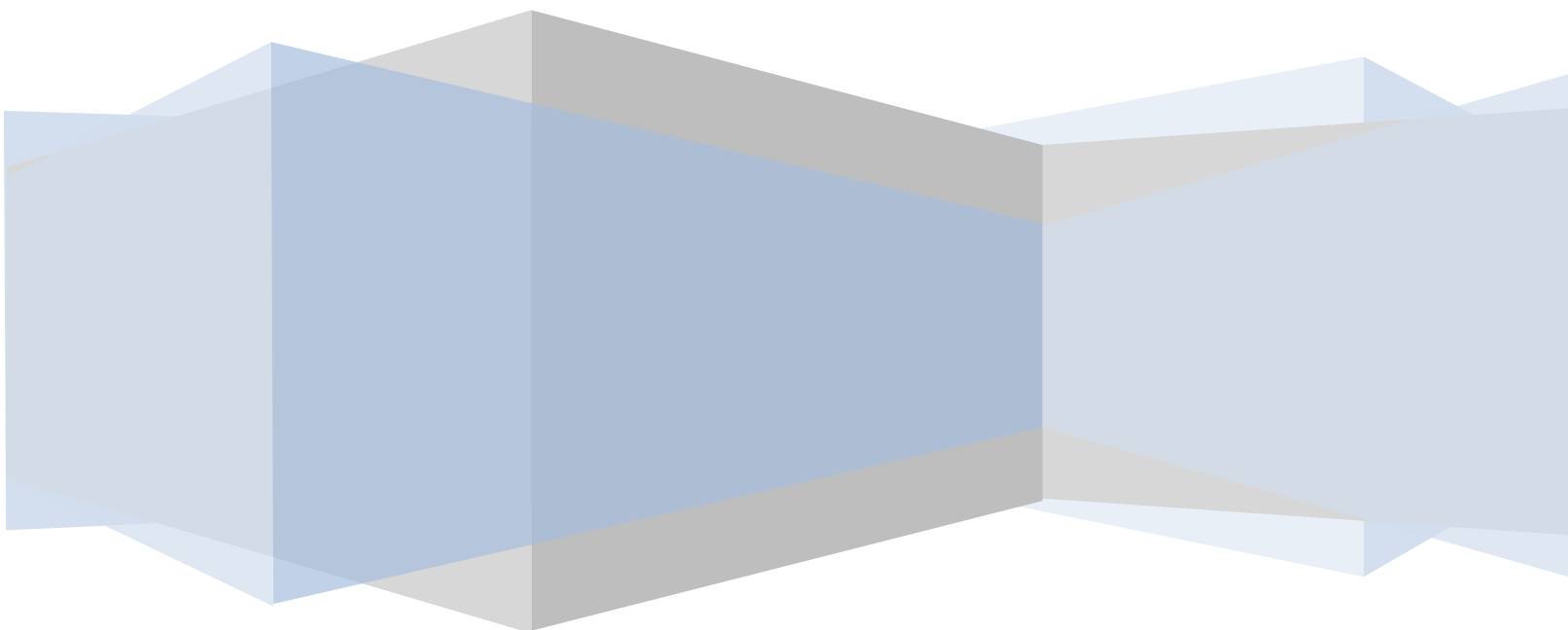


COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**Educamos con amor para transformar el
mundo**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO GERARDO PAREDES

Contenido

1. MARCO LEGAL	3
2. HORIZONTE INSTITUCIONAL	7
2.1. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.2. NUESTRO ENFOQUE	10
2.3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	12
2.3.1. MISIÓN	12
2.3.2. VISIÓN	12
2.3.3. PRINCIPIOS FILOSOFICOS	12
2.3.4. VALORES	13
2.3.5. ENFASIS	13
2.3.6. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	17
2.3.6.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE GERARDISTA	17
2.3.6.2. PERFIL DEL DOCENTE GERARDITA	18
2.3.6.3. PERFIL DEL EL PADRE Y/O MADRE GERARDITA	19
2.3.7. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	19
3. COMPONENTE ORGANIZACIÓN ESCOLAR	21
3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	21
3.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN	21
3.1.2. ORGANIGRAMA	22
3.2. GOBIERNO ESCOLAR	23
3.2.1. CONSEJO DIRECTIVO	23
3.2.2. CONSEJO ACADÉMICO	25
3.3. PLANEACIÓN ESTRATEGICA	26
3.3.1. OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS E INDICADORES	27
4. COMPONENTE PEDAGOGICO	47
4.1. MODELO PEDAGOGICO DIALOGO	47
4.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS	53
4.2.1. ALGUNAS REFLEXIONES	53
4.2.1.1. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	54
4.2.1.2. EL INTERACCIONISMO SOCIAL	60

4.2.1.3.	EL APRENDIZAJE “SIGNIFICATIVO ”	64
4.2.1.4.	EL PENSAMIENTO EMOCIONAL Y AXIOLOGICO	66
4.2.1.5.	PREMISAS PARA UNA PEDAGOGÍA DIALÓGICA	70
4.2.2.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN POR CICLOS	71
4.2.2.1.	PROYECTOS DE CICLO (VER ANEXO)	73
4.2.2.2.	DIMENSIONES DEL DESARROLLO	73
4.2.2.3.	PROPÓSITOS DE CADA UNO DE LOS CICLOS	75
4.2.2.4.	HABILIDADES POR CICLO	78
4.2.3.	DEL EQUIPO DEL CICLO	81
4.2.3.1.	FUNCIONES DEL EQUIPO DE CICLO	81
4.2.3.2.	FUNCIONES DEL LÍDER DE CICLO	82
4.3.	ESTRUCTURA CURRICULAR (VER ANEXO)	83
4.4.	PROYECTOR INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS PARA LA VIDA	84
4.5.	LOS AMBIENTES DE APREDIZAJE	97
4.6.	LA INCLUSION EN EL GERARDO PAREDES	100
4.7.	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	110

1. MARCO LEGAL

Siguiendo los lineamientos del ministerio de educación nacional la Institución Colegio Distrital Gerardo Paredes crea el Proyecto Educativo Institucional (PEI) titulado “LIDERANDO ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORMAR ADULTOS, JÓVENES NIÑOS y NIÑAS EMPRENDEDORES Y AUTOGESTORES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL” tomando como base la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículo 67 el cual establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” y su artículo 68, el cual indica que “la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica”, artículos en los cuales se resalta la importancia de la educación y de trabajar por una educación de calidad, en la cual se desarrolle por completo el potencial humano, teniendo en cuenta el mundo en el que vive. (Constitución política de Colombia 1991, 2013).

Es así como para la elaboración del PEI del Colegio Distrital Gerardo Paredes se tuvo en cuenta la ley general de educación ley 115 de 1994 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 con el fin de lograr la formación integral del educando cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional, en el que se especifique entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. De acuerdo con lo anterior el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (Colombia E. c., 2013).

En concordancia a lo anterior en nuestro plantel educativo se tiene en cuenta el decreto 1860 de 1994 reglamentario de la ley 115. Por el cual se reglamentan varios títulos y artículos de la ley general de educación 115. Ya que tiene relevancia en dos aspectos fundamentales que permiten la procedencia de nuestra institución. Por ello el primer aspecto es la reglamentación del contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través de dos artículos iniciando con el Artículo 14 El cual establece que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.” Artículo en el que también se

menciona que es necesario que el PEI contiene los 14 aspectos planteados en este, para lograr una formación integral en los educandos. Finalizando este aspecto con el Artículo 15 el cual dice que “cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Continuando así con el segundo aspecto el cual se encarga de las orientaciones curriculares para lo cual se utilizan dos artículos, comenzando con el Artículo 35 el cual establece que “en el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.” Terminando con el Artículo 36 en el cual se habla de los proyectos pedagógicos y establece que estos cumplen “la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada” (MEN, Decreto 1860, 2013).

Es por esto que nuestra institución se fundamenta también en la ley 1098 código de la infancia y adolescencia para la protección integral de los derechos y deberes de los educandos, para ello se tuvieron en cuenta el artículo 1 Que estipula la relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada, artículo 7 Menciona que la protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujeto de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en el desarrollo del principio del interés superior, artículo 14 la responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación, artículo 17 dice que los niños serán protegidos contra los 19 fundamentos que en el artículo se establecen, artículo 28 los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, artículo 30 derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. (Colombia C. d., 2013).

En cuanto a la adecuación y servicio prestado por parte de la institución se opta por acoger la resolución 326 de 2008 por medio de la cual se establece un régimen transitorio para reparaciones locativas que deben cumplir los Jardines Infantiles que presten el servicio de educación inicial con el fin de alcanzar las condiciones establecidas en el Acuerdo 138 de 2004 y sus normas complementarias." Para el cual se acuerda en el artículo primero que las instituciones públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial a los niños y las niñas de cero (0) a menores de seis (6) años, en la ciudad de Bogotá, requerirán licencia de funcionamiento, que se les concederá previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente acuerdo, pero este acuerdo está reglamentado por el decreto 57 de 2009 en el cual "se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006" (Decreto 57 de 2009, 2013).

En cuanto a la estructura curricular se tiene en cuenta el decreto la ley 115, el decreto 1850, 2247 de 1997 y demás relacionados. En el cual se reglamenta todo lo concerniente a la educación en el nivel de preescolar, básica y media.

Es así, como para los criterio y formas de evaluar en nuestra institución educativa se tiene en cuenta el Decreto 1290 de 2009, con el cual a partir del año 2010 se crea el sistema institucional de evaluación para todos los colegios oficiales y privados por lo anterior se enuncian el artículo 3 que señala los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes, el artículo 4 que fija el procedimiento para su conformación, el artículo 5 que define la escala nacional de valoración y los artículos 12 y 13 que establecen derechos y deberes a los estudiantes en su proceso de formación. (MEN, Decreto 1290 de 2009, 2013).

El Colegio Distrital Gerardo Paredes recurre a la convención sobre los derechos de los niños para dar a conocer que el infante necesita de cuidados y debe crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Además de esto el niño, la niña y los jóvenes necesitan ser educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

En concordancia con el artículo 29 Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores

nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya. (UNICEF, 2013).

Por ende, la institución educativa se acoge a la visión 2025 ya que esta asegura que para este año se habrá podido lograr que el sistema educativo colombiano haya alcanzado una cobertura bruta del 100% en los niveles de preescolar, básica y media. Esto será posible gracias a la ampliación de la capacidad del sistema y a una importante mejora en la retención escolar, de modo que gran parte de quienes ingresan al preescolar puedan culminar la educación media. El 100% de los niños, niñas y jóvenes esté vinculado a alguna modalidad de atención que integra estrategias pedagógicas con programas de protección a la infancia y atención a las familias, orientadas a estimular su desarrollo cognitivo y la institución está convencida de que esto se puede lograr trabajando en conjunto con el MEN y las instituciones educativas de todo el país. (MEN, Visión 2019, 2013).

2.1. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Gerardo Paredes IED, con carácter estatal inició sus labores en al año de 1972, como Escuela El Rincón, prestando el servicio educativo de educación básica primaria, en 1999 ya ofrecía la educación básica secundaria y en el año 2002 adopta el nombre de Institución Educativa Gerardo Paredes mediante Resolución 3146 del 30 de septiembre de

2002, ofreciendo servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica y media en las jornadas mañana y tarde. En el año 2003 sale la primera promoción de egresados de la jornada diurna, la nocturna ya ofrecía desde 1987 todos los niveles hasta la media técnica vocacional aprobada mediante Resolución 09811 del 14 de agosto de 1987 educación para adultos.

En el año 2005 gracias al liderazgo de las Directivas y los Docentes, especialmente los del área de Gestión Empresarial, se inicia la articulación de la educación media con la Educación Técnica con el Centro de Formación Gestión de Mercados y Logística y tecnologías de la información del SENA, ofreciendo dos planes curriculares Negociación y Venta de Productos y Servicios y Auxiliar en desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento. Lo anterior con el ánimo de responder a las necesidades de formación del contexto y dar vida al Proyecto Educativo Institucional “LIDERANDO ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORMAR ADULTOS, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EMPRENDEDORES Y AUTOGESTORES, CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL” siendo las líneas rectoras de esta labor educativa los principios de autogestión, solidaridad y conocimiento. La primera promoción de bachilleres beneficiada con la articulación con el SENA es la del año 2006 como auxiliares en ventas de productos y servicios.

En la actualidad se siguen ofreciendo las tres jornadas que para el año 2021, en la mañana tiene una cobertura de 2342 entre estudiantes adolescentes, niños y niñas, la tarde con 1843 entre niños, niñas y finalmente la nocturna con 355 adultos dentro de ellos un 10% son jóvenes y jovencitas menores de edad que oscilan entre los 14 y 18 años, a la vez cuenta con tres sedes la “A,” (Sede administrativa) ubicada en el barrio el Rincón, la “B” que está en el sector de la Frontera y con el mismo nombre y la “C” que es San Cayetano. En ellas se ofrece una educación en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media y técnica, distribuida en ciclos acorde a la ley, el Inicial que es preescolar, primero y segundo, el ciclo II, tercero y cuarto, básica primaria ciclo III, quinto sexto y séptimo, ciclo IV, octavo y noveno y el V, décimo y once, por último la técnica vocacional del SENA que se hace en los últimos años y si se quiere pueden profundizar después de terminar el año once. Para una mejor interpretación y claridad sobre los ciclos y cobertura de la institución se dan a conocer en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DEL COLEGIO GERARDO PAREDES

GRADO	No. ESTUDIANTES
CICLO INICIAL	
JARDÍN	175
TRANSICIÓN	386
TOTAL, POR ÍTEM	561
CICLO UNO	
PRIMERO	398
SEGUNDO	394
TERCERO	365
TOTAL, POR ÍTEM	1157
CICLO DOS	
CUARTO	369
QUINTO	351
TOTAL, POR ÍTEM	720
CICLO TRES	
SEXTO	304
SEPTIMO	290
TOTAL, POR ÍTEM	594
CICLO CUATRO	
OCTAVO	256
NOVENO	221
TOTAL, POR ÍTEM	477
CICLO CINCO	
DÉCIMO	220
ONCE	190
TOTAL, POR ÍTEM	410

GRADO	No. ESTUDIANTES
ACELERACIÓN	
PRIMARIA BÁSICA	29
SEGUNDO Y TERCERO	55
CUARTO Y QUINTO	61
SEXTO Y SEPTIMO	101
OCTAVO Y NOVENO	69
TOTAL, POR ÍTEM	315
NOCTURNA	
CICLO UNO	15
CICLO DOS	30
CICLO TRES	60
CICLO CUATRO	110
CICLO CINCO	100
CICLO SEIS	35
TOTAL, POR ÍTEM	350
CONVENIO SED SO/S	
PREJARDIN	169
TOTAL, POR ÍTEM	169
CONVENIO DE ESTRATEGIA PARA JOVENES Y ADULTOS EN EXTRA-EDAD	
ENTIDAD ABCRITAS	No. ESTUDIANTES
FORJAR	84
SEMILLA DE AMOR	27
TOTAL, POR ÍTEM	111
TOTAL, ESTUDIANTES	
4864	

En relación con el recurso humano que labora en la institución, se cuenta con 180 docentes, 1 rectora, 9 coordinadores, 9 orientadores, 7 educadores especiales y 10 administrativos así:

De los 180 docentes, ciento treinta y ocho (138) son mujeres y cuarenta y dos (42) son hombres, del total por jornada ochenta y siete (87) corresponden a la mañana, sesenta y cuatro (64) a la tarde y cuatro (4) a la jornada nocturna, en cuanto al nivel educativo en el cual se desempeñan, veintidós (22) son de preescolar, setenta y siete (77) de primaria, treinta y cinco (35) de básica secundaria y dieciocho (18) de educación media, sesenta y uno (61) de ellos pertenecen al estatuto docente regido por el Decreto ley 2277 y ciento sesenta y uno (161) al regido por el Decreto 1278 de 2002.

En cuanto a los diez (10) Directivos Docentes, cinco (5) son hombres y cuatro (4) son mujeres, del total de ellos, uno (1) es rector y diez (10) son Coordinadores, seis (5) son de la jornada mañana, tres (3) son de la jornada tarde y Uno (1) de la nocturna. Se cuenta con el apoyo de 9 orientadoras distribuidas por jornada así cinco (5) en la mañana, tarde tres (3) en la tarde y una (1) en la noche al igual que con dos (3) profesionales de apoyo en aula para estudiantes con discapacidad cognitiva y limitación visual, dos para la jornada mañana y una para la tarde.

Con respecto al área de influencia del Colegio Gerardo Paredes IED, se encuentra clasificada en los estratos 1, 2 y 3. La actividad económica de las familias en un alto porcentaje a nivel general es el comercio informal, vendedores ambulantes, comercio independiente, trabajo en la plaza, un grupo mayoritario que depende de empleos temporales como el servicio doméstico, la construcción, la vigilancia y otro grupo se encuentran sin empleo.

En cuanto a la estructura o composición familiar de los niños, niñas, jóvenes y jovencitas pertenecientes a nuestra Institución, la gran mayoría cuentan sólo con la ayuda de la madre que es cabeza de hogar, otros son parte de hogares reconstruidos es decir el padre o madre es biológica y el compañero pasa a ser el padrastro o madrastra, a diferencia de los que por el desplazamiento, conflictos sociales o problemas económicos, son familiares como abuelos, tíos los responsables de su educación, y finalmente un grupo muy mínimo de niños que su hogar es una fundación.

Por lo anterior el Colegio Distrital Gerardo Paredes se ha convertido en una institución incluyente que ofrece atención en todos los niveles, ciclos, sedes y jornadas, a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales de déficit cognitivo y discapacidad visual; población víctima del conflicto armado, desplazados, desvinculados y reincorporados de los grupos armados y los hijos de desmovilizados; Jóvenes y adultos con necesidades de validación y alfabetización, población perteneciente a grupos étnicos y demás miembros de la comunidad en general. Orientada desde el ámbito educativo a promover acciones que apuntan a la formación integral de los estudiantes desarrollando en ellos habilidades y competencias que les permita mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

2.2. NUESTRO ENFOQUE

El Colegio Gerardo Paredes es una “**Institución Educativa incluyente**” donde los miembros de la comunidad interactúan de manera participativa y democrática, dentro de los principios rectores de la autogestión, la solidaridad y el conocimiento, con énfasis en gestión empresarial, en el cual directivos, docentes, administrativos y padres de familia planean y desarrollan de manera mancomunada estrategias pedagógicas e innovadoras para promover en los estudiantes el desarrollo de competencias cognitivas, socio afectivas, prácticas creativas y comunicativas para la formación de jóvenes con mentalidad emprendedora, cultura para el trabajo y excelentes ciudadanos, que respondan a las exigencias y necesidades de una sociedad globalizada e interactuante para el siglo XXI buscando un equilibrio armonioso del individuo consigo mismo, con el otro y con el entorno para una sana convivencia.

COLEGIO GERARDO PAREDES

Liderando estrategias pedagógicas para formar jóvenes emprendedores y autogestores con énfasis en gestión empresarial

ENFOQUE

INCLUSIVO

DIFERENCIAL

DE DERECHOS

PIECC

Proyecto Institucional de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia

Humanizando el Presente Transformamos el Futuro



COMUNIDAD EDUCATIVA

2.3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.3.1. MISIÓN

El Colegio Gerardo Paredes IED busca potenciar en los niños, niñas, jóvenes, jovencitas o adultos el desarrollo de capacidades y competencias, intelectuales, sociales y laborales, mediante la práctica una pedagogía humanizante, donde la solidaridad, la autogestión y el conocimiento le permitan construir su trayectoria de vida.

2.3.2. VISIÓN

El Colegio Gerardo Paredes se consolidará para el año 2025 como una Institución Educativa incluyente, líder en la formación a nivel Local y Distrital en el Área de la Gestión Empresarial, que fomente el desarrollo de competencias intelectuales, sociales y laborales en sus estudiantes para desempeños de la más alta calidad, que le permitan al egresado asumir con acierto los retos personales, profesionales y sociales que demanda la existencia en el siglo XXI de cara a un mundo globalizado.

2.3.3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

El COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES, se ha propuesto ofrecer los tres niveles de educación: Preescolar, Básica y Media, con el fin de fomentar el desarrollo humano integral de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa en general para ayudar a formar un futuro ciudadano autogestionario, solidario, deseoso del saber y de gran calidad humana, en una sociedad justa, responsable y participativa.

Los tres (3) principios filosóficos del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) son: Autogestión, Solidaridad, Conocimiento.

- **AUTOGESTIÓN.** Se asume como la participación activa de cada uno los miembros de la Comunidad Educativa en la resolución de problemas y necesidades que conciernen a la vida institucional, personal, social y laboral de manera responsable: consigo mismo, con el otro y con el entorno.
- **SOLIDARIDAD.** Es la cualidad de un comportamiento que lleva a reconocer en la práctica, cuando quiera que se presente la ocasión, que estamos obligados a contribuir y cooperar al bienestar del o los otros.

- **CONOCIMIENTO.** Entendido como la profundización y apropiación de saberes cognitivos, socio afectivos, práctico creativo y comunicativos de manera crítica y creativa, comprendiendo el por qué y para qué, desde la práctica de la observación, la interpretación, el análisis y la transferencia del conocimiento, de manera individual y colectiva en la solución de situaciones no solo en la escuela sino en la propia vida a nivel personal, social y laboral.

2.3.4. VALORES

TRABAJO EN EQUIPO: Los funcionarios trabajan mediante un esfuerzo cooperativo, espíritu innovador y emprendedor para alcanzar resultados y metas comunes.

LIDERAZGO: El funcionario de la Institución se caracteriza por su capacidad de involucrar a los demás en el logro de los objetivos, con su ejemplo, visión de futuro y valores organizacionales.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Todos los funcionarios de la Institución están comprometidos en la prestación de un servicio al ciudadano caracterizado por la calidad, amabilidad, confiabilidad, oportunidad y respeto que genere satisfacción en los ciudadanos.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: Todos los funcionarios de la Institución prestan servicios de calidad, hacen el mejor uso de los recursos físicos y aportan sus mejores capacidades y fortalezas en el desempeño de sus funciones.

AUTOCONTROL: Los funcionarios de la Institución desarrollan su capacidad de autoevaluación y autocontrol de su gestión que les permite alcanzar dentro de un plan de acción basado en metas y objetivos concretos, que facilita el logro de niveles estándar de eficiencia, eficacia y transparencia.

PASIÓN Y DILIGENCIA EN EL TRABAJO: Los funcionarios de la Institución realizan sus labores con esmero, dedicación, atención y empeño.

MOTIVACIÓN AL ÉXITO: Todos los funcionarios de la Institución están en capacidad de identificar sus impulsos motivacionales y reconocer el impacto que ellos tienen en su desempeño para fortalecerlos.

2.3.5 ÉNFASIS

De acuerdo con los reportes estadísticos institucionales sólo el 5% de los jóvenes que terminan la educación media, logran continuar con estudios técnicos o universitarios, la población

restante se ocupa en tareas informales o se vinculan a grupos que les permiten obtener dinero por vías fáciles o se ven abocados a engrosar la fila del desempleo ya que debido a su corta edad y a la formación académica que no les desarrolla las competencias necesarias para poder responder a las exigencias de un mundo globalizado e interactuante.

Los docentes del área de gestión empresarial para responder a los pilares del PEI, a las necesidades e intereses de los estudiantes y del entorno, realizó un diagnóstico con la comunidad educativa que permitió identificar la necesidad de preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo. En este sentido se introdujo en el currículo el área de contabilidad y administración, buscando así alternativas de solución a la problemática vivida especialmente en el Barrio el Rincón, porque los padres de familia en la mayoría desempleados o vendedores ambulantes, no les pueden brindar a sus hijos las mínimas condiciones para continuar la cadena de formación y desarrollar el proyecto de vida de sus hijos en condiciones distintas.

Posteriormente la institución estableció relaciones interinstitucionales con el SENA escuchando las diferentes propuestas que este ofrecía, luego se analizó con la comunidad educativa las opciones y se eligió aquellas que más se acomodan a los recursos de la institución, las familias y el entorno, para permitir a los jóvenes prepararse y afrontar la realidad social y económica del mundo actual.

La escasez de oportunidades laborales es una razón que nos motiva a vincularnos al SENA, quien tiene como misión la atención a los sectores económicos menos favorecidos del país, ofreciendo formación integral en el campo laboral. El desempleo es uno de los problemas que más genera preocupación en la sociedad actual; las personas desempleadas deben enfrentarse a situaciones difíciles por carecer de recursos para sostenerse a sí mismos y a sus familias, haciéndolos vulnerables para optar por conductas delincuenciales: el consumo o venta de estupefacientes, ingreso a las pandillas, prostitución y embarazos prematuros.

Todos estos aspectos nos llevan a la necesidad de fortalecer la cultura en el trabajo y la vida (SENA. Competencias laborales) en la educación media, para que oriente y estimule a la juventud en una gran diversidad de saberes, profesiones y formas de trabajo; con el fin de contribuir al desarrollo productivo del país, por esto es importante el fortalecimiento de las competencias que el mundo exige, pues los jóvenes egresados deben estar preparados para responder a los cambios ocupacionales, las carreras emergentes utilizando su creatividad, (Eduard de Bono). Pensamiento lateral emprendimiento y su capacidad para proponer alternativas de solución a problemas de la vida diaria, apoyándose en el uso de la información y las Tics.

El Colegio Distrital Gerardo Paredes asumió como énfasis institucional la Gestión Empresarial, teniendo en cuenta, la gran responsabilidad que tiene las instituciones educativas en el siglo

XXI de formar individuos competentes e integrales, que respondan a las necesidades y exigencias de un contexto local y a la vez global, altamente productivo y competitivo.

La institución se encuentra en el Barrio Rincón de Suba, zona marginal, en donde la mayor ocupación de la población es el comercio de índole formal e informal. La necesidad principal de preparar, desarrollar competencias y una cultura para el trabajo, en los jóvenes del sector para que estos puedan incidir en el mejoramiento de su calidad de vida, sus familias y del sector de manera solidaria, con autogestión y conocimiento garantizando a la comunidad la continuidad del estudiante en su cadena de formación, que lo conduzca alcanzar su titulación ya sea a nivel técnico, tecnológico, profesional y/o posgradual.

La gestión empresarial en la institución se asume como la acción formativa que busca a través las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo de las dimensiones (cognitiva, socio afectiva, práctico creativa y comunicativa), la implementación del proyecto cultura para el trabajo, el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas organizaciones (públicas y privadas).

Gestión Empresarial, se desarrolla desde el primer ciclo hasta el cuarto ciclo la formación de una mentalidad emprendedora (grado 0^a a grado 8^a); en grado noveno hace énfasis en la orientación vocacional y trayectoria de vida, y en el quinto ciclo 10° y 11° se da curso a la articulación de la media con la educación superior; actualmente en la jornada de la mañana se desarrollan cuatro titulaciones ofrecidas por el Centro de Gestión de Mercados, logística y Tecnología de la Información así:

Programa	Título
Desarrollo de Operaciones Logísticas en la cadena de Abastecimiento (DOLCA)	Técnico
Operaciones Comerciales	Técnico
Asesoría Comercial	Técnico
Programación de Software	Técnico
Coordinación de procesos logísticos	Técnico
Comercio Internacional	Técnico

Los técnicos una vez culminados el ciclo de formación en el colegio asumen el proyecto MI SENA AL COLEGIO donde los jóvenes continúan su cadena de formación en las siguientes titulaciones como tecnólogos.

Programa	Título
Análisis y desarrollo de sistemas de la información	Tecnólogo
Gestión Logística	
Gestión de Mercados	

La claridad y el mejoramiento continuo de este recorrido es el que nos permite visualizar una

transformación significativa en la calidad de vida de los estudiantes por ende el de sus familias, pues esto les ha permitido a los estudiantes no solo desempeñarse como empleados sino también como empleadores y generadores de nuevas oportunidades para los miembros de su comunidad dentro y fuera de la localidad, a través del acercamiento al mundo productivo.

Es para la institución importante resaltar que la cadena de formación ofrecida por el colegio ha tenido impacto en el desarrollo del proyecto de vida de los educandos, pues el 46,25% se encuentran vinculados a la formación tecnológica, el 10.8 % a la educación universitaria, el 14,5 % laboralmente por que la formación técnica impartida en el colegio les dio esta posibilidad, 17,5 % se encuentra vinculado a institutos no formal y el 10,95% restante o se desconoce su situación o están vacantes.

ESTADÍSTICAS DE ALUMNOS GERARDO PAREDES MEDIA SUPERIOR								
Año	Grado	Negociación y Ventas// asesoría comercial	Logística	Sistemas	Comercio Internacional	Software	Totales	TITULO
2006	Décimo	210	0	0	0		210	
	Once	0	0					
2007	Décimo	140	160	0	0		496	
	Once	196	0					
2008	Noveno	0	0	0	0	0	460	AUXILIARES
	Décimo	198	78					
	Once	140	44					
2009	Noveno	200	107	0	0	0	811	TÉCNICOS
	Décimo	113	135					
	Once	179	77					
2010	Noveno	146	147	0	0	0	842	TÉCNICOS
	Décimo	186	114					
	Once	106	143					
2011	Décimo	145	113	0	0	0	497	TÉCNICOS
	Once	127	112					
2012	Décimo	91	101	0	0	31	433	TÉCNICOS
	Once	118	92			0		
2013	Décimo	104	72	0	0	38	397	TÉCNICOS
	Once	74	80			29		
2014	Décimo	93	102	0	0	32	385	TÉCNICOS
	Once	59	80			19		
2015	Décimo	80	80	0	0	35	403	TÉCNICOS
	Once	87	94			27		
2016	Décimo	70	59	0	0	32	333	TÉCNICOS
	Once	66	78			28		
2017	Décimo	67	70	0	0	33	293	TÉCNICOS
	Once	55	47			21		
2018	Décimo	61	58	0	0	35	271	TÉCNICOS
	Once	40	55			22		
2019	Décimo	80	80	0	0	40	351	TÉCNICOS
	Once	58	58			35		
2020	Décimo	40	40	40	40	40	358	TÉCNICOS
	Once	63	60			35		

2008		MERCADEO	40	40
2009	TECNÓLOGO			
		MERCADEO	75	116
2010	TECNÓLOGO	LOGÍSTICA	25	
		MERCADEO	89	131
2011	TECNÓLOGO	LOGÍSTICA	42	
		MERCADEO	53	111
2012	TECNÓLOGO	LOGÍSTICA	58	
		MERCADEO	47	93
2013		MERCADEO	62	124
	TECNÓLOGO	LOGÍSTICA	62	
2014	TECNÓLOGO	MERCADEO	35	75
		LOGÍSTICA	40	
2015	TECNÓLOGO	MERCADEO	35	75
		LOGÍSTICA		
2016	TECNÓLOGO	MERCADEO	70	131
		LOGÍSTICA	53	
		ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8	
2017	TECNÓLOGO	MERCADEO	19	58
		LOGÍSTICA	34	
		ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5	
2018	TECNÓLOGO	MERCADEO	38	88
		LOGÍSTICA	40	
		Software	10	
2019	TECNÓLOGO	MERCADEO	38	83
		LOGÍSTICA	35	
		ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10	
2020	TECNÓLOGO	MERCADEO	40	89
		LOGÍSTICA	20	
		ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	29	

2.3.6. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.3.6.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE GERARDISTA

El ideal educativo del Colegio es formar individuos capaces de asumir una personalidad crítica, creativa, sincera, honesta y justa, alimentada por el desarrollo físico-lúdico, el desarrollo del pensamiento, la construcción de valores y el cultivo de capacidades y

competencias propias del ser humano para el siglo XXI como el trabajo en equipo, la creatividad, la originalidad, la comunicación y el manejo de diferentes lenguajes.

Nuestros estudiantes deben caracterizarse por:

- Ser persona racional e íntegra con sentido crítico y analítico, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.
- Ser persona capaz de proyectarse responsablemente hacia el futuro, en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal y colectivo.
- Saber enfrentar con responsabilidad y conciencia la realidad personal, familiar y social que le corresponde vivir.
- Adquirir conocimientos y actualizarse en la modalidad que la institución ofrece para tener mayores oportunidades de vincularse al campo laboral.
- Autoestimarse, ser responsable, puntual, organizado y actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Manifestar una actitud solidaria, autogestionaria y de amor al conocimiento, con espíritu investigativo.
- Ser capaces de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos, a nivel individual y social, en concordancia con la moral y leyes del país.
- Vivir, participar y actuar democráticamente.

2.3.6.2. PERFIL DEL DOCENTE GERARDITA

EL DOCENTE QUE REQUIERE NUESTRA INSTITUCIÓN:

El maestro(a) ha de ser un profesional que demuestra una permanente **actitud positiva** por el trabajo que realiza, que posee una alta **autoestima** y motivación suficiente en su quehacer pedagógico. Se reconoce como persona provista de amplios valores éticos, humanitarios y poseedora de suficientes elementos académicos que le permitan orientar la formación de nuevos ciudadanos, demostrando su compromiso directo con la comunidad; siendo el Proyecto Educativo Institucional su punto de apoyo más eficiente y comprometido con la misión y visión escolar.

Indudablemente cada maestro **debe sentirse complacido** de ejercer esta noble profesión con responsabilidad y amor sincero; orgulloso de pertenecer a esta institución y de prestar servicios

al Estado y la sociedad y ha de hacer todo lo posible como **profesional de la educación** para que su formación personal, como también la dirigida a estudiantes y padres de familia sean de **alta calidad**.

2.3.6.3. PERFIL DEL EL PADRE Y/O MADRE GERARDITA

El Colegio considera fundamental la participación, la cohesión y el trabajo en equipo con los padres y madres de familia en pro del proceso formativo de nuestros estudiantes.

El Padre y/o Madre Gerardista debe ser quien:

- Brinde a su, hijo(a) las condiciones que favorezcan su desarrollo integral a nivel intelectual, físico, espiritual y material
- Esté atento al comportamiento académico y convivencia de su hijo(a) y que apoye y avale los procesos de mejoramiento sugeridos por la institución.
- Asuma la formación de su hijo(a) como un proceso que requiere de paciencia, comprensión y diálogo permanente.
- Sea solidario con su hijo(a), que fomenta acciones para desarrollar en ellos la autogestión, y el valor por el conocimiento.
- Sea puntual en el cumplimiento de sus obligaciones y demuestra sentido de pertenencia hacia la institución.
- Participe activamente en las diferentes actividades y acciones institucionales relacionadas con la formación y el bienestar de su hijo(a).

2.3.7. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

NUESTRO ESCUDO



Simboliza todo un proceso de autogestión, solidaridad y conocimiento fuertes pilares de nuestra institución

NUESTRA BANDERA



Azul como símbolo de conocimiento, prudencia y sabiduría como nuestros cielos serenos, grandes y hermosos...

El verde como símbolo de esperanza y abundancia de paz y amor...

Franja amarilla como símbolo de la riqueza de nuestro saber, como el calor de hogar, de familia.

NUESTRO HIMNO

Música y letra

Maestro Javier Muñoz

I

La Patria se forja con tesón
y tu antorcha mi mente iluminó
Anhelos de excelencia, sabiduría y
conciencia
Convierten el saber en mi pasión.

II

Forjando estrategias del saber
Unidos formamos niñez y juventud
Seres emprendedores, pensando los
mejores
Hombres libres y plenos de virtud.

Coro

Solidaridad, autogestión,
conocimiento
son los tres pilares de mi institución
juntos significan acuerdo social,
Libertad, amor y dignidad.

III
Justicia, civismo y comprensión,
compromisos de fe en la nación; su
cielo, sus mares, su naturaleza,
Hoy requieren hombres de vocación.

IV
Gerardo Paredes mi razón
de vida y de participación
Vislumbro en tus aulas la ciencia del
futuro.
Con orgullo estás en mi corazón.

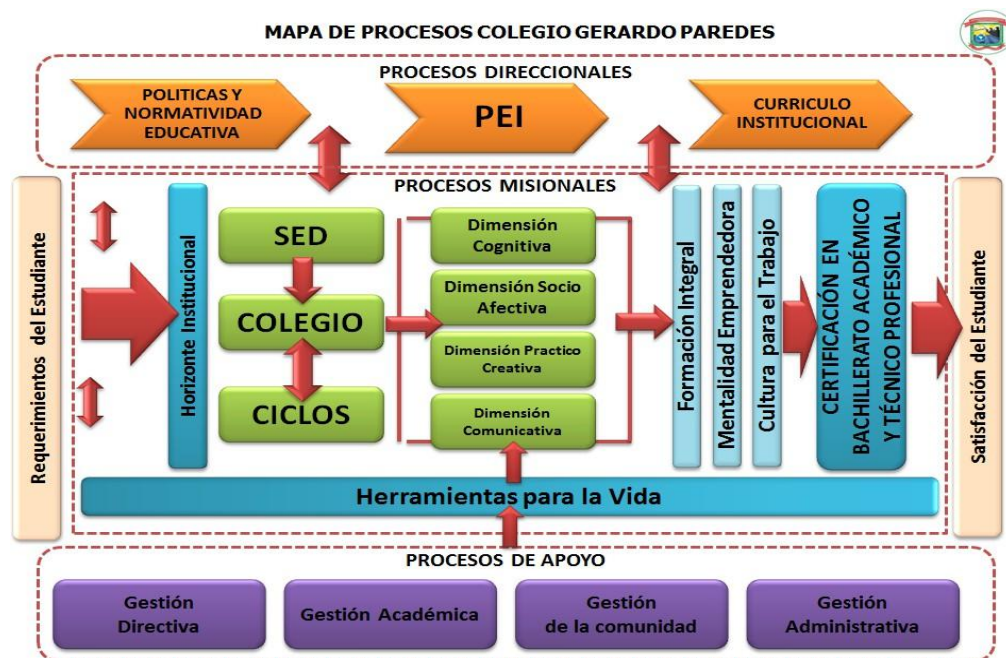
Coro Solidaridad, autogestión,
conocimiento
son los tres pilares de mi Institución
juntos significan acuerdo social,
Libertad, amor y dignidad.

3. COMPONENTE ORGANIZACIÓN ESCOLAR

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN

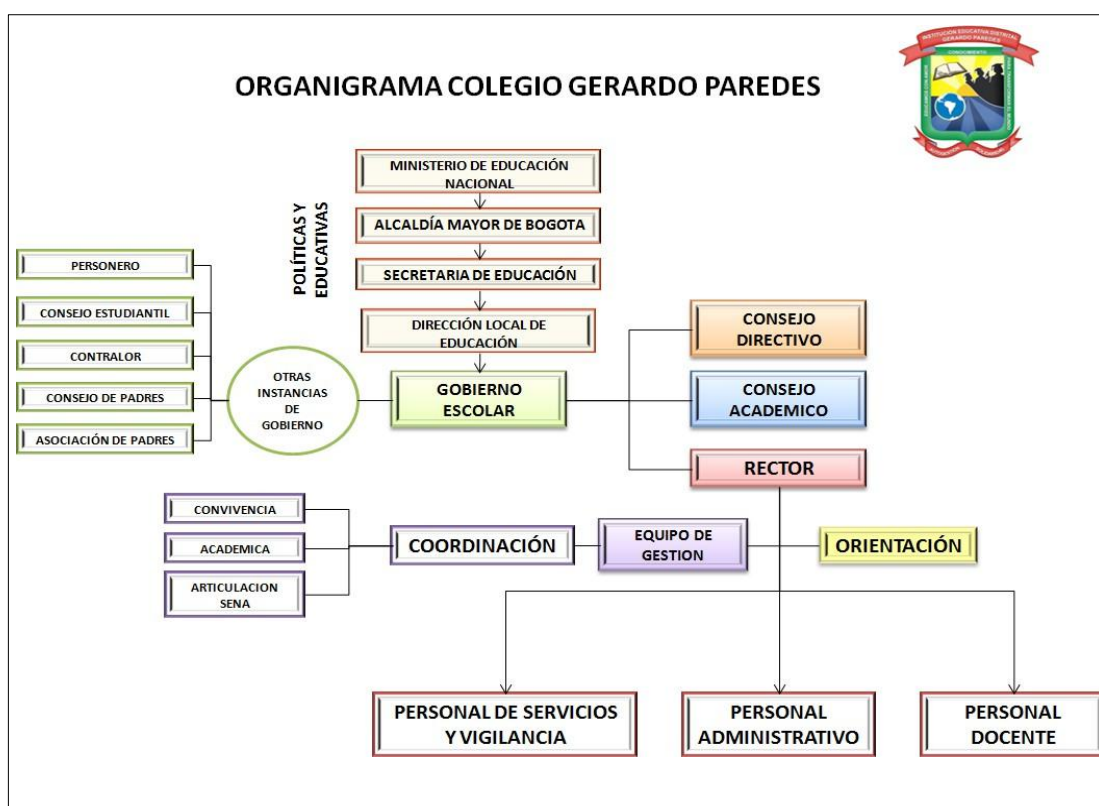
En el marco de las políticas nacionales y distritales encaminadas a lograr la calidad como componente del derecho a la educación, la institución asume el siguiente Modelo de Gestión.



El cual para dar cumplimiento de la Misión y encaminarse hacia la Visión, se desarrolla mediante Áreas de Gestión, cada una con sus respectivos objetivos estratégicos, metas estratégicas e indicadores; organizando los procesos, procedimientos, actividades y tareas plasmadas de manera anual en el Plan Operativo Institucional; asignando las responsabilidades de ejecución al personal administrativo y docente, de servicios generales y vigilancia; todos articulados para cumplir un propósito común: La Prestación del Servicio Educativo con Calidad.

3.1.2. ORGANIGRAMA

Conscientes de que un equipo de trabajo organizado y con una planeación clara y coherente, son la base de la “eficiencia” en las acciones que desarrolla la institución, se ha asumido una estructura organizacional funcional en la cual se establece las relaciones laborales e interacciones entre los miembros de cada una de las áreas de gestión y de gobierno escolar sobre la base de procesos, procedimientos, actividades y responsables asignados para dar cumplimiento a los propósitos establecidos en el proyecto educativo institucional y necesidades contextuales de formación. Se presenta a continuación el organigrama institucional.



Organigrama institucional Colegio Gerardo Paredes

3.2. GOBIERNO ESCOLAR

El Colegio Distrital Gerardo Paredes trabaja en el ejercicio de la participación democrática en la vida escolar en el marco de una ética del cuidado que involucre a toda la comunidad Educativa iniciando desde sus órganos de gobierno; a través de la toma de decisiones administrativas, financieras, académicas y pedagógicas.

En el colegio se desarrollan y promueven los objetivos y las disposiciones referentes al Gobierno Escolar que dispone el Art. 142 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del mismo año en su Art. 19 sobre la obligatoriedad del mismo y el Art. 20, estos órganos de gobierno apoyan la toma de decisiones de la Rectoría, en lo referente a la formulación, despliegue y apropiación del horizonte institucional, a la aprobación de las orientaciones pedagógicas en los procesos formativos y de bienestar del colegio, así como en el desarrollo de diversas acciones en beneficio del crecimiento institucional así:

3.2.1. CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento (Dcto. 1860/94 Art. 20-1). Sus integrantes serán elegidos para períodos anuales, pero ejercerán sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En el periodo de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del período.

El Consejo Directivo en el Colegio Distrital Gerardo Paredes para el año 2021 está conformado (ley 115/94 Artículos 143-144 Decreto 1860/94 Artículos 21-23) por:

RECTOR	MARIA DEL CARMEN MURCIA DE GÓMEZ
DOCENTE	DORA LILIA GERENA VILLAMIL
DOCENTE	JUAN GUILLERMO MEJIA GONZALEZ
PADRE DE FAMILIA	MARCELINO GOMEZ
PADRE DE FAMILIA	LEIDY MIREYA BARRIOS DÍAZ

Es importante tener en cuenta que todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a participar en este proceso y hacer parte del Consejo Directivo en el cual se cumple con las siguientes funciones: Estas se pueden agrupar en dos grandes sectores.

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes: (*artículo 23 del Decreto 1860 de 1994*).

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimientos educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. en ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- Reglamentar los procesos electorales Institucionales.

Funciones del Consejo Directivo en relación con el Fondo de Servicios Educativos el consejo directivo: (*artículo 5° del Decreto 4791 de 2008*).

- Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.
- Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería, el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos.

- Aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
- Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.
- Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.
- Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.
- Autorizar al rector o director rural para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 1994.
- Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.
- Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- Aprobar el programa general de compras de conformidad con las normas que rigen la materia de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 11° del Decreto 4791 de 2008.

3.2.2. CONSEJO ACADÉMICO

Según lo establecido en el Decreto 1860 de 1994 Consejo Académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. El Consejo Académico del Colegio Gerardo Paredes está conformado por un total de veintidós (22) miembros, integrado así:

- El Rector, quien lo preside. (1)
- Directivos Docentes con el cargo de coordinador. (3)
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios. (8)
- Un docente representante de cada grado desde grado 0 a 5° de primaria. (5)
- Los Líderes de Ciclo. (5)

Las funciones y competencias del Consejo Académico son las establecidas en el Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994 en concordancia con el artículo 145 de la ley 115 de 1994 y las acordadas en este reglamento a saber:

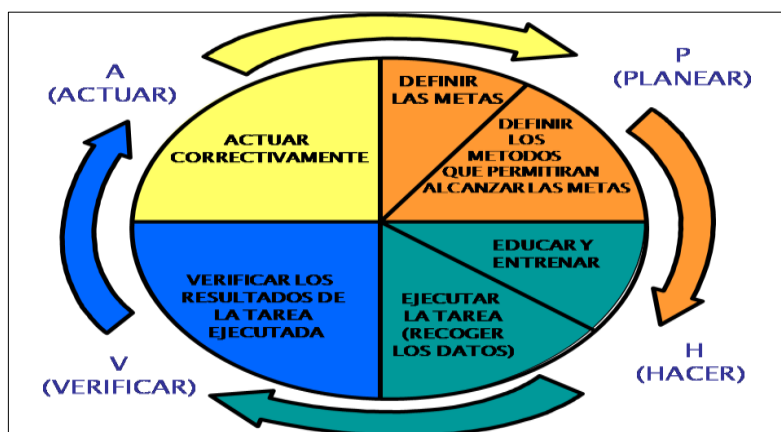
- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional;
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento.

- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar las comisiones de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos, para su promoción y promoción anticipada.
- Analizar y decidir los reclamos, sugerencias y observaciones presentados por los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Planear, organizar, evaluar y controlar las actividades académicas que conduzcan a la búsqueda de la calidad educativa según el plan de mejoramiento académico.
- Analizar los resultados de las evaluaciones externas ICFES, SABER, ECAES y otras que se realicen.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para las evaluaciones externas.
- Revisar la propuesta del sistema de evaluación escolar y sugerir modificaciones al consejo directivo.
- Emitir concepto sobre el cronograma de actividades.
- Estudiar y dictaminar con respecto a proyectos, planes, y programas académicos que sean sometidos a su consideración.
- Las demás funciones afines o complementarias a las anteriores que le sean consultadas en virtud de convocatorias realizadas por el presidente del consejo.

3.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

se tiene en la institución una intención formativa que busca de manera planificada conocer y afectar con pertinencia el contexto donde está ubicado el colegio, mediante el desarrollo de procesos participativos de planeación institucional, construcción de canales de comunicación efectiva y la articulación y armonización de los procesos: administrativos, financieros, académicos, comunitarios (productivos y sociales).

Nuestra Institución Educativa Gerardo Paredes, desarrolla un modelo de calidad fundamentado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer; Verificar, Ajustar o Actuar) que es una estrategia de mejoramiento permanente, con la participación de todas las personas vinculadas a cada uno de los estamentos del colegio y quienes son responsables por la aplicación del ciclo.



Ciclo PHVA

Planear:

- Determinar una situación que deba ser planificada.
- Identificar el problema y sus características o definir la situación deseada
- Buscar las causas del problema o las situaciones que pueden serlo
- Elaborar el Plan de Acción para la solución o para lograr lo propuesto
- Crear los estándares e indicadores para medir el avance

Hacer:

- Poner en práctica el Plan de Acción
- Disponer de los recursos
- Ajustar las estructuras

Verificar:

- Valorar las metas periódicamente
- Comparar periódicamente los resultados obtenidos con los indicadores

Ajustar o Actuar:

- Tomar decisiones oportunas de acuerdo con los resultados de la verificación
- Definir estándares para prevenir desviaciones
- Comunicar los cambios a las personas afectadas

3.3.1. OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA		
Objetivo Estratégico	Mejorar la capacidad de planeación y direccionamiento de la Institución, mediante el desarrollo de actividades asociadas a los procesos de direccionamiento estratégico e implementación de los componentes del Sistema Integrado de Gestión.	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES
Mejorar en un 100% las actividades de planeamiento táctico y operacional de todas las áreas funcionales de la Institución, mediante la implementación de los componentes del Sistema Integrado de Gestión	Formular y socializar las políticas de calidad institucional	• Conocimiento de las políticas por el 100% de la comunidad • Aplicación de la políticas
	Capacitar al personal Administrativo y Docente en el ejercicio de la planeación	• No. de reuniones de capacitación al

	teniendo como referente el SIG de la SED	personal Docente Administrativo • No de Administrativos y Docentes capacitados.
	Fortalecer el equipo de Gestión de la calidad a nivel institucional	• Participación de los diferentes representantes de la comunidad. • Cumplimiento del cronograma de reuniones establecidas. • Actas de asistencia las reuniones • Cumplimiento de los resultados esperados
	Diseñar e implementar el sistema de gestión de la calidad institucional	• Existencia de la estructura de la organización escolar. • Existencia de la asignación de funciones y responsabilidades. • Existencia del mapa de Procesos que orienten el quehacer en cada una de las áreas de gestión. • Existencia manual de procedimientos. • Existencia de criterios para la administración y distribución de recursos.
Formular, hacer seguimiento y evaluar el plan operativo anual, para la	Planear anualmente las acciones a desarrollar por cada una de las áreas de	Entrega del plan operativa de cada una de las áreas de

implementación del plan de mejoramiento institucional.	gestión de acuerdo a los objetivos y metas estratégicas institucionales.	gestión en el tiempo establecido.
	Plan operativo formulado	Plan operativo formulado
	Evaluar periódicamente el plan operativo	Avance plan operativo por áreas e institucional
	Diseñar e implementar los planes de mejoramiento	Entrega de los planes de mejoramiento Cumplimiento a los planes de mejoramiento.
Atender efectiva y eficazmente los servicios solicitados por los miembros de la comunidad.	Matricular el 100% de los estudiantes según la oferta institucional.	Registro de estudiantes en el Sistema de Matrícula de la SED. Archivo Físico institucional
	Recibir y tramitar la solicitud de constancias y certificados en los horarios y tiempos establecidos	No de certificados y constancias atendidas Tiempo de respuesta a solicitudes (certificados, cartas, arreglos).
Disminuir el índice de ausentismo laboral.	Establecer la política y los procedimientos para permisos y cubrimiento de las ausencias.	Acta de reunión equipo de Gestión institucional. Circular para comunicar a la comunidad la política
	Difundir la política y los procedimientos para su cumplimiento	No. de Docentes y administrativos informados Registro de permisos Porcentaje de ausentismo
Racionalizar los recursos e infraestructura escolar para Optimizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad.	Adoptar una política para la distribución y asignación de los recursos para cada una de las áreas de gestión.	Existencia de documento de la política
	Evaluar el uso y el estado de los recursos para la respectiva reposición.	Registro de inventarios
	Establecimiento de procedimientos para el uso y préstamos de los recursos	Nivel de uso de recursos educativos institucionales (biblioteca, laboratorios, aula de informática, sala de audiovisuales).
	Dotar de recursos tecnológicos requeridos para la comunicación, información y aprendizaje	No. de Computadores No. cámaras de video No. de equipos para la emisora escolar No Video Beam No. de tableros electrónicos
Fortalecer la participación activa y democrática activa de los estamentos del gobierno Escolar	Expedir de maner oportuna la resolución rectoral que convoca la elección de los representantes de la comunidad a los diferentes	Resolución rectoral para convocar a elecciones de los representantes al Gobierno Escolar

	órganos del Gobierno Escolar	No. Reuniones de consejo Directivo No. Reuniones del consejo Académico Actas de reuniones de estamentos del Gbno escolar.
	Motivar la participación de los padres de familia para la conformación del Consejo de Padres y La Asociación de Padres de Familia y asistencia a las actividades organizadas por el nivel local	No. De padres elegidos al Consejo de Padres No. De reuniones y talleres del consejo de Padres

ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA		
Objetivo Estratégico	Articular los procesos de gestión presupuestal con la gestión y gerencia de proyectos para optimizar la asignación de los recursos con que cuenta la Institución y asegurar su ejecución en forma oportuna y adecuada.	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES
Preparar los proyectos de inversión participativamente articulados con la ejecución presupuestal de la Institución acorde con el PEI	Capacitar a los integrantes de las diferentes áreas de gestión en la formulación de proyectos de inversión.	No. de reuniones de capacitación No. de actas de reunión y personas capacitadas por área de gestión No. de proyectos formulados
	Formular anualmente y con la participación de todas las áreas de gestión el presupuesto institucional	Proyecto anual de presupuesto de acuerdo con la norma.
	Presentar para su aprobación el presupuesto al Consejo Directivo en el tiempo reglamentario.	Acuerdo de aprobación del presupuesto
	Socializar a la comunidad educativa el presupuesto.	Actas de reunión por cada estamento de la institución.
Preparar y remitir periódicamente a las entidades de control y áreas Institucionales, los resultados de la ejecución presupuestal.	Ejecutar el presupuesto acorde con los proyectos y planeación presupuestal.	Ejecución mensual acorde a la programación presupuestal. Ejecución anual del 100% del presupuesto institucional.
	Formular una política para definir la periodicidad y justificación en los ajustes al	Documento de política aprobado por el Consejo Directivo

	presupuestos (adiciones y traslados)	
	Preparar los informes presupuestales para ser presentados de acuerdo con la normatividad y en los tiempos establecidos	Informe y entrega de la ejecución presupuestal a la contraloría, Consejo Directivo y Comunidad Educativa mensual, semestral y anualmente.
	Hacer la rendición de cuentas periódicamente ante toda la comunidad educativa.	No. de actas de reuniones y asistentes

ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		
Objetivo Estratégico	Operacionalizar el Proyecto Educativo Institucional mejorando el desempeño académico de los estudiantes de la institución	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES
Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 5°, 9° y 11° con relación a los resultados obtenidos en años anteriores pasando de medio a superior.	Desarrollar talleres de motivación y superación personal a los estudiantes.	No. de talleres desarrollados No. de estudiantes participantes
	Preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas externas mediante la implementación de jornadas de profundización, simulacros y análisis de resultados	No. jornadas de profundización en jornada contraria y sabatina No. de simulacros ofrecidos No. de estudiantes participantes Registro de resultados Formulación de planes de mejoramiento
	Diseñar y aplicar pruebas integrales de competencia por dimensiones desde el ciclo inicial hasta el quinto para que el estudiante se familiarice con estas.	No de pruebas diseñadas para cada ciclo No. de pruebas aplicadas en el año No. de estudiantes beneficiarios Registro de resultados Registro de Análisis Formulación de planes de mejoramiento
	Hacer evidente en la planeación de la enseñanza y del aprendizaje la formación por competencias	Formatos de planeación con enfoque por competencias Implementación de estrategias y metodologías

	Implementar un ejercicio periódico (bimestral) de evaluación por competencias en cada una de las áreas del conocimiento.	No. de Instrumentos de evaluación de competencias por área No. de instrumentos aplicados a los estudiantes Resultados de evaluación de impacto.
Mejorar el desempeño académico de los estudiantes para disminuir el porcentaje de repitencia y deserción escolar a nivel institucional consolidando los procesos de planeación, seguimiento y mejoramiento curricular.	Establecer los estilos de aprendizaje del 100% de los estudiantes para la planeación de la enseñanza	No. de estudiantes que aplican la prueba. Resultados de aplicación del instrumento Análisis de resultados.
	Tener en cuenta en el propósito de formación las dimensiones cognitiva, socio afectiva, práctico creativa y comunicativa.	Formatos diligenciados de planeación Cumplimiento de la planeación
	Concientizar al estudiante que tiene un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de talleres.	No. de talleres desarrollados No. de estudiantes participantes Evidencias de comprensión
	Fomentar formas de trabajo colaborativas y por proyectos.	Evidencias de guías, talleres, portafolios, fotografías y productos.
	Organizar los contenidos pertinentes acordes con los estándares de competencia, el P.E.I, la edad de desarrollo del estudiante y sus necesidades e intereses	Formatos diligenciados de planeación Informe de avances de los docentes
	Utilizar adecuadamente el total de los recursos didácticos y tecnológicos que ayuden como mediadores del aprendizaje.	Registro de uso y préstamo de los recursos audiovisuales, tecnológicos, físicos
	Asumir la evaluación como proceso, atendiendo a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconociendo sus fortalezas y dificultades	Porcentaje de estudiantes en desempeño superior, alto, básico y bajo Índice de Nivelación Rendimiento académico interno por curso, grado, área, dimensión y período

	Asumir para la institución los porcentajes de aprobación, reprobación y deserción los establecidos en el plan de desarrollo de Bogotá	Promoción anual por grado y ciclo. Retención de estudiantes Índice de deserción Cierre académico
	Implementar y utilizar sistemáticamente estrategias e instrumentos de seguimiento y apoyo al estudiantes.	No. de programas de apoyo Formulación de apoyo al estudiante Registro de acompañamiento y atención a estudiantes Registro de acompañamiento y atención a padres de familia Actas de las comisiones de evaluación Actas de compromiso de mejoramiento académico Registros actualizados en el observador del estudiante
	Implementar y ajustar el sistema de evaluación institucional	Evidencia de socialización del SIE Evidencias de implementación del SIE Resultados de evaluación de la implementación del SIE Registro de ajustes y modificaciones al SIE Evaluación del desempeño de los Docentes
	Informar periódicamente a los padres del rendimiento escolar de los estudiantes	Firma de asistencias a reunión de Padres de familia Agendas de las reuniones de padres de Familia Estadísticas e informes académicos de los estudiantes
Avanzar a la fase de seguimiento, evaluación y sostenibilidad en la reorganización de la enseñanza por ciclos	Reestructurar, ajustar e implementar el Proyecto Educativo Institucional	Documento P.E.I Evidencias de ajustes al PEI Evidencia en la planeación curricular
	Sistematizar y ajustar la caracterización de los estudiantes y docentes de cada ciclo	Instrumento de caracterización de los estudiantes de cada uno de los ciclos Caracterización de los estudiantes por ciclos.

	Formular, ejecutar y evaluar los proyectos de cada ciclo	No. Proyecto formulado por ciclo Informe de avance de proyecto Evidencia de producto de cada ciclo Socialización de resultados
	Articular el currículo entre los ciclos, áreas, proyectos con las herramientas para la vida	Formatos diligenciados de planeación Informe de avances de los docentes Coherencia entre logros por periodo y los desempeños esperados para cada grado y ciclo
	Consolidar e implementar el modelo pedagógico dialógico	Acta Consejo académico Documentos discutidos, retroalimentados y socializados
	Consolidar los equipos de trabajo interdisciplinarios para la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos transversales, de ciclos y aulas	Definición de tiempos y espacios y agendas de trabajo. Asignación de docentes para cada ciclo Registro de permanencia de docentes en cada ciclo Actas de reuniones de Área, Grados, Ciclos, jornadas pedagógicas No. de proyectos formulados Informe de avances y actividades articulados al PEI Evaluación de impacto de los proyectos transversales, de ciclo de grado y de aula.

GESTIÓN ACADÉMICA - ÁREA DE GESTIÓN EMPRESARIAL		
Objetivo Estratégico	Consolidar la formación técnica y tecnológica en nuestro colegio con proyección a la comunidad, coherente con los actuales requerimientos del sector productivo, centrado en un aprendizaje que incorpore herramientas para la vida y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES

Sensibilizar al 100% de los estudiantes del grado noveno sobre las titulaciones ofertadas: Logística Empresarial y Gestión de Mercados.	Presentar experiencias significativas exitosas de tecnólogos egresados.	No. de encuentros con los tecnólogos egresados No. estudiantes de grado noveno asistentes
	Realizar encuentros con coordinadores del SENA	No. de padres y estudiantes asistentes. Resultado de satisfacción No de estudiantes que participan activamente.
	Desarrollar conversatorios con representantes del sector productivo	No. de estudiantes participantes
	Realizar talleres de sensibilización sobre los beneficios que ofrece la articulación.	No. de talleres de sensibilización No. de estudiantes asistentes a los talleres de sensibilización
	Establecer los conocimientos básicos sobre las titulaciones que requieren los estudiantes para poder optar a ellas.	No. estudiantes capacitados en las electivas ofrecidas
Asumir la cultura para el trabajo como una herramienta para la vida en los estudiantes Gerardistas.	Implementar la asignatura de emprendimiento desde el primer al cuarto ciclo.	No. De horas asignadas por grado para la emprendimiento en el plan de estudios
	Capacitar permanentemente a los Docentes	No de docentes capacitados en emprendimiento No. De certificaciones de cursos dictados por los docentes

	Producir materiales escritos (cartillas) que faciliten el desarrollo de la asignatura de emprendimiento a docentes y estudiantes	No. De materiales producidos (cartillas) por grado No. De docentes que acogen y desarrollan la cartilla Resultados de la evaluación del proceso
Implementación de 5 aulas especializadas para la formación de técnicos y tecnólogos.	Realizar gestión para consecución de recursos y adecuación de aulas	Presentación de propuesta a la UEL Adecuación de 5 aulas especializadas
Vincular el 100% de los estudiantes del ciclo quinto a prácticas que les permitan desarrollar habilidades empresariales y vivenciar el mundo laboral.	Establecer nuevas relaciones interinstitucionales con el sector productivo.	No. de estudiantes vinculados a empresas No. de estudiantes que desempeñan actividades afines a su titulación. No. de estudiantes que son vinculados como trabajadores de la empresa No. de contratos de aprendizaje. No. de estudiantes que reciben auxilio.
Proyectar la apertura de cinco (5) nuevas articulaciones para ser ofrecidas a la comunidad local	Participar en la convocatoria realizada por la SED Bogotá.	Actas y acuerdos de aceptación al programa de nivel institucionales Resultados estudios de viabilidad
	Establecer alianzas con diferentes Centros de Formación del SENA.	No. de centros del SENA vinculados. No. de programas establecidos.

		No. de solicitudes a los programas.
		No. de estudiantes aceptados en el programa.

ÁREA DE GESTIÓN SOCIO-COMUNITARIA		
Objetivo Estratégico	Fomentar y fortalecer en los miembros de la comunidad educativa la cultura de la ética del cuidado de sí mismo, del otro y del entorno que lo rodea.	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES
Implementar en un 100% para el 2011 la vivencia del Manual de convivencia y la aplicación del debido proceso por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa fomentando los valores ciudadanos en la convivencia cotidiana estudiantil.	Socializar a nivel de docentes la ley de Infancia y Adolescencia.	Socialización Semestral de la Ley de Infancia y Adolescencia a los Docentes.
	Estructurar el Comité de Convivencia de estudiantes liderado por docentes de las diferentes Áreas .	Reunión Semanal del Comité de Convivencia. Estructuración del Comité de Convivencia de aula liderado por el Comité de Convivencia de Docentes para el 2011.
	Liderar la divulgación , apropiación del Manual de Convivencia y el debido proceso a toda la Comunidad Educativa.	Realización de 10 direcciones de grupo para fomentar los valores Institucionales Realización cada 15 días talleres y Direcciones grupo para la socialización y apropiación del Manual de Convivencia
Fomentar en un 100% para el 2013 la cultura de la solución del conflicto escolar mediante la mediación y conciliación.	Sostener e incrementar el equipo de Conciliadores y líderes estudiantiles de convivencia que contribuyan a la solución del conflicto escolar	Ampliación del No. de estudiantes egresados en el equipo de conciliadores en la Institución. Ampliación del grupo de conciliadores y líderes estudiantiles para la solución del conflicto escolar Minimización en el número de confrontaciones o de hechos negativos entre estudiantes que afectan la convivencia.

Fortalecer las relaciones con la comunidad educativa y la ciudadanía en un 80%, mediante la vinculación y participación en los programas y proyectos intersectoriales a nivel local, distrital, regional y nacional que redunden en beneficio de la calidad de vida	Fortalecer los convenios y las relaciones con entidades locales Sociales y Gubernamentales que desarrollan programas en beneficio de la Infancia y adolescencia	Ampliación de la cobertura del servicio oportuno de las entidades de apoyo en beneficio de la población estudiantil. Incrementar el número de Instituciones gubernamentales de apoyo al colegio.
Fortalecer los procesos de inclusión en un el aula como respuesta institucional a la diversidad	Crear conciencia en toda la comunidad educativa sobre la necesidad de aceptar y apoyar la diversidad cultural dentro y fuera del aula.	Generación de mayor número de actividades lúdico recreativas culturales a nivel local que fortalezcan la tolerancia y la convivencia pacífica

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Objetivo Estratégico	Desarrollar en la comunidad educativa un cambio de actitud que le permita hacer conciencia de sus actos y asumir una posición crítica y propositiva frente a su entorno, construyendo cultura ambiental.	
METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS CLAVE	INDICADORES
Direccionar el 100% del Proyecto Ambiental Escolar para generar políticas relacionadas con el mejoramiento del entorno y uso adecuado de los recursos.	Desarrollar el diagnóstico ambiental para identificar y priorizar los problemas y posibles causas, para establecer alternativas de intervención.	No. de personas participantes en el diagnóstico Resultado de la priorización de problemas Análisis de resultados obtenidos. Propuestas de alternativas de intervención
	Consolidación del comité ambiental escolar	Evidencia de participación de los diferentes representantes o actores de la comunidad.

		Establecimiento de tiempos y espacios para el cumplimiento de los objetivos Cumplimiento del cronograma de reuniones establecidas. Actas de asistencia de las reuniones Informes de avance y cumplimiento de los resultados esperados
	Redireccionar el PRAE acorde a las necesidades y políticas institucionales con el apoyo de diferentes instituciones del orden local y distrital.	Existencia de documento actualizado a las condiciones del diagnóstico ambiental
	Definir y divulgar la política ambiental institucional	No. de personas que participan en las acciones de divulgación No. de talleres de sensibilización y socialización Informe de avances de resultados esperados Resultados Evaluación
Fortalecer la cultura del cuidado del entorno en el 100% de la comunidad educativa	Garantizar que el currículo institucional sea significativo y asegure el desarrollo de competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la cultura ambiental.	Inserción del tema ambiental en la malla curricular No. de estudiantes formados en un enfoque de la cultura ambiental No. informes y actas de actividades

		Resultados obtenidos en seguimiento a prácticas ambientales
	Desarrollar talleres y acciones que conlleven a la reflexión y establecimiento de acuerdos convivenciales que impacten en la preservación del entorno.	No. de talleres realizados sobre la preservación del entorno y la sana convivencia No de estudiantes vinculados Cuadro de resultados comparativo del mejoramiento ambiental Minimización de los daños ocasionados en la planta física y en los elementos del colegio.
	Impulso de proyectos empresariales ambientales.	No de proyectos ambientales gestados y articulados al PEI

Para el cumplimiento de los objetivos metas y estrategias el colegio gerardo paredes cuenta con un grupo significativo de aliados estratégicos con quien trabaja de manera conjunta y/o articulada entre ellos se encuentra los siguientes:

ALIADOS ESTRATÉGICOS			
PROGRAMA	CICLO	ALIADO	OBJETIVO

ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS	CICLO INICIAL	COLSUBSIDIO	Acompañamiento y operacionalización para la atención integral a la primera infancia contando con nueve agentes educativos, agente psicosocial, agente de salud; en el marco de la extensión de la jornada del ciclo de preescolar en dos horas más del horario habitual.
		IDEP	Monitoreo y seguimiento para la atención a la primera infancia generando acciones pedagógicas intencionadas, pertinentes y culturales.
		SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	atención en cobertura a los niños de prejardín desde una perspectiva pedagógica. Las maestras dependen laboralmente de la SED y administrativa y pedagógicamente del Colegio Gerardo Paredes.
	CICLO I	COMPENSAR AJEDREZ EN EL ÁULA	Apoyo para desarrollar procesos lógico matemáticos y desarrollo espacial en los niños.

		UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Apoyo para fortalecer las habilidades comunicativas y el pensamiento lógico matemático en los niños y niñas del ciclo I con las estudiantes de práctica pedagógica de la universidad. préstamo de instalaciones para foros, encuentros, conferencias y eventos académicos pedagógicos.
		DIVIDENDO POR COLOMBIA PROGRAMA DE LEER Y ESCRIBIR EN LA ESCUELA LEE Y LABORATORIO EN VIVO	Capacitación y acompañamiento a los maestros en el programa de lectura y escritura en los grados 1°, 2° y 3°. Dotación de biblioteca infantil y áreas de lectura a través del voluntariado. En el laboratorio en vivo se busca desarrollar creatividad y didácticas activas con los docentes.
	CICLO II	UNIVERSIDAD LIBERTADORES	Apoyo y reforzamiento escolar los días sábados a los niños y niñas de los grados 4° y 5° que tienen dificultades de aprendizaje a través de las estudiantes que hacen su práctica pedagógica.
		FÉLIX Y SUSANA PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN SURA	Acompañamiento para el desarrollo del proyecto de educación sexual en los niños de 4° y 5° de primaria y sus familias.

CICLO III Y IV	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA Y UNIVERSIDAD DISTRITAL	Atención a víctimas en la reconstrucción de la memoria para procesos de sanación y reparación.
	UNIVERSIDAD DEL ÁREA ANDINA	Apoyo a los proyectos del ciclo relacionados con convivencia e inclusión.
	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS	Atención a víctimas del conflicto armado. Acompañamiento en el tema de inclusión.
	BRITISH COUNCIL	Mejoramiento de la enseñanza del Inglés. En este momento la profesora Carolina Echeverry asistirá a un curso intensivo financiado por la British Council en Estados Unidos.
CICLO V	SENA	Articulación de la Media con la Educación Superior a través de la implementación de una estrategia de cadena de formación donde los estudiantes terminan su bachillerato con doble titulación: Académica y Técnica en cuatro programas del SENA y continúan en el colegio para lograr el título de Tecnólogos, el cual es

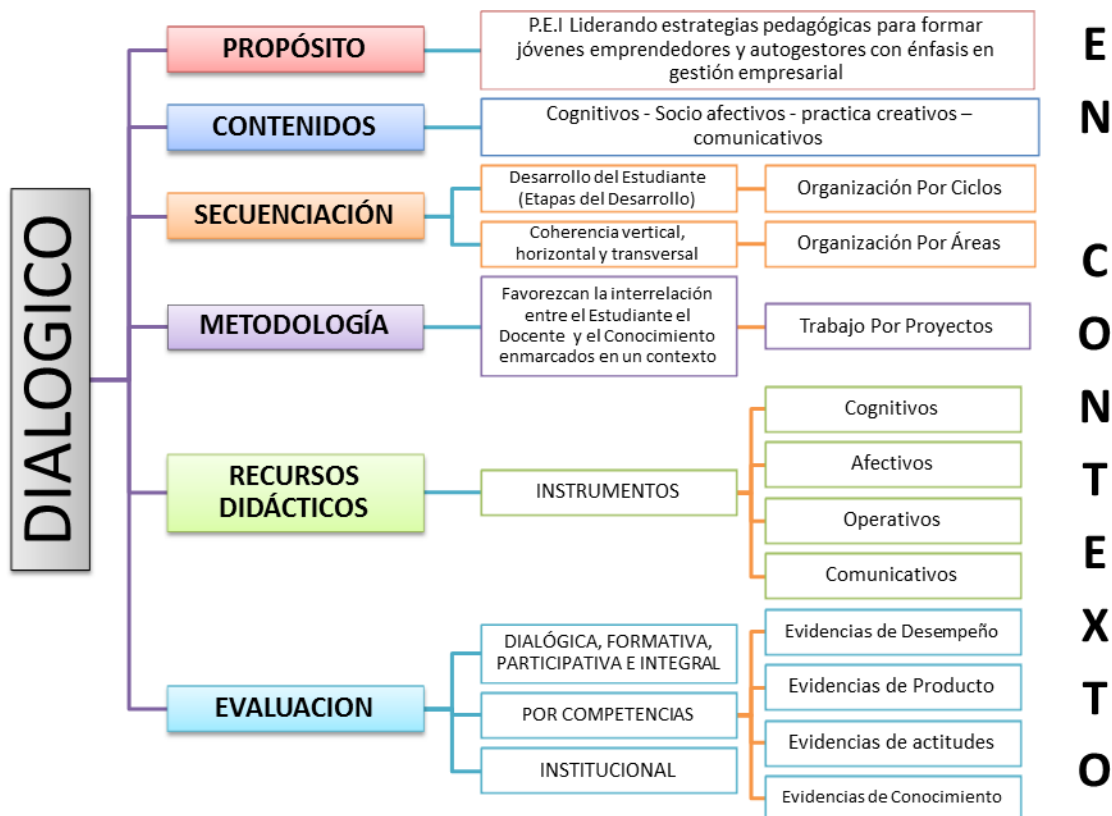
			homologado por las universidades que tienen convenio con el SENA.
		IBM	Fortalecimiento al programa de software en el nivel de Técnico y Tecnólogo del Colegio Gerardo Paredes a través del acompañamiento en el proceso psicosocial y académico de los estudiantes y formación y capacitación docente.
	TODOS LOS CICLOS	COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES (ESTRATEGIA ALIADO 10)	Intercambio de saberes a través de pares académicos para el fortalecimiento administrativo y pedagógico.
CONVIVENCIA	CICLO III AL V	CÁMARA DE COMERCIO PROYECTO HERMES	Acompañamiento y capacitación a estudiantes y docentes en la estrategia de conciliación y reparación para mejorar la convivencia.

INCLUSIÓN	CICLO III AL V	CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO CENTRO FORJAR DE SUBA	atención a la población de estudiantes menores infractores a través de la estrategia pedagógica flexible y psicosocial y que están bajo la tutela del Centro Forjar de Suba.
		UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS: FUNDACION SEMILLAS DE AMOR	Atención a niñas con consumo de SPA.
		SPECIAL OLYMPICS	inclusión a través del deporte (desarrollo motor).
JORNADA EXTENDIDA (40X40)	TODOS LOS CICLOS	COLSUBSIDIO	Centros de Interés artístico y atención a la primera infancia.
		COMPENSAR	Centros de Interés deportivo.
		IDRD	Centros de interés deportivos

		IDARTES	Centros de interés artísticos.
		PLANETARIO	Centros de interés de astronomía.
ACCELERACIÓN	TODOS LOS CICLOS	DIVIDENDO POR COLOMBIA	Apoyo a salidas pedagógicas.
		SECRETARIA DE CONVIVENCIA GOBIERNO	Capacitación a docentes y estudiantes en estrategias de convivencia.
ORIENTACIÓN	TODOS LOS CICLOS	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Atención psicológica a las familias.
		MISIÓN CARISMÁTICA INTERNACIONAL	Talleres a padres de familia para mejorar las relaciones con sus hijos.

4. COMPONENTE PEDAGOGICO

4.1. MODELO PEDAGÓGICO DIALÓGICO



Una de las quejas continuas de la educación y del sistema educativo es que se siguen resolviendo los problemas complejos del mundo de hoy con un modelo pedagógico obsoleto. Lo anterior como resultado de una cultura educativa que no sabe cuál es el tipo de hombre y de sociedad que quiere formar, cuál es el docente y educador idóneo para hacerlo, y de qué medios se dispone para procurar el cambio.

Con los nuevos fines de la educación estipulados en la constitución colombiana de 1991, y la implementación de los PEI (Proyectos educativos institucionales) se dieron algunos cambios importantes, que le han permitido a las instituciones educativas y entre ellas al Colegio Gerardo Paredes ir planteando y replanteando permanentemente su organización, administrativa y pedagógica buscando el camino para aportar a la construcción de una mejor sociedad desde la vivencia de su Proyecto Educativo Institucional *“Liderando estrategias Pedagógicas para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos emprendedores y autogestores con énfasis en gestión empresarial”*, orientado por un modelo pedagógico

DIALÓGICO, acorde a las características de los estudiantes por sus edades de desarrollo y entorno socio cultural.

Se desarrollan a continuación las premisas o principios que configurarán nuestra propuesta pedagógica DIALÓGICA, de acuerdo con el recorrido conceptual elaborado con anterioridad y en el marco de una implementación por ciclos:

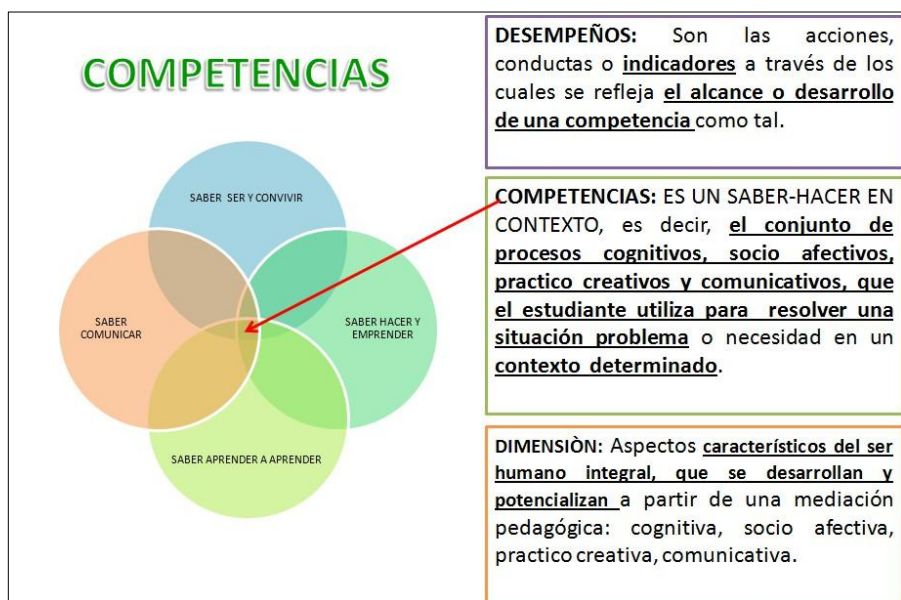
El paradigma: Enfrentar y abordar al mundo en su complejidad. Complexus, como advierte Morin, es lo que está tejido en conjunto y de tal modo se presenta lo que llamamos realidad natural y cultural. Hay complejidad cuando son inseparables todos aquellos elementos que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, lo psicológico, lo moral, lo afectivo, etc.). En este marco, de igual modo, se debe concebir al estudiante como un ser complejo y multidimensional. La labor de la escuela es, por tanto, formar un estudiante consciente de tal complejidad y de sus dimensiones de desarrollo, las cuales se potencian de manera activa en un diálogo permanente con sus pares, los maestros, las disciplinas y los diferentes contextos.

La escuela: Es el espacio donde se reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones esenciales: cognitiva, socioafectiva, práctico-creativa y comunicativa, que fueron acordadas por el colegio. La escuela, administrativamente, y de acuerdo con el proyecto de “reorganización curricular por ciclos”, y a la caracterización de los estudiantes en sus dimensiones, queda organizada en cinco.

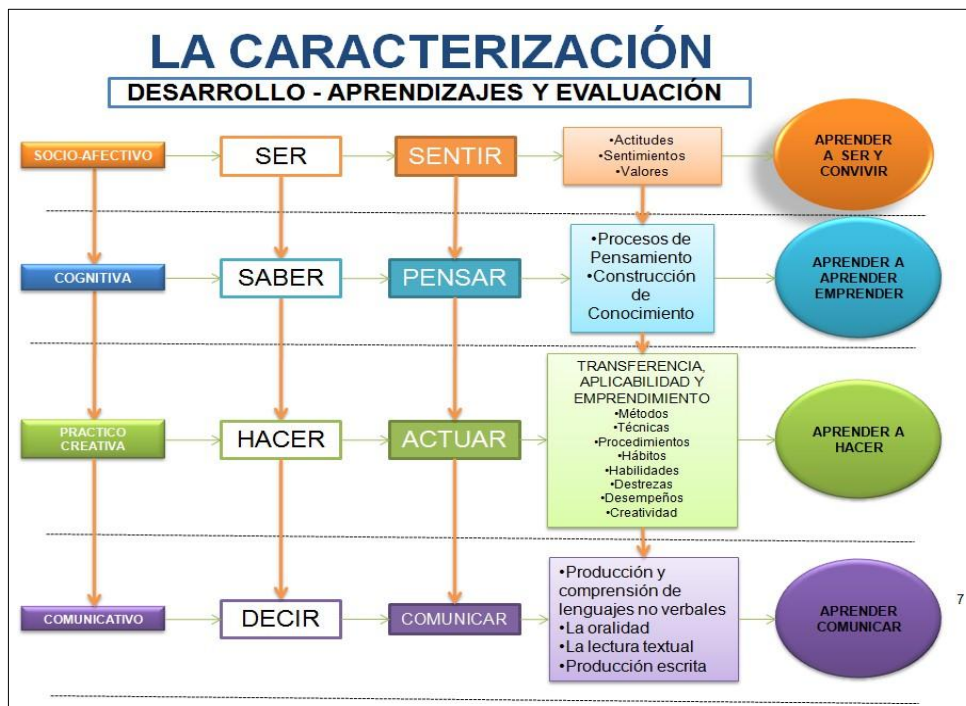
El maestro: La mejor respuesta pedagógica dentro de la orientación dialógica será la de conformar docentes en su calidad de investigadores y mediadores. **Investigador**, en tanto es un conocedor de las problemáticas, intereses y necesidades educativas inherentes a los contextos, los entornos y las características de sus estudiantes en las diversas dimensiones; y **mediador**, en tanto es un innovador que después de conocer dichas problemáticas, necesidades e intereses median en la búsqueda de soluciones con proyectos para tal fin. En tal sentido, el maestro es un mediador entre el proceso de investigación educativa y el proceso de innovación; entre lo encontrado, por ejemplo, de aquellos conocimientos y habilidades que los niños poseen en sus dimensiones y lo que se pretende que adquiera de acuerdo con los intereses, los ritmos de aprendizaje y al desarrollo de las mismas.

El estudiante: Un ser multidimensional; es decir, seres integrales y complejos. En este sentido existen, por tanto, diversas dimensiones en el desarrollo humano que se dan de manera interdependiente, interactuando entre sí: lo biológico, el pensamiento, los valores, las emociones, la praxis, y las interacciones sociales. Dimensiones que el colegio agrupó en cuatro dimensiones macro: la cognitiva, la socio-afectiva, la práctico-creativa y la comunicativa.

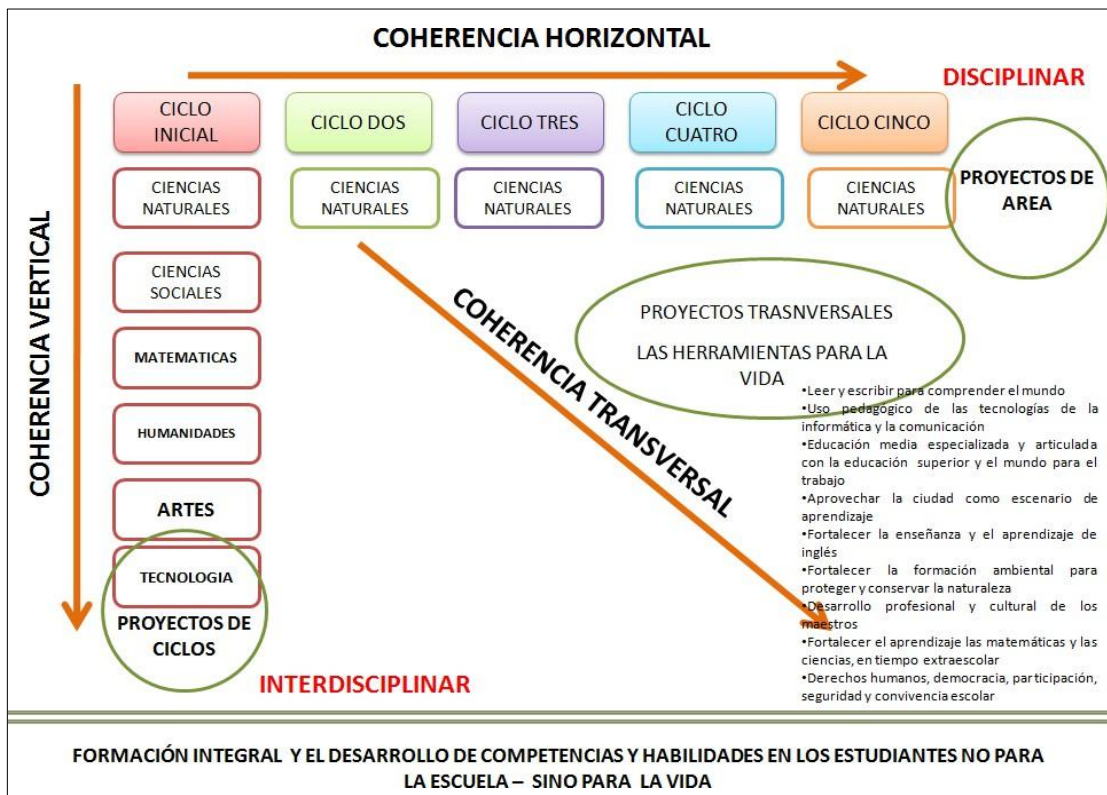
Las relaciones interpersonales: Como apertura al diálogo permanente donde se toma en cuenta las intersubjetividades. La mediación docente dentro de la acción comunicativa posibilita encontrar intereses comunes y diversos, abrir espacios al debate y la sana confrontación. En cuanto a las tensiones surgidas de la convivencia, es necesario abordarlas dentro de múltiples modelos de mediación y de conciliación, principalmente. El modelo de arbitraje no es descartado, cuando las circunstancias así lo ameriten.



El propósito: El colegio debe asegurar que los docentes desarrollen las competencias cognitivas de los estudiantes, les brinden herramientas de aprendizaje para cada una de las artes y las ciencias, favorezcan la formación de individuos más libres, más autónomos y autogestores (con criterios éticos individuales y colectivos para la resolución de tensiones y dilemas morales), y con sensibilidad y capacidad para desarrollar propuestas y proyectos de solución a los problemas sociales. Los propósitos estipulados por los ciclos en cada una de las dimensiones, y de acuerdo con las características especiales de los estudiantes, es la ruta a seguir pues nos permite mirar el tipo de estudiante (egresado) que queremos.



Los contenidos: Simultáneo a brindar “herramientas” (para la vida) propias para leer, escribir, utilizar sistemas, convivir, pensar y hacer arte y ciencia..., los contenidos de las áreas están supeditados al desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas, práctico- creativas y comunicativas; es decir, los campos de las ciencias, de igual modo, están atravesadas con todas las dimensiones humanas anotadas. No se puede concebir la historia, las artes o las ciencias biológicas como algo separado de las necesidades, los deseos, los valores o las pasiones de los hombres. Varios principios se suman a esta labor pedagógica. Veamos. La integralidad. Buscar el desarrollo integral del estudiante en las cuatro dimensiones anotadas. La generalidad. Estipular en los propósitos de los ciclos la base común de aprendizajes o aquellos saberes esenciales que debe poseer un estudiante. La profundidad. Los saberes esenciales han de seguir un desarrollo continuo en los ciclos, y tener grados de profundidad; sólo así se permite verificar su desarrollo y avance. La contextualización. Una vez la caracterización de los estudiantes, los saberes esenciales deben dar razón de los contextos, deben ser significativos, pertinentes y “útiles para la vida”.



La secuencias: La reorganización curricular por ciclos es una forma de romper con la fragmentación y el aislamiento escolar, de varias maneras: unificación de cursos, grados y niveles por medio de los cinco ciclos de desarrollo; participación del maestro como mediador, tomando en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y las “disincronías”, avances o retrasos entre las dimensiones caracterizadas; planeación de acciones interdisciplinarias para dar cumplimiento a los diferentes proyectos de ciclos; organización de las diferentes actividades y proyectos transversales desde la perspectiva de los ciclos; entre otras. La labor pedagógica, demás está decir, se debe centrar más en los procesos llevados a cabo en ese diálogo entre docentes y estudiantes que en los resultados. Ello no quiere decir que no sean tomadas en cuenta las metas y los propósitos de cada ciclo.

El Método: La escuela se mueve entre la investigación (la caracterización) y la innovación (metas de desarrollo a partir de proyectos). El trabajo en grupo y la integración disciplinar son factores determinantes pues posibilitan romper la fragmentación de las disciplinas y ver lo complejo o lo que “está tejido en conjunto”. Los profesores de cada ciclo realizan una caracterización de sus estudiantes (contextual y en el grado de desarrollo de las diversas dimensiones), identifican las necesidades y los intereses de los estudiantes en cada dimensión, trazan los propósitos fundamentales (metas en grados de desarrollo y complejidad para cada ciclo que permea las áreas, las asignaturas y los proyectos transversales), y en grupos interdisciplinarios elaboran proyectos que den razón del cumplimiento de los propósitos. En razón del énfasis del PEI en Gestión Empresarial, los proyectos de los ciclos giran en torno a diferentes tópicos y “productos”: periódicos, juegos, revistas, cartillas, “empresas”, etc.

Recursos: Son todos aquellos elementos que se derivan de los proyectos de los ciclos y de los “productos” escogidos: el juego, la manipulación de objetos, las relaciones interpersonales (el trabajo en grupo), las salidas pedagógicas, el manejo de la información, los sistemas, todo aquello utilizado para desarrollar habilidades cognitivas como los esquemas y mapas conceptuales, y diferentes materiales del entorno.

Evaluación: El papel de la escuela y de los docentes es evaluar el nivel alcanzado en cada una de las dimensiones de desarrollo señaladas, de acuerdo a los propósitos fundamentales elaborados para cada ciclo. Dentro de este marco se evaluarán integralmente competencias, desempeños, capacidades y procesos, con estrategias dialógicas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, y el establecimiento de actividades complementarias, de profundización, de nivelación, de recuperación y de revisión.

Por todo lo anterior, el Colegio Gerardo Paredes con el ánimo de implementar una propuesta de transformación articulada al proyecto de la “reorganización curricular por ciclos”, ha determinado escoger los anteriores lineamientos de su modelo, dentro de los parámetros del modelo pedagógico dialogante esbozado por Not. El término “dialógico”, que lleva el nombre de nuestro modelo, fue asumido desde dos perspectivas. La primera de ellas, desde la visión dialógica de la pedagogía de la teoría de Freire. Dice el autor respecto a la educación dialógica:

La educación auténtica, repetimos, no se hace de A para B o de A sobre B, sino A con B, con la mediación del mundo. Mundo que impresiona y desafía a unos y otros originando visiones y puntos de vista en torno a él. Visiones impregnadas de anhelos, de dudas, de esperanzas o desesperanzas, que implican temas significativos, en base a los cuales se constituirá el

contenido programático de la educación (Op., cit., p. 108).

Y la segunda perspectiva en torno a la educación dialógica, parte desde el concepto estético de Mijael Bajtin (1993: Problemas de la poética de Dostoievski). Pues es desde lo dialógico o polifónico donde se puede resumir la idea de una escuela donde se encuentra infinidad de voces y seres, todos autónomos, integrales y complejos pero interdependientes en sus relaciones y creaciones, al igual que sus dimensiones de desarrollo. Contrario a la idea de una escuela “monológica” donde domina la uniformidad y homogeneidad ideológica, social y cultural, lo polifónico y dialógico supone un carnaval de voces, de ideas, de diversidades y de formas que deben ser canalizadas por la institución y que buscan una meta en común: la felicidad de todos.

4.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS

4.2.1. ALGUNAS REFLEXIONES EPISTÉMICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN POR CICLOS EN EL GERARDO PAREDE

Bajo el anterior título nos hemos propuesto realizar ciertas Reflexiones surgidas de experiencias, expectativas e intereses directos e indirectos de todos los integrantes de la comunidad educativa del Gerardo Paredes, enmarcadas, en su generalidad, en la negativa de seguir procesos centrados en la enseñanza tradicional, en la repetición formal de conceptos que son evaluados mediante mediciones cuantitativas que supuestamente tienen el poder de decir y decidir si un estudiante aprendió o no aprendió, y en las líneas verticales de las relaciones de poder. Procesos que, aparte de inútiles, les parece aburridos a los estudiantes, que viven en tensión continua con los docentes que gastan su mayor parte del tiempo regañando, gritando y normativizado, con el fin de conseguir el silencio necesario para dar a conocer la lección de cada día. Medidas anquilosadas que, de todas maneras, se ajustan a los conceptos y al parecer pedagógico tradicional de cierto medio social y educativo que se pregona desde diferentes instancias institucionales. Entre las particularidades de dicho modelo tenemos: memoria verbal a corto plazo de información y conocimientos particulares, mecanización de procedimientos lógicos y manuales, adaptabilidad a las normas que prefijan una verticalidad social de dominio y sumisión, homogeneidad en la enseñanza, rutinización de la vida escolar y descontextualización en general que no toma en cuenta los aspectos culturales de la comunidad.

Por su parte, todas aquellas otras sugerencias y propuestas de otro tipo de docentes y estudiantes que emanan con el fin romper dicho esbozo, propenden por un cambio en el modelo pedagógico, resumido por Francisco Cajiao en La Formación de los Educadores en Colombia (1997) con los siguientes términos: pasar de unas pedagogías de la enseñanza a una pedagogías del aprendizaje, de una pedagogía de distribución de conocimientos (a partir de currículos, materiales y didácticas) a una pedagogía de producción (educación problémica, intereses, interrogantes y actividades exploratorias, proyectos...), de una pedagogía por fuera de los contextos a una pedagogía que toma en cuenta las problemáticas sociales y culturales de los pueblos, regiones o sectores. Con ello se pretende contribuir a las metas fijadas por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo que, en palabras de García Márquez, se centra en la búsqueda de:

“Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándose por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.”

4.2.1.1. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Es tradicional que todo el conocimiento quede reducido a tres grandes formas del pensamiento: el arte, la ciencia y la filosofía. Sin embargo, estas tres grandes formas de pensar no agotan la complejidad del desarrollo cognitivo, de la inteligencia y de la capacidad humana para aprender a disfrutar del conocimiento, la relación del hombre con la tecnología, la complejidad social, la espiritualidad, el mundo de los afectos y las pasiones, las opiniones, entre otras cosas. En este punto varios autores innovadores y fecundos sustentarán nuestra propuesta pedagógica: Piaget, Wallon, Vygotsky, Ausubel, Bruner, E. Bonno, Gardner y Goleman, entre otros.

Comencemos con el primero de ellos. Es indudable que en Piaget el Sistema cognitivo con sus instrumentos (nociones, conceptos, pensamientos y categorías...) y sus respectivas operaciones mentales superan la educación basada en el aprendizaje memorístico de un cúmulo de información, propio de la escuela tradicional. El aporte de Piaget al estudio del desarrollo cognitivo y su relación con el área de la enseñanza y del aprendizaje lo resume Tamayo (1997) en los siguientes puntos:

1. El desarrollo cognitivo puede comprenderse como la adquisición sucesiva de estructuras lógicas cada vez más complejas, que subyacen a las distintas áreas y situaciones que el sujeto es capaz de ir resolviendo a medida que crece.
2. La teoría de Piaget ha permitido mostrar que en el desarrollo cognitivo existen regularidades y que las capacidades de los estudiantes no son algo carente de conexión, sino que guardan relación unas con otras.
3. Las estructuras lógicas poseen un orden jerárquico. En este sentido las adquisiciones de cada estadio, formalizadas, se incorporan al siguiente según un orden.
4. El nivel de desarrollo cognitivo de cada sujeto determina la capacidad de comprensión y aprendizaje de la formación nueva.
5. Por consiguiente, no toda información es susceptible de aprendizaje y comprensión, sino, aquella que sea “moderadamente discrepante” de lo que ya se posee.
6. Lo que cambia, a lo largo del desarrollo cognitivo, son las estructuras, pero no el mecanismo básico de adquisición del conocimiento. Este mecanismo básico consiste en un proceso de equilibrio con dos componentes interrelacionados de “asimilación” y “acomodación”. El primero se refiere a la incorporación de nueva información a los esquemas que ya se poseen, y el segundo, a la modificación de dichos esquemas.

El punto central del maestro Piaget descansa sobre el hecho de que aprender es esencialmente abandonar modos de pensamiento que se resisten tenazmente a ser abandonados, por otros modos más complejos dentro de una escala de desarrollo evolutivo. Cada periodo surge a partir de la desestabilización del modo de pensamiento previo, al cual le sucede una fase de estabilización de la nueva estructura a propósito de los dos componentes: asimilación y acomodación. Utilizando las categorías asumidas y ampliadas por los hermanos Zubiría (1996), tendríamos:

1. El periodo sensorio-motor (de cero a dos años) Es un periodo donde los niños muestran una vivaz e intensa curiosidad por el mundo que les rodea. Los primeros acercamientos de los niños con el entorno se realizan a través de los sentidos; en un término, se comienza a conocer con la experiencia directa de la realidad. Para ello la coordinación de movimientos de toda índole (comer, caminar, coger, etc.), desplazamientos y posiciones, es prioritario en esta etapa del desarrollo. Cobra importancia, por otro lado, la conciencia que se tiene del cuerpo a diferencia del otro (cuerpo de la madre o de los cercanos). Por tal motivo, en la escuela se debe perfeccionar lo ya aprendido en esta etapa de desarrollo por medio de sensaciones, percepciones y coordinación general de movimientos, hasta desarrollar habilidades de alta complejidad como el dominio técnico de un deporte, y la destreza manual y laboral. Escuchemos al maestro Piaget (Psicología y Pedagogía 1972):

“El punto de partida de las operaciones intelectuales hay que buscarlo ya en un primer período del desarrollo, caracterizado por las acciones y la inteligencia sensorial. Aun no utilizando como instrumentos más que las percepciones y los movimientos, sin estar todavía capacitada para la representación o el pensamiento, esta inteligencia totalmente práctica atestigua ya, en el curso de los primeros años de la existencia, un esfuerzo de comprensión de las situaciones; en efecto, esta inteligencia conduce a la construcción de esquemas de acción que servirán de subestructuras a las estructuras operatorias y nocionales ulteriores” (p.40).

2. El pensamiento Nocional (de 2 a 6 años). Surgen normalmente entre los dos y los seis años de vida. Los niños comienzan a conocer su entorno por medio de sus sentidos, asimilando los distintos hechos que suceden a su alrededor, y logrando producir aseveraciones, basadas en las nociones que han adquirido. “De esta manera la función simbólica permite a la inteligencia sensomotora prolongarse en pensamiento” (ibid p. 41) Sin embargo, no se encuentran en capacidad de generalizar esos elementos y obtener una idea global; son nociones particulares, pero con las cuales puede comprender el lenguaje, expresarse mediante de él y aplicarlo a situaciones que se presenten. Los instrumentos de esta etapa son las nociones y las operaciones de la introyección y de la proyección. Corresponde al conocimiento de la idea básica o fundamental que debemos trabajar en una noción (frase) dada. Para ello se reconocen tres tipos de nociones:

Clasales: que hacen referencia a las nociones de clase o conjunto, las mismas que se conforman de hechos, objetos, situaciones, que tienen un solo denominador común. Ej. niños altos, madres buenas, casas pequeñas, libros científicos, libros interesantes, papás trabajadores, flores bonitas, jugadores excelentes, maestros gruñones, etc.

Operacionales: se refieren a las acciones, actividades, que se desarrollan: así por ej. Pensar, querer, amar, correr, comer, cantar, jugar, llorar, conocer, reír, etc.

Relacionales: implica la presencia de más de un elemento para que se dé la noción. Así: Luis es hermano de Juan; María está lejos de casa; la iglesia está junto a la escuela; Pedro es papá de Rosa, etc.

3. El pensamiento conceptual (de 7 a 11 años) En este tipo de pensamiento, que en un desarrollo normal surge entre los siete y once años, los niños logran generalizar las nociones y convertirlas en ideas generales o conceptos, los cuales son el instrumento de esta etapa. La mejor marca para determinar la aparición de este tipo de pensamiento es la utilización de cuantificadores que determinan la extensión del sujeto en una proposición, y la apreciación de una clase, especie, género o colecciones de cosas, lo cual no ocurre antes de los siete años.

Ejemplo: Todas las niñas son vanidosas. Obsérvese como en el ejemplo anterior (Todas las niñas son vanidosas) es al mismo tiempo una proposición y un concepto o parte de un concepto. “Todas las niñas son vanidosas” resalta una propiedad del concepto niña (mujer) por contraste al niño (varón); la de ser vanidosas. Y, además, propone una propiedad de un segundo concepto: vanidad. La propiedad de que las niñas-mujeres lo son. Lo anterior es importante pues en la dualidad concepto-proposición es que se mueve el pensamiento conceptual. Definido el concepto como “el conjunto de propiedades (o de predicados) posibles de enunciar acerca de una clase o de una relación” (Zubiría: 1997). Miremos, a modo de ejemplo, el concepto de perro y la cantidad de propiedades factibles de ser predicados.

Perro: Pred. 1. Animal.

Pred. 2. De cuatro patas.

Pred. 3. Mamífero.

Pred. 4. Emparentado con los carnívoros (como el león).

Pred. 5. La madre cuida tiernamente a sus crías por un período
Prolongado de tiempo.

Pred. 6. Es más sociable que el gato.

Pred. 7. Se le considera el “amigo del hombre”.

Pred. 8. Es doméstico.

Resumamos con Piaget:

“Hacia los 7 u 8 años comienza un tercer período (...) las interiorizaciones, coordinaciones y descentralizaciones crecientes (...) conducen a la forma general de equilibrio que constituye la reversibilidad operatoria (inversiones y reciprocidades). En otros términos, asistimos a la formación de operaciones: reuniones y disociaciones de clases, origen de la clasificación; encadenamiento de relaciones $A < B < C$..., origen de la seriación; correspondencias, origen de las tablas con doble entrada, etc.; síntesis de las inclusiones de clases y del orden serial, lo que da lugar a los números; separaciones espaciales y desplazamientos ordenados, de donde surge su síntesis que es la medida, etc”. (págs 42, 43).

4. El pensamiento formal (de 12 a 15 años) Esta etapa de desarrollo se encuentra entre individuos promedio de doce y quince años. En ella, las personas empiezan a trabajar con instrumentos de conocimiento denominados proposiciones, relacionándolas entre sí mediante razonamientos interproposicionales lógicos (cadenas entre proposiciones), para formar así deducciones e inducciones. Todo lo anterior apunta al ingreso del estudiante al llamado pensamiento formal, cuarto estadio del desarrollo del pensamiento del que aseveró el maestro Piaget:

“El nuevo rasgo que marca la aparición de este cuarto estadio es la capacidad para razonar por hipótesis. En el pensamiento verbal este razonamiento hipotético-deductivo se caracteriza, entre otras cosas, por la posibilidad de aceptar cualquier tipo de dato como puramente hipotético y razonar correctamente a partir de él” (Estudios sobre lógica y psicología: 1994, p.53).

Con la aparición de este tipo de pensamientos se inicia la aritmética de las proposiciones, con la cual es posible realizar cadenas de pensamientos:

Si p_1 y p_2 ; ----- P_3 o reemplazado por sumas y restas $p_1 + p_2 = p_3$.

Proposición 1: Todos los que consumen carbohidratos tienden a sufrir de la enfermedad llamada obesidad.

Proposición 2: La dieta principal de los colombianos es pan, arroz, papá y plátano, productos muy ricos en carbohidratos.

Implicación: Por lo tanto.

Proposición 3 (consecuencia): Todos los colombianos tienden a sufrir de esta enfermedad llamada obesidad.

El pensamiento Categorical (de 16 a 21 años) El pensamiento categorial (al que por lo general no se alcanza en la escuela), normalmente se desarrolla (o debería desarrollarse) después de los quince años de edad, y se caracteriza por utilizar los sistemas proposicionales elaborados previamente, para producir pre-categorías, que son el instrumento del conocimiento. No contemplado en su época por el maestro Piaget, dentro de su dominio, dicho pensamiento opera por la definición de una Tesis, sobre la cual se articulan las restantes proposiciones o pensamientos dentro de una estructura argumental y derivativa.

A propósito de los procesos de decodificación y niveles de lectura, Zubiría, propone en La Teoría De Las Seis Lecturas, algunos elementos para una lectura pre-categorial de un ensayo. El propósito de la lectura es definir o identificar la tesis o columna vertebral del ensayo, sobre la cual se articulan las restantes proposiciones o pensamientos” (p. 73). De tal forma se pretende encontrar la estructura argumental y derivativa del ensayo, para lo cual se proponen varias fases o pasos en el descubrimiento de la estructura categorial. A saber: “(...) comience por leer con juicio; prosiga con el análisis elemental, con la síntesis elemental; avance hacia la síntesis dirigida desde el análisis, y concluya con el análisis orientado por la síntesis” (Teoría de las seis lecturas tomo II, p.109). Aclaremos los pasos:

- Lecturas de los ensayos no menos de dos veces. Una lectura rápida y global; otra concienzuda.
- Análisis elemental = Descomponer el ensayo en proposiciones.
- Síntesis elemental = Postular o definir la tesis. La tesis constituye la columna vertebral: todas las restantes proposiciones “convergen” hacia ella o “salen” de ella.
- Análisis guiado por la síntesis = Verificar la tesis (compatibilidad). Confrontar la tesis con las otras proposiciones aisladas, mirarlas a la luz de la tesis escogida.
- Síntesis guiada por el análisis = Organizar las proposiciones en una estructura y releer el ensayo a la luz de la tesis.

Debemos considerar que en su mayoría los escritos (principalmente ensayos) son de carácter argumental o tienen una estructura argumentativa; proponen argumentos, razones, justificaciones, explicaciones y argumentaciones que sostienen, afianzan o afirman una idea principal (Tesis). También es común que en esos mismos ensayos o escritos surjan proposiciones de “una idea y derivan, o ponen de manifiesto, sus consecuencias, tanto prácticas como teóricas”. Estas proposiciones en su conjunto conforman la estructura

derivativa en los textos. Las primeras sirven de soporte de la Tesis, las segundas salen de ella.

Los actores directos de los procesos de pensamiento (administrativos, coordinadores, orientadores y docentes) han de seguir y definir los alcances de los estudiantes en dichos procesos, mirar los “límites” y proyectar las rupturas. Queda en este espacio por definir lo que corresponde a cada periodo, etapa o ciclo de pensamiento que lo veremos con posteridad.

4.2.1.2. EI INTERACCIONISMO SOCIAL: PENSAMIENTO, LENGUAJE, SOCIEDAD Y CULTURA

Para el investigador y teórico Piaget el aprendizaje, que es referido exclusivamente en su dimensión cognitiva, consiste en la ruptura y desestabilización de estructuras primitivas a formas más evolucionadas y complejas. Cada etapa o estadio que conforman dichas estructuras incorporan en su evolución habilidades previas a su estructura y otras que corresponden a una estructura superior. De allí las objeciones o replanteamientos que se le podría plantear pues, si bien Piaget debatió efectivamente a la Pedagogía Tradicional, sus “contradictores”, aportaron ideas que se suman la visión total de la integralidad humana. Para un crítico de la teoría como es Wallon (2000) en cada estructura de pensamiento existen invitaciones propias del individuo y del medio que pueden acelerar la incorporación de habilidades nuevas o, por el contrario, producir estancamientos y retrocesos. Lo que puede traer como consecuencia, por un lado, una “simultaneidad de periodos” alcanzados en un mismo tiempo (estructuras), rompiendo con la linealidad ascendente de Piaget. Lo que no impide, de todas formas, la existencia de ciertas regularidades funcionales, pero que no garantiza que el desarrollo ascendente esté garantizado, más cuando existen discontinuidades entre las etapas y medios socio-culturales que son adversos al desarrollo. Y, por otro lado, nos muestra una visión totalizadora del desarrollo al vincular al sistema cognitivo, los sistemas afectivos, praxiológico y social que Wallon denomina campos funcionales: “los campos funcionales, entre los que se distribuirá el estudio de las etapas que recorre el niño, serán los de la afectividad, del acto motor, del conocimiento y de la persona (p 107). Asevera Wallon, igualmente, con respecto al primer punto:

“Los periodos simultáneamente alcanzados son diversos; así pues, ya no hay umbral que responde a las edades sucesivas. Sin embargo, los planos de actividad subsisten y, cualquiera sea la complicación de los progresos y de las formas según sus niveles funcionales, subsisten conjuntos que tienen su marca respectiva y su orientación específicas, y que constituyen una etapa original en el desarrollo del

niño” (La evolución psicológica del niño p. 171).

Más tarde agrega:

“De etapa en etapa la psicogénesis del niño muestra, a través de la complejidad de los factores y de las funciones, a través de la diversidad y la oposición de la crisis que la caracterizan, una especie de unidad solidaria, tanto en el interior de cada una como entre todas ellas. Es antinatural tratar al niño fragmentariamente. En cada edad, constituye un conjunto original que no se puede disociar. En la sucesión de sus edades, es un mismo y único ser en curso de metamorfosis. Hecha de contrastes y conflictos, su unidad será susceptible de modificarse y ampliarse.” (Ibid, p. 176).

Pese a los avances significativos de Piaget en materia de enseñanza y aprendizaje, su esquema evolutivo del pensamiento no toma en cuenta otro factor esencial del conocimiento, ya advertido por Wallon: la condición social del hombre. “Desde las primeras formas de comportamiento del niño y sus primeras reacciones a la voz humana (...) se ha demostrado que la función social del lenguaje se manifiesta ya claramente durante el primer año, en la etapa preintelectual del desarrollo del lenguaje”, asevera, por su lado, Vigotsky en *Pensamiento y Lenguaje* (1998. p. 70).

Bajo esta línea retomamos, del interaccionismo social de este autor, la concepción del lenguaje y el conocimiento como actividad totalizante, en la cual se integran los procesos de representación, interacción y creación; ya que, para el teórico ruso, el aprendizaje no es una actividad individual sino social, y los conocimientos adquiridos surgen primeramente del contexto social, que luego son internalizados para su uso individual. Nos dice el autor:

“El desarrollo cognitivo no se explica a partir del despliegue de mecanismos internos de funcionamiento, sino por el impacto del mundo social y cultural del sujeto en su actividad psicológica... Somos competentes para cierto tipo de tareas y nuestra competencia puede cambiar si contamos con las herramientas simbólicas o instrumentos culturales adecuados. Ser competente, más que poseer un conocimiento formal, es la actividad desplegada en un contexto particular.” (Tomado del artículo de María Cristina Torrado “Educar para el desarrollo de las Competencias: una propuesta para reflexionar”, del libro “Competencias y Proyecto Pedagógico”, mayo 2000).

Los estudiantes aprenden primero los contenidos culturales producto de su interacción social con su entorno, y luego aquellos conocimientos orientados o mediados por los profesores de la institución (metalenguajes propios de las ciencias, reglas y normas de comportamiento). Esta doble naturaleza del aprendizaje Vigotsky las resume con la existencia de dos “zonas” claves: la “Zona de Desarrollo Próximo (zdp)” y la “Zona de Desarrollo Potencial (ZDP)”. En la “Zona de Desarrollo Próximo” los estudiantes tienen la capacidad de resolver independientemente un problema, debido a los factores sociales asociados al mismo, mientras en la Zona de Desarrollo Potencial (ZDP), se evidencia el nivel de conocimientos que pueden alcanzar los estudiantes con la ayuda, mediación y orientación de otras personas, y la utilización de los elementos adecuados que brindaría la escuela. En la escuela se potenciaría la capacidad del individuo para acceder a la cultura, producto de una relación social más compleja y avanzada.

Para acceder a dicha cultura compleja, Vigotsky establece la relación entre el pensamiento y el lenguaje, aparte de que también hace una crítica certera a los métodos de enseñanza tradicional, cuyo centro es un “aprendizaje aislado”. Nos dice en Lenguaje y Pensamiento:

“La experiencia práctica también demuestra que la enseñanza directa de los conceptos es imposible y estéril. Un maestro que intente hacer esto generalmente no logra nada más que un verbalismo hueco, una repetición de palabras por parte del niño, que simulan un conocimiento de los conceptos correspondientes, pero que, en realidad sólo encubren una vacío” (p. 120).

La respuesta a las explicaciones artificiales, memorizaciones compulsivas y repeticiones propias de la enseñanza tradicional debe ser “la oportunidad para adquirir nuevos conceptos y palabras del contexto lingüístico general”; esto es, de tanto ver los conceptos utilizados en diferentes textos y contextos en sus prácticas y relaciones con el entorno, siente tarde o temprano la necesidad de utilizarlo, y una vez que lo ha utilizado, lo hace suyo al internalizar en sus formas simbólicas y del lenguaje.

Dentro de esta perspectiva (advierte Vigotsky) la sociedad debe su desarrollo a partir de “mediadores” como son los padres de familia, los maestros, los hermanos y amigos, los medios de comunicación y otras expresiones culturales e institucionales. A través de ellos el niño (el estudiante) se relaciona con el mundo natural, social, simbólico y lingüístico. En la Zona de Desarrollo Potencial como es la escuela, el docente tiene el papel, precisamente, de potencializar aquello que los estudiantes ya saben, de alguna manera, por otros medios.

De otra parte y, dentro del ámbito vigotskiano, cobra interés el campo interdisciplinario que se abre en materia de comunicación y de la “enseñanza” de la lengua materna en la conformación de un sujeto integral. Por un lado, vemos la relación del lenguaje con el pensamiento, el desarrollo de la “inteligencia” y el conocimiento y, por otro lado, vemos el lenguaje y su relación con la sociedad y la cultura. En efecto, la actividad del lenguaje permite a los sujetos orientarse en el mundo, apropiarse de una supuesta realidad objetiva, al tiempo que posibilita la transformación de esa realidad, acomodándola a sus propios intereses y beneficios (realidad subjetiva de la mente). Pero, a la par, la actividad del lenguaje es propio de sujetos sociales que se desenvuelven en diferentes contextos del entorno histórico, natural y social, guiados por objetivos y finalidades comunicativas específicas; en un sentido, la acción lingüística se vuelve discurso (tipo discursivo), definido por la finalidad y los sentidos de los enunciados o lo que se quiere expresar (gestual, oral y escrita) dentro de lo que permiten los contextos y las situaciones comunicativas.

Al potenciar en la escuela el desarrollo de ciertas competencias comunicativas en la producción escrita, la lectura textual, la producción oral y la lectura y producción de lenguajes no verbales, posibilitará que los estudiantes se incorporen como miembros activos de una comunidad lingüística y cultural. En este sentido debe entenderse que la escuela (el docente), en calidad de mediador, potencia o hace visibles las complejas relaciones que se establece entre el lenguaje y el pensamiento, y las interacciones sociales y manifestaciones culturales que se advierten en el uso del lenguaje. A ello apunta la conclusión a la que llega Bruner en su libro *El habla del niño* (1995):

“He tratado de exponer un enfoque de la adquisición del lenguaje que lo hace continuado y dependiente de la adquisición de la cultura por parte del niño. La cultura está constituida por procedimientos simbólicos, conceptos y distinciones que sólo pueden ser hechos en el lenguaje. La cultura queda constituida para el niño en el acto mismo de dominar el lenguaje. El lenguaje, en consecuencia, no puede ser entendido sino en su contexto cultural (...) uno y otro no pueden ser tratados separadamente” (p. 132).

No se debe olvidar, de todas maneras, que la competencia comunicativa se desarrolla culturalmente, ajena o por fuera, incluso, de la misma escuela; lo que genera también avances, retrocesos, o ritmos diferentes, a la hora de las prácticas pedagógicas. Por lo tanto, quedémonos, a modo de cierre, con las siguiente idea de Vigotsky: “Todo lo que es

nuevo en el desarrollo viene desde afuera, reemplazando sus modos de pensamiento” (p.122).

4.2.1.3. EL APRENDIZAJE “SIGNIFICATIVO”, PERTINENTE, PRÁCTICO Y CREATIVO

Siguiendo la línea de Wallon y Vigotsky, un cuarto aspecto de nuestro posible modelo lo aportaría Ausubel con el aprendizaje significativo. En la construcción de significados nuevos y más completos, la escuela debe articular hábilmente la experiencia del sujeto, sus formas de actuar y sus sentimientos. Propuesta orientada a ayudar al estudiante para que se mire a sí mismo, en el reconocimiento consciente de los procesos cognitivos que utiliza, haciendo implícita la comprensión que tiene sobre el saber en relación con su experiencia, con su cotidianidad y con sus acciones.

Desde este punto de vista se promueve que el alumno aprenda sobre el aprendizaje, permitiendo que se responsabilice de su propia enseñanza en vista de sus propios intereses, experiencias, expectativas y los niveles de pensamiento alcanzados. En este sentido Ausubel señala que “el aprendizaje significativo involucra la adquisición de significados nuevos”, refiriéndose, en consecuencia, a la implicación de dos aspectos: “una actitud de aprendizaje significativo como la presentación al alumno del material potencialmente significativo; y una estructura cognoscitiva del alumno particular que contiene ideas de afianzamiento relevantes con las que el nuevo material puede guardar relación”. En este marco de ideas el aprendizaje debe ser, como dice Novak, “causado por el mismo alumno”: aprender sobre el aprendizaje, el avance y desarrollo del mismo mientras el docente es un mediador de los mismos, es el centro del debate de Ausubel. (Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. 2000).

Un segundo aspecto del aprendizaje significativo, aparte de la conciencia del propio aprendizaje, se desprende del concepto de “práctica”. En este marco de ideas el aprendizaje o lo que se sabe debe servir para algo; no en términos utilitaristas de mercado, sino como “herramientas para la vida”. A este respecto debe entenderse que lo que llama Ausubel “práctica”, no está despojada de los procesos imitativos y de reproducción. La continuada repetición de ideas, conceptos y de “producciones” en diferentes contextos socioculturales, nos lleva a adquirir ciertos márgenes de calidad, afianzamiento de lo aprendido (duración en el tiempo y la memoria) y de discriminación y seguridad conceptual y categorial. Valga decir que de tanto reiterar en la creación de discursos como poemas, noticias, ensayos o pinturas, comienza el afianzamiento de sus conceptos, dominios y categorías estructurales. La calidad exige práctica, relectura, reescritura y reiteración; así se han formado los grandes artistas, científicos y filósofos.

Y, por último, un tercer aspecto del aprendizaje significativo tiene que ver con la creatividad; en otros términos, la creatividad siempre acompaña a la práctica y es otro eslabón que se integra a los procesos cognitivos, contrariando a ciertas formas del pensamiento lógico- racional, llamado por De Bono como pensamiento vertical. Por este lado, práctico y creativo, se abre otra faceta hacia la búsqueda de la integralidad, que es menester potenciar en los estudiantes. Ello permite el fortalecimiento de su personalidad y la forma como va haciendo su estructuración cognitiva de procesos creativos, pero con miras a un hacer práctico. En otros términos, la dimensión práctico-creativa nos permite tener la visión de la forma cómo piensa y se expresa un estudiante en sus actitudes, aptitudes, intereses y proyecciones para su vida, y la forma como va fortaleciendo sus procesos creativos, innovadores, emprendedores y de liderazgo frente a su desempeño personal, social y laboral. Sobre esta ruta de exploración pedagógica se podría desarrollar o impulsar, entre otras cosas, la sensibilidad, la originalidad, la iniciativa, la fluidez, el pensamiento divergente, la flexibilidad, la elaboración, la autoestima, la motivación, la independencia, el pensar técnico, la innovación, el pensar artístico, la invención, la racionalización y la crítica. En tal sentido, y a modo de crítica de la Escuela tradicional, apunta las siguientes palabras de Bono (1986), a propósito del pensamiento creativo que él llama lateral:

“La mayor parte del esfuerzo científico se ha dirigido hacia el aumento lógico de algún agujero aceptado. Son incontables los cerebros que escarban débilmente o con denuedo, de acuerdo con su capacidad. Sin embargo, las ideas nuevas y grandiosas y los notables avances científicos con frecuencia se han derivado de personas que ignoraban el agujero que se estaba cavando y que empezaron a hacer uno nuevo. Los motivos para hacer un nuevo agujero son diversos: insatisfacción con el antiguo, mera ignorancia del antiguo, una necesidad temperamental de ser diferente o un simple capricho. Es poco común emprender nuevos caminos porque la educación está diseñada para que las personas aprecien los agujeros que han cavado otros mejores. La educación sólo llevaría al caos si fuera de otro modo. Sería muy difícil lograr la suficiencia y la competencia si se estimulara la insatisfacción general con el orden existente de los agujeros. Tampoco la educación se interesa realmente en el progreso: su objetivo es hacer que el conocimiento que parece ser útil esté disponible para todos. Es comunicativa, no creativa. (p.39).

4.2.1.4. EL PENSAMIENTO EMOCIONAL Y AXIOLÓGICO DENTRO DE LOS SOCIOAFECTIVO

Otro aspecto crucial de nuestra propuesta pedagógica es tomar en cuenta la noción de Inteligencia Emocional desarrollada por Goleman (1996), a partir de los conceptos de Inteligencia Intrapersonal e Inteligencia Interpersonal que desarrollara anteriormente su colega Howard Gardner. En términos generales este autor plantea que todas las emociones ejercen una poderosa influencia sobre los individuos a la hora de aprender. Es claro que Goleman también intenta dar una respuesta a la psicología con exclusividad cognitiva pues, en su concepto, para ellos las emociones no tienen cabida en el desarrollo de las capacidades intelectuales: “Los modelos predominantes entre los científicos cognitivos respecto a cómo la mente procesa la información no han reconocido que la racionalidad está guiada –y a veces inundada- por el sentimiento” (p. 61).

En este sentido, el modelo cognitivo es una visión empobrecida de la mente que no logra explicar que el verdadero centro y motor de la inteligencia, que da sabor al intelecto, son los sentimientos y emociones que han sido bien enfocadas, dirigidas o enseñadas a controlar desde la escuela. Las constantes perturbaciones emocionales, por ejemplo, “pueden crear carencias en las capacidades intelectuales” y es por esto que “la infancia y la adolescencia son ventanas críticas de oportunidad para fijar los hábitos emocionales esenciales que gobernarán” a futuro sus vidas.

Miremos, primero que todo, el listado de la familia de las emociones propuesto por Elena María Ortiz (2002: Inteligencia Múltiples en la Educación de la Persona, p. 226), para luego abordar los componentes de la inteligencia emocional, que supone su manejo.

Familia de emociones

- Ira: furia, ultraje, resentimiento, cólera, exasperación, indignación, aflicción, acritud, animosidad, fastidio, irritabilidad, hostilidad y, tal vez en el extremo, violencia y odios patológicos.
- Tristeza: congoja, pesar, melancolía, pesimismo, pena, autocompasión, soledad, abatimiento, desesperación, y en casos patológicos, depresión grave.
- Temor: ansiedad, aprensión, nerviosismo, preocupación, consternación, inquietud, cautela, incertidumbre, pavor, miedo, terror, en un nivel psicopatológico, fobia y pánico.

- Placer: felicidad, alegría, alivio, contento, dicha, deleite, diversión, orgullo, placer sensual, estremecimiento, embeleso, gratificación, satisfacción, euforia, extravagancia, éxtasis, y, en el extremo, manía.
- Amor: Aceptación, simpatía, confianza, amabilidad, afinidad, devoción, adoración, infatuación, ágape (amor espiritual)
- Sorpresa: conmoción, asombro, desconcierto.
- Vergüenza: culpabilidad, molestia, disgusto, remordimiento, humillación, arrepentimiento, mortificación y contrición.
- Disgusto: desdén, desprecio, menosprecio, aborrecimiento, aversión, disgusto, repulsión.

Llevado estas emociones al sentido del “control” o manejo que se supone debe propiciar la escuela, Goleman estipuló cinco componentes que comprendería un aprendizaje emocional (Inteligencia Emocional: p. 64, 65):

1. Conocer las propias emociones. Es la conciencia de uno mismo, cómo soy emocionalmente y la capacidad que se posee de controlar los sentimientos de un momento a otro, lo que ayuda a la comprensión de uno mismo. Este autoconocimiento ayuda en las futuras decisiones laborales y de relación.
2. Manejar las emociones. Es ser capaz de manejar los sentimientos adecuadamente, controlar las emociones negativas y los impulsos. Capacidad de serenarse, de librarse de la irritabilidad, la ansiedad, la melancolía excesiva y las consecuencias del fracaso...
3. La propia motivación: estar automotivado es ordenar las emociones al servicio de un objetivo. Cuando se tienen retrocesos, las emociones ordenadas nos impulsan a seguir luchando con esperanza y optimismo, sabiendo postergar la gratificación y venciendo las impulsividades.
4. Reconocer emociones en los demás. La empatía, ponerse en los zapatos de otros, es otra de las características que se deben desarrollar en el pensamiento emocional. Saber lo que otros necesitan, desean o quieren, es la base de toda relación y preferencialmente laboral. La empatía nos hace mejores en profesiones como la enseñanza, la política, las ventas y la administración.
5. Manejar las relaciones. Es la habilidad de saber manejar las emociones de los demás. Confluye la adaptabilidad del sujeto con los demás y con el medio y las habilidades para generar popularidad, liderazgo y eficacia interpersonal. “Las personas que se destacan en estas habilidades se desempeñan bien en cualquier cosa que dependa de la interacción serena con los demás; son estrellas sociales”.

A la par de una dimensión sensible y afectiva, y de una dimensión comunicativa y cognitiva, encontramos la dimensión axiológica o valorativa. La incluimos dentro del campo de lo socio-afectivo, ya que una posible respuesta a las emociones, sobre todo cuando se desbordan y producen tensiones del sujeto con su medio socio-cultural, es ampararse en una clarificación en valores. Digamos, a modo de ejemplo, que el sentirse bien consigo mismo, que deriva de la propia estima o el concepto positivo que se tiene de sí, ayuda a tener mejores relaciones con los demás, y es importante para llegar a unas metas que también han sido interiorizadas.

Para mayor claridad, se puede hablar de una clarificación de valores cuando el sujeto hace conciencia del conjunto de valores implicados en toda actividad, en todo proceso pedagógico o de desarrollo humano. En otro sentido, cuando los niños y jóvenes de manera consciente realicen valores que los convierten en personas conscientes de la realidad que viven, críticas y comprometidas con una acción transformadora hacia una sociedad y una humanidad mejor.

Sabemos que dentro de cada etapa de desarrollo (afectivo, cognitivo, social) y dentro de cada individuo y contexto, existe una escala de valores que pueden ser potencializadas o sustituidas por otras reflexivamente aceptadas. Los cambios que se deben proponer, para una mejor convivencia, es el consenso consciente de valores que pueden ser asumidos colectivamente. Delimitamos. A partir del cuadro propio de los factores de una Inteligencia Emocional, elaboremos un cuadro similar de los componentes de una clarificación efectiva en valores:

- 1. Conocer los propios valores:** es la identificación de los valores propios o escogidos entre varias alternativas (familiares, sociales) que llegarán a influir en las vidas de los estudiantes y serán, por tanto, guías de su conducta.
- 2. Manejar los valores identificados:** después de seleccionar entre varias alternativas y estudiar las consecuencias de cada una de ellas, se debe apreciar, disfrutar la selección e interiorizar los valores en un proceso de afirmación.
- 3. Estar automotivado:** estar automotivado es afirmar los valores y ponerlos al servicio de unas metas u objetivos y así actuar de acuerdo a dicha selección. La aplicación repetida es la base de la transformación personal.
- 4. Reconocer los valores en los demás:** los valores evolucionan a través de un proceso continuo de interacción social y de comunicación mutua. Saber cuales son los valores afirmados de los otros y hacia qué fines y objetivos está dirigido, genera actitudes de empatía y crecimiento social y comunitario.

5. Manejar las relaciones y los valores de los demás: Saber manejar los valores de los demás es convertirse en agente de desarrollo, de cambio, de transformación, características del liderazgo y el emprendimiento. Lo que promueve la participación activa en la toma de decisiones individuales y sociales.

En todo caso el objetivo principal de una clarificación en valores es el desarrollo del proceso de valoración en los estudiantes, es decir, que desarrollen la libre elección teniendo en cuenta alternativas y consecuencias, llegando a un compromiso de acción. Lo que les ayuda a ser más decididos, más productivos, y les ayuda a despertar el sentido crítico y a tener mejores relaciones consigo mismo y con los demás.

Es pertinente mencionar en esta parte que, para mirar los avances en una clarificación en valores, y observar en donde se producen las rupturas en el desarrollo “moral” y ético, es Kolberg (tomado Feldman: 1994), sin lugar a duda, que, con su división en etapas del desarrollo moral de las personas, viene en nuestra ayuda. Para este autor el razonamiento moral suele presentarse en la siguiente secuencia o niveles con sus respectivas etapas, por las cuales, supuestamente, pueden pasar los individuos conforme a un desarrollo ético:

- Nivel uno. Moral preconventional: en este nivel los comportamientos y los intereses éticos de los individuos están basados en un egocentrismo hedonista y se miden en términos de premios y castigos. En otras palabras, los buenos actos son aquellos que traen buenos resultados y los malos actos son los que traen malas consecuencias. En una primera etapa la orientación ética se dirige hacia la obediencia y el castigo; las personas siguen las reglas solo para evitar los castigos. En una segunda etapa la orientación ética se dirige hacia la recompensa (hedonismo ingenuo); es decir, las reglas son acatadas porque genera o se obtiene una recompensa.

- Nivel dos. Moral convencional: en este nivel las personas actúan o aplican los problemas morales como parte de una interacción social. Están interesados en satisfacer a los demás actuando como elementos “buenos”, conforme a leyes y reglas sociales. En una primera etapa encontramos la moralidad del “buen chico”, el cual actúa según las leyes y normas, porque eso es lo que se espera de él, y su interés es mantener buenas relaciones. En una segunda etapa la moralidad mantiene la autoridad y el orden establecidos (moral autoritaria), sometiéndose a unas reglas establecidas por la sociedad que, en su consideración, son “correctas” y aceptables.

Nivel tres. Moral postconvencional. En este nivel las personas desarrollan principios éticos, reflejando la naturaleza subjetiva de los juicios morales. Ello no está exento de que los juicios tengan alcances mayores y universales. En una primera etapa encontramos una moralidad de contrato o consenso. En ella encontramos convenios con leyes democráticamente aceptadas y que ofrecen garantías individuales. Por lo tanto, lo correcto de una actuación está precedido por las leyes convenidas socialmente. En una segunda etapa encontramos una moralidad de principios y conciencia individuales, pero con alcances universales. En esta última etapa los sujetos han desarrollado leyes porque están basadas en premisas éticas universales, que cobijarán a todos los pueblos (los derechos humanos, los derechos ecológicos, por ejemplo).

4.2.1.5. PREMISAS PARA UNA PEDAGOGÍA DIALÓGICA

Sintetizando, señalaremos algunas premisas o principios que configurarán nuestra propuesta pedagógica, de acuerdo con el recorrido conceptual elaborado con anterioridad y en el marco de una implementación por ciclos:

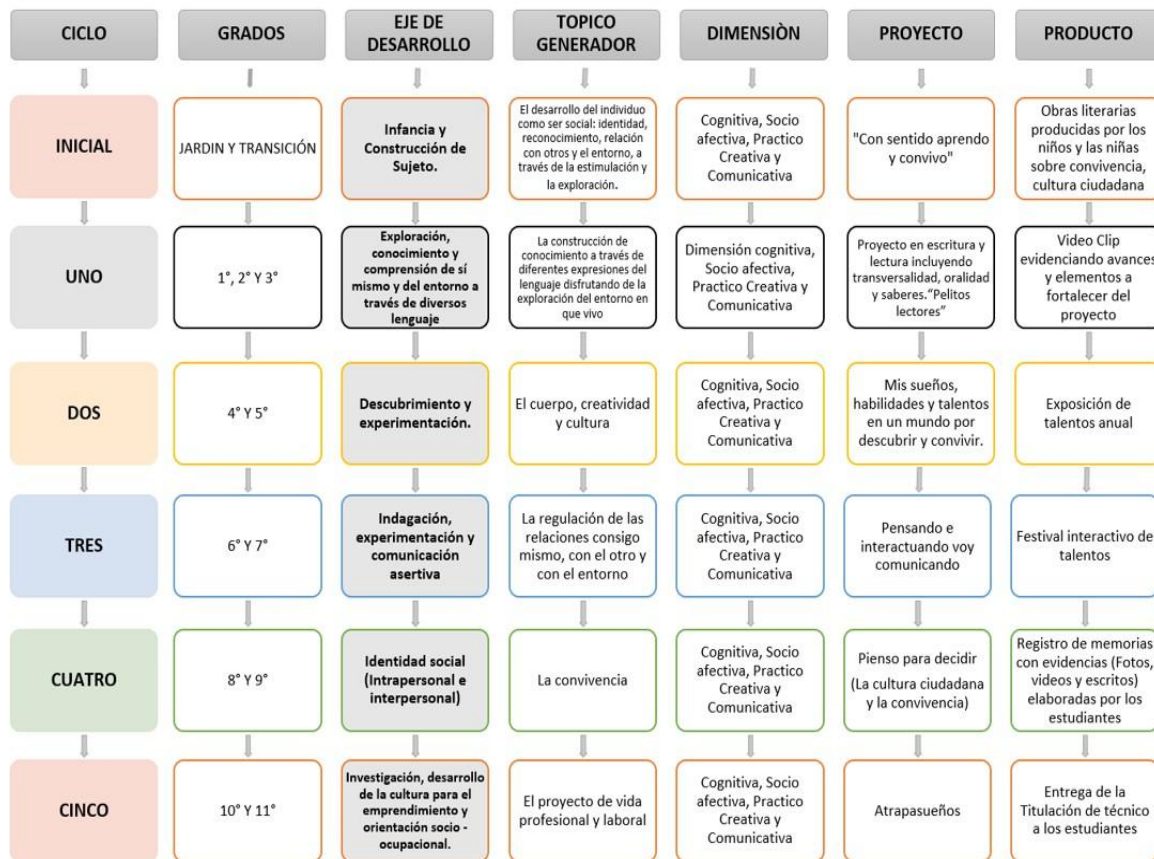
1. Son tres las grandes formas del pensamiento que construyen igualmente tres formas simbólicas de la realidad, consolidando formas totales de concepción de mundo: arte, ciencia y filosofía. Pero en la articulación de una enseñanza integral ello no es suficiente y, por lo tanto, deben sumarse las dimensiones cognitivas, socioafectiva (que incluye lo axiológico), comunicativa y práctico-creativa, en procura de la formación de un sujeto multidimensional. Ya que, dentro de una nueva concepción de lo humano, éste, se definiría por su complejidad; es decir, seres tejidos por múltiples pliegues o interrelaciones.
2. El conocimiento es una construcción humana, producto de una interacción social, y que adquiere sentido en contextos sociales. En esa construcción el individuo (estudiante) cumple un papel activo como agente de su propio desarrollo, y no es un receptáculo vacío el cual debe ser atiborrado de informaciones también vacías.
3. El proceso mediante el cual se accede al conocimiento es lo que llamamos aprendizaje (aprendizaje) y se da de manera evolutiva conforme a una escala de desarrollo, partiendo de estructuras sencillas hasta llegar a estructuras más complejas. Ello se debe entender dentro de un proceso que es complejo, discontinuo, mediado por la cultura, lo que puede traer simultaneidad de estructuras de desarrollo, avances desiguales, estancamientos o retrocesos. Por ejemplo, un alto desarrollo cognitivo no necesariamente está acompañado de un alto grado de desarrollo socioafectivo o práctico-creativo y viceversa.

4. La escuela incorpora el nuevo conocimiento sobre la base del conocimiento (preconceptos) que posee el estudiante, para dar paso a nuevas estructuras cognitivas. La confrontación de paradigmas entre lo que trae el estudiante y el conocimiento mediado por el docente y la pedagogía, es necesario en todo aprendizaje. En ello es clave la existencia de las dos zonas: zona de desarrollo próximo y la zona de desarrollo potencial.
5. El aprendizaje debe ser significativo, debe tener sentido “útil” y debe ser comprendido por quién aprende. Es un proceso de contextualización del conocimiento con la cotidianidad de los sujetos, en la resolución de problemas. De allí que se involucre el concepto de lo que es pertinente, en materia de aprendizaje.
6. El docente debe asumir la doble función de educador e investigador, ser un conocedor del entorno institucional y de las variables socioculturales y socio-afectivas de los estudiantes que determinan sus procesos de desarrollo de pensamiento, su actitud ética y su creatividad, y servir de mediador en aras de un aprendizaje significativo.
7. Cada estructura de pensamiento y de desarrollo creativo, emocional, personal y axiológico conformaría un ciclo y reuniría en su haber varios grados de educación, con el ánimo de responder y atender mejor los procesos de enseñanza, aprendizaje y seguimiento, los planes de estudio, la pedagogía por proyectos y nuevos criterios de evaluación.

4.2.2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN POR CICLOS

Los ciclos conforman una unidad curricular compuesta por períodos académicos articulados que conforman los grados de cada uno de ellos. Permite hacer el seguimiento sistemático de los desempeños, avances en el desarrollo de las competencias, los aprendizajes de habilidades y destrezas de los estudiantes.

LOS CICLOS EN EL GERARDO PAREDES



En el Colegio Gerardo Paredes la implementación por ciclos demanda definir para cada uno ellos, el eje de desarrollo, el tópico generador, el proyecto y el producto abordados desde cada una de las dimensiones (cognitiva, socio afectiva, práctico creativo y comunicativa; estos componente son los que dan la verdadera impronta a los ciclos, entendida esta como la intención pedagógica de formación e identidad que se establece en cada ciclo; responde a las demandas de aprendizaje de los estudiantes y a las necesidades educativas de la sociedad (fines de la Educación) ¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar?

¿Qué aprender? ¿Para qué aprender? La impronta de cada ciclo se transforma en los propósitos de enseñanza y aprendizaje, acordes estos a la edad de desarrollo e intereses de los estudiantes.

De acuerdo con nuestro marco conceptual miremos algunos lineamientos de los ciclos tomando en cuenta los cuatro aspectos o campos que nos permiten delinear una caracterización: La cognición, lo socioafectivo, lo comunicativo y lo práctico-creativo. De tal manera quedarían constituidos:

1. **Primer ciclo:** Infancia y construcción de sujeto (2 a 7 años). Donde se fortalecerán los procesos de estimulación y exploración.
2. **Segundo ciclo:** Segunda infancia (8 y 9 años): cuerpo, creatividad y mente. Donde se fortalecerán los procesos de descubrimiento y experimentación.
3. **Tercer ciclo:** Construcción de mundos posibles (10 y 11 años)
4. **Cuarto ciclo:** El sujeto en la cultura (12 a 15 años). Donde se fortalecerá el desarrollo de la identidad social y la identificación de campos vocacionales.
5. **Quinto ciclo:** Desarrollo de la cultura para el trabajo y la vida (16 años en adelante). Donde se fortalecerán los procesos de investigación y el desarrollo de la cultura para el trabajo.

4.2.2.1. PROYECTOS DE CICLO (VER ANEXO)

En este sentido los **Proyectos** son el conjunto de acciones pedagógicas interrelacionadas de manera coherente con el proyecto educativo institucional, con objetivos específicos y recursos, orientados al desarrollo integral y aprendizajes significativos de los estudiantes en cada uno de los ciclos.

4.2.2.2. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Las dimensiones del desarrollo son los aspectos característicos del ser humano integral, que se desarrollan y potencializan a partir de una mediación pedagógica. Estas son la cognitiva, la socio afectiva, la práctica creativa y la comunicativa.

1. **La dimensión cognitiva:** tiene que ver con el cómo conoce el estudiante, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. También tiene que ver con los aprendizajes esperados en los estudiantes desde el punto de vista cognitivo, representa el saber a alcanzar. (Compara, identifica, reconoce, analiza, describe, soluciona, relaciona, interpreta,

comprende, conceptualiza, define, selecciona, clasifica, ubica, observa, diferencia, ordena, recuerda, nombra, discrimina, codifica, decodifica, representa, critica, sintetiza, infiere, razona, representa, proyecta etc.).

2. **La dimensión socio afectiva** fomenta en el ser humano el respeto a los derechos humanos y al ejercicio de los valores fundamentales para vivir en paz y en convivencia, con un ordenamiento democrático, participativo basado en el respeto a la dignidad humana y a la supremacía de los derechos inalienables de la persona. Esta dimensión posibilita la participación de muchas individualidades con las vivencias, sentimientos, expresiones propias de su desarrollo en relación a consigo mismo, en relación al otro y en relación de lo que es de todos. Esta dimensión es la que posibilita a la persona vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disenter y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. (Disfruta, respeta, tolera, se autocontrola, se autodisciplina, acepta, reconoce, vive en armonía, muestra interés, participa, confía, valora, es sensible, comparte, coopera, colabora, trabaja en equipo, motiva, ayuda, se solidariza, se comporta de manera adecuada, es pertinente con, etc.).
3. **La dimensión práctica creativa** representa las habilidades que deben evidenciar los estudiantes, lo manipulativo, lo físico, lo motriz, lo práctico, lo creativo, es la actividad ejecutora del estudiante, lo conductual o comportamental, su actuar, todo lo que debe saber hacer. Esta dimensión le permite al ser humano expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno. (Se Ubica tempero-espacialmente, posee motricidad, elabora, Diseña, Demuestra, Representa, Construye, Fabrica, Innova, desarrolla, planea, ejecuta, evalúa, crear, invita, imitar, ingenia, organiza. Lidera, se empodera, cumple etc.).
4. **La dimensión comunicativa** del ser humano está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades; argumentar para que sea capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico, formar vínculos afectivos, expresar emociones y también sentimientos. (Expone, explica, escucha, escribe, sustenta, narra, interpreta, expresa, describe, lee, escribe, habla, propone, argumenta, socializa, comenta etc.).

4.2.2.3. PROPÓSITOS DE CADA UNO DE LOS CICLOS

CICLO INICIAL			
PROPÓSITO DIMENSIÓN COGNITIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Desarrollo de la capacidad para hacer uso del conocimiento lógico matemático, la aritmética básica, la lectura y la escritura en su vida cotidiana a través de ambientes educativos y estrategias pedagógicas que comprometan y estimulen el desarrollo de procesos mentales como la clasificación, análisis, comparación, síntesis, analogías, inferencias, cálculos, descripciones, observaciones, explicaciones, argumentaciones, desarrollo de hipótesis, solución de problemas y creación de ideas	Promover escenarios estéticos, amables y cordiales donde los niños se sientan enamorados de la vida, gusten del conocimiento, donde puedan expresar su ingenuidad, fantasía e intención lúdica y aprender a querer al otro semejante y diferente, y afianzar su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía moral e intelectual, aspectos esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también para las relaciones sociales, con los animales y los seres vivos vegetales.	Está presente en todas las dimensiones anteriores, tiene como objetivo hacer de la escuela un escenario y ambiente comunicativo, donde el niño logra apropiarse de múltiples formas de comunicación a partir de un variado abanico de expresiones artísticas que orientan una estética y cuidado, no solo en la expresión comunicativa a través del arte, sino en el actuar y en el ser. La dimensión estética abarca la pulcritud en la expresión oral, en el cuidado personal, en el actuar, en el acto creativo, en la moral, en la acción política y en la actividad intelectual, es algo así como esforzarse por alcanzar una vida bella.	Crear estrategias y un ambiente escolar que potencialice la ampliación del universo vocabular, la expresión oral, el uso de formas no convencionales de lectura y escritura, para de esta forma acceder a una lectura y escritura convencional como herramientas de comunicación y expresión. Introducir en la experiencia comunicativa de los niños y niñas una actitud crítica frente a los medios de comunicación e información como la televisión, Internet, la radio, la prensa y estimular el uso y desarrollo de lenguajes simbólicos y gráficos a través del arte plástico, la música, la literatura, el dibujo y la pintura

CICLO DOS			
PROPÓSITO DIMENSIÓN COGNITIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Facilitar en los estudiantes la construcción de conceptos a partir de experiencias significativas de exploración y experimentación en el marco del proyecto "Exploro mi país y valoro sus riquezas".	Generar espacios que permitan la vivencia por parte de los estudiantes de los valores institucionales, en donde se favorezca el reconocimiento, el respeto por el otro, la colaboración y la convivencia armónica, orientados a la construcción de identidad y al fortalecimiento de las competencias socioemocionales.	Estimular procesos creativos que le permitan a los estudiantes desarrollar habilidades, Inteligencias múltiples, estilos cognitivos haciendo de su contexto un espacio de aprendizaje y de desarrollo de la mentalidad emprendedora..	Fomentar la comprensión y la producción de textos literarios, visuales, orales, gestuales, artísticos que les faciliten procesos de expresión y comunicación consigo mismo y con el otro.
--	---	---	---

CICLO TRES			
PROPÓSITO DIMENSIÓN COGNITIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Desarrollar habilidades de pensamiento de primer nivel que le permitan al estudiante iniciar un proceso de apropiación de conceptos que posibiliten la interpretación inicial del entorno y de la realidad.	Fortalecer los sistemas de relaciones consigo mismo y con los demás que favorezcan el respeto por los acuerdos colectivos, la autoestima y el reconocimiento del otro como fundamento de la construcción del ser social	Estimular procesos creativos a partir del diseño y la construcción de modelos y/o prototipos que le permitan representar sus visiones del mundo y sus comprensiones de la realidad.	Estimular la práctica de la lectoescritura aplicada al reconocimiento de lenguajes verbales y no verbales que permitan la socialización de representaciones de vivencias propias y colectivas.

CICLO CUATRO

PROPÓSITO DIMENSIÓN COGNITIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Fortalecer en los estudiantes la capacidad de organizar la información alrededor de una pregunta problémica, el planteamiento de hipótesis y la resolución a partir de algunos elementos y estrategias argumentativas.	Consolidar estrategias de mediación y conciliación que posibiliten el encuentro entre las subjetividades, propiciando la autonomía, la sana convivencia y el trabajo en grupo.	Estimular la creatividad en la elaboración de todo tipo de textos y propiciar espacios para la explicación y sustentación de las propias representaciones y creaciones empleando información textual, diagramas, gráficas, esquemas, diseños, prototipos, fomentando la capacidad crítica, reflexiva y autónoma.	Fomentar la expresión libre, consciente y responsable de opiniones e interpretación de la realidad a partir de un contexto para fortalecer la capacidad argumentativa mediante el uso de los aspectos planteados en las competencias comunicativas.

CICLO CINCO

PROPÓSITO DIMENSIÓN COGNITIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	PROPÓSITO DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Identificar, diferenciar, relacionar y elaborar grafos de los diferentes componentes de cada área del conocimiento; propendiendo por el desarrollo cognitivo de ellos en sus tres fases (De entrada-percepción, atención y concentración; De elaboración- memoria a corto y largo plazo; y de salida-competencias en sus tres niveles: Interpretativa, Argumentativa y Propositiva).	Asumir con autonomía y responsabilidad las normas de convivencia, cuidados del medio ambiente y deberes académicos que les corresponde cumplir como el fortalecimiento de las competencias socio emocionales.	Innovar, crear, aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos en su desempeño académico, laboral y/o profesional, con miras al mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y de su entorno fortaleciendo las habilidades socio ocupacionales..	Leer, interpretar, resumir, argumentar, escuchar con atención y expresar en forma oral o escrita, explicaciones y/o socializaciones sobre las diferentes temáticas tratadas en cada una de las áreas del conocimiento.

4.2.2.4. HABILIDADES POR CICLO

CICLO INICIAL			
HABILIDADES DIMENSIÓN COGNITIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN COMUNICATIVA
La dimensión cognitiva se fundamenta en la importancia de desarrollar en el niño y la niña sus potencialidades intelectuales, las competencias del orden superior el desarrollo de un pensamiento lógico matemático del conocimiento, de la	La dimensión socio afectiva se fundamenta en la necesidad de comprensión para evidenciar la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida.	La dimensión Práctico – creativa permite expresar individual y colectivamente, evoca formas de vida los niños y las niñas reciben un toque vital al experimentar estéticamente el movimiento corporal expresivo, la plástica, la pintura, la música, el teatro sea que lo	La dimensión comunicativa es un proceso que facilita el desarrollo del lenguaje a partir de actividades que promueven actos de habla y escucha, buscando que los niños y las niñas se expresen de manera oral, gestual, artísticas y por medio de escritos. Se trabaja

creatividad, del espíritu investigativo y explorador.		hagan ellos mismo o que lo vean en otros.	a través de la contextualización, la socialización y la lúdica porque comunicarse es un proceso social y cultural
---	--	---	---

CICLO DOS			
HABILIDADES DIMENSIÓN COGNITIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Diferenciar, identificar, observar, clasificar, relacionar, explicar.	Valorar, reconocer el otro y el entorno, apreciar, respetar, colaborar, compartir, aceptar, generar identidad.	Representar, diseñar, construir, desarrollar la creatividad, experimentar, medir, comparar, graficar.	Argumentar, interpretar, describir, relatar, narrar, consultar, resumir, expresar, confrontar, escuchar.

CICLO TRES			
HABILIDADES DIMENSIÓN COGNITIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN PRACTICO CREATIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN COMUNICATIVA
QUINTO: Identificar, Observar, Ubicar; SEXTO: Interpretar, Comprender; SÉPTIMO: Analizar, Definir.	QUINTO: Gusto-interés, Autoestima, Confianza; SEXTO: Disfrutar, Respetar, Aceptar, Compartir; SÉPTIMO: Autocontrolar, Participar, Perdonar	QUINTO: Ubicación espacio temporal, Elaborar, Representar; SEXTO: Diseñar, Organizar, Aplicar; SÉPTIMO: Construir, Producir, Crear.	QUINTO: Escuchar, Hablar; SEXTO: Escribir, Leer; SÉPTIMO: Argumentar, Proponer.

CICLO CUATRO			
HABILIDADES DIMENSIÓN COGNITIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN PRACTICO CREATIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Identificación, diferenciación, comparación, representación, clasificación, comprensión, análisis, síntesis, definición, descripción, inducción, deducción, razonamiento analógico, razonamiento hipotético, razonamiento silogístico, razonamiento transitivo, pensamiento divergente y convergente.	Autocontrol, autodominio, autogestión, autoconocimiento, liderazgo, sociabilidad, trabajo en grupo, atención, respeto, concentración, tolerancia, participación, solidaridad, integración, reconocimiento, conciliación, consensos, acuerdos, negociación, seguridad, planificación, administración, afecto, cordialidad, cariño, sensibilidad, disfrute, amor, felicidad, adaptación, puntualidad, rectitud, honestidad, autocuidado y aseo, orden.	Aplicar, demostrar, resolver, solucionar, ejemplificar, relacionar, contextualizar, vincular, formar, crear, imaginar, diseñar, modelar, argumentar, proponer, criticar, inventar, construir, predecir, recrear, diagnosticar, opinar, juzgar, sugerir, evaluar, concluir, ensayar, proyectar, pronosticar, derivar, promocionar, vender, convencer, estimular, deducir, inducir, justificar, socializar.	Comunicar, decir, comprender, interpretar, dialogar, exponer, debatir, socializar, escuchar, escribir, describir, crear, analizar, argumentar, socializar, redactar, componer, opinar, debatir, comentar.

CICLO CINCO

HABILIDADES DIMENSIÓN COGNITIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN PRÁCTICO CREATIVA	HABILIDADES DIMENSIÓN COMUNICATIVA
Recuperar el conocimiento que está en la memoria. Habilidad de construir significado a partir de diferentes tipos de funciones escritas o gráficas y aplicación de un proceso aprendido utilizando un procedimiento durante el desarrollo de una representación o implementación.	Enfrentar y resolver conflictos, inteligencia interpersonal para conocerse y comprenderse, comunicar asertivamente los sentimientos e ideas. Promover estados de calma y optimismo, empatizar con otros, tomar decisiones responsables, evitar conductas de riesgo, conocer las propias emociones, autodominio, autoconciencia, autoevaluación.	Identificación y solución de problemas, representaciones lineales, tabulares y por simulación utilizando método de ensayo y error, matizada por una inteligencia analítica, creativa, fluida visualizada e imaginativa y proyectada.	Habilidades de escucha activa, asertividad y argumentación y capacidad de expresarse.

4.2.3. DEL EQUIPO DE CICLO

4.2.3.1. FUNCIONES DEL EQUIPO DE CICLO

Los equipos de ciclo, que agruparán a todos los maestros que impartan docencia en él, son los órganos básicos encargados de organizar y jalonar, bajo el acompañamiento del líder de ciclo, los procesos de enseñanzas y aprendizaje propios del ciclo mediante la formulación e implementación de un proyecto de ciclo.

Son competencias del equipo de ciclo:

- Junto con los estudiantes formular e implementar el proyecto de ciclo acorde con el eje de desarrollo y tópico generador de cada ciclo.
- Formular propuestas al Consejo Académico y/o Directivo relativas a la implementación del proyecto de ciclo.
- Trabajar de manera interdisciplinaria para fortalecer y actualizar el currículo de manera permanente acorde con las necesidades de los ciclos, áreas y grados.
- Liderar estrategias pedagógicas favorecer los aprendizajes significativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

- Hacer seguimiento a los procesos de evaluación del aprendizaje y plantear e implementar estrategias de aprendizaje acorde con lo establecido en Sistema de Evaluación Institucional SIE.

4.2.3.2. FUNCIONES DEL LÍDER DE CICLO

- Ayudar al fortalecimiento institucional de los grupos interdisciplinarios por grados y ciclos.
- Acompañar y / o apoyar a docentes y estudiantes del ciclo en la organización de actividades pedagógicas y académicas.
- Realizar y participar con el (la) coordinador(a) académico(a) las reuniones de ciclo en los tiempos y espacios establecidos a nivel institucional para ello.
- Conservar la historia del proceso de la reorganización de la enseñanza por ciclos mediante el uso de instrumentos de registro como las actas de reunión en donde se establecen los acuerdos y avances para el trabajo interdisciplinario.
- Liderar el diseño y elaboración de instrumentos que garanticen el seguimiento y caracterización de los estudiantes en el marco de la organización escolar por ciclos.
- Establecer canales de comunicación entre los docentes, directivos, estudiantes, padres de familia del ciclo.
- Liderar el planeamiento y desarrollo de las actividades curriculares acordadas para el trabajo en el ciclo y promover su permanente actualización.
- Ejecutar las acciones acordadas en las reuniones de ciclo una vez hayan sido socializadas en el consejo académico.
- Impulsar la caracterización de los estudiantes del ciclo, para realizar la programación curricular y el plan de trabajo de acuerdo a las necesidades del contexto educativo.
- Liderar la construcción, y claridad de los criterios de valoración de cada grado y ciclo, garantizando de esta manera una mayor coherencia vertical, transversal y horizontal del currículo.
- Dinamizar procesos innovadores de ciclo en el marco del fortalecimiento y desarrollo de la investigación educativa.
- Participar activamente en la elaboración de materiales, instrumentos académicos de seguimiento, valoración y análisis que permitan monitorear a los estudiantes, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento.
- Hacer seguimiento al desarrollo y avances del proyecto del ciclo al igual que del impacto de este en el desarrollo y aprendizajes de los estudiantes.

- Presentar informes periódicos a Coordinación Académica sobre los avances del proyecto del ciclo.
- Concertar con la C. de Convivencia, cuando se requiera, acciones pedagógicas... que ayuden al fortalecimiento de un clima institucional armonioso en el marco del proyecto del ciclo.
- Participar en los Comités en que sea requerido desde la perspectiva de ciclos.
- Promover la participación de la institución en proyectos interinstitucionales a nivel local y distrital.

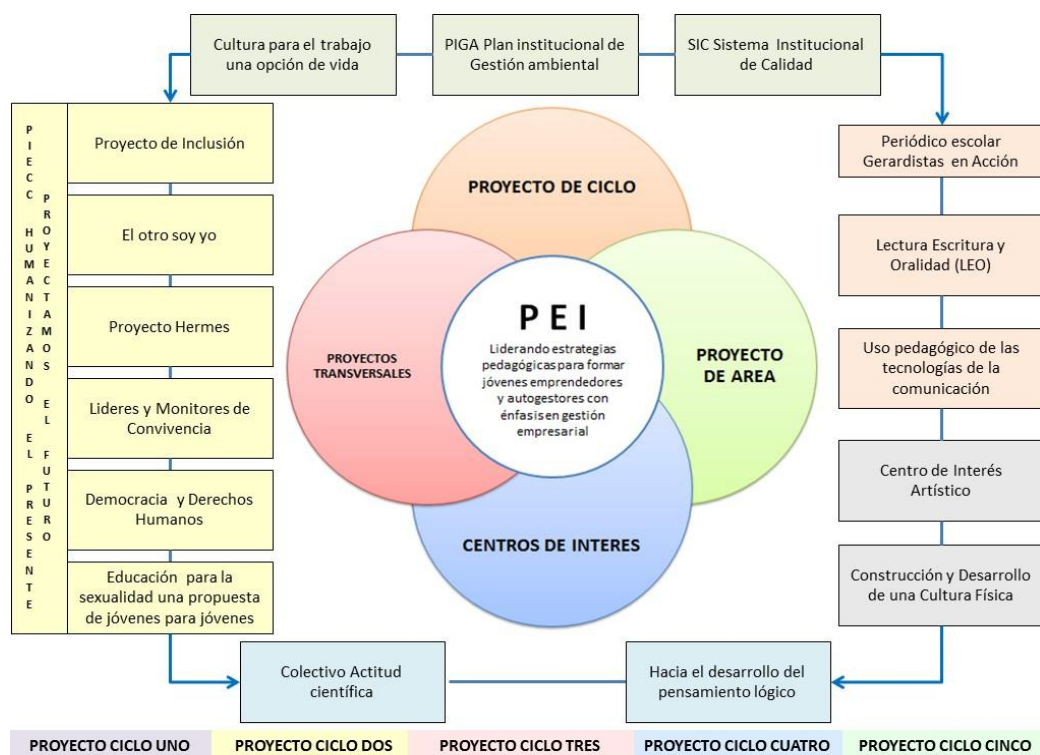
4.3. ESTRUCTURA CURRICULAR (VER ANEXO)

EL MACROCURREÍCULO Y EL MICROCURRICULO: corresponden a la caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, los métodos, los recursos didácticos y la evaluación a nivel institucional. Cada uno de estos elementos responde una pregunta pedagógica diferente, pero interrelacionadas con las demás. El currículo es la manera práctica de ampliar una teoría y un modelo pedagógico al aula, a la enseñanza real. El currículo es un mediador entre la teoría y la realidad de enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus estudiantes en el aula, ES UNA PAUTA ORDENADORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA y por ende del PROCESO DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN. Entonces pensar en términos de Micro y Macro currículo implica responder a las preguntas del hexágono curricular. Que todos ya conocen.



Cada uno de estos elementos está contemplado en el PLAN GENERAL Y/O PROYECTO DE CICLOS, EL PLAN DE AREA – PLAN DE ASIGNATURA POR GRADO.

4.4. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS PARA LA VIDA



NOMBRE DEL PROYECTO	1. USO PEDAGÓGICO DE LAS TICS (PÁGINA WEB DEL COLEGIO)
FECHA DE INICIO	Febrero del 2021
OBJETIVOS	Elaborar la Página Web para la institución, donde todos los miembros de la Comunidad educativa pudieran interactuar
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Nubia Castañeda John Granados, Nilson Sabogal Mónica Quintero Dolly Castiblanco
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	• Ya se tiene la interfaz gráfica y el home • Se ha montado el Horizonte Institucional y bastante información visual

NOMBRE DEL PROYECTO	2. CENTROS DE INTERÉS.
---------------------	-------------------------------

FECHA DE INICIO	2.004
OBJETIVOS	Brindar a los estudiantes con talentos e intereses específicos la oportunidad de profundizar en la disciplina artística de su gusto.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Luz Myriam Ballesteros Maribel Jiménez Martha Corredor Silvia Díaz.
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	• Ofrecer a los estudiantes de grado once todas las disciplinas artísticas. • Las metas propuestas se alcanzaron. • Hubo motivación por parte de los estudiantes. • Se logró unificar en un mismo horario. • Trabajo en equipo por parte de docentes. • Los estudiantes asumieron con responsabilidad el compromiso de cambios de aulas, de docente y disciplinariamente.

NOMBRE DEL PROYECTO	3. CICLO 4
FECHA DE INICIO	Noviembre 2009
OBJETIVOS	Fortalecer en los estudiantes la capacidad de observar, definir, comprender, interpretar, analizar, sistematizar y proponer soluciones a problemas relacionados con su entorno social, cultural y natural, utilizando las habilidades y destrezas adquiridas, orientadas a la construcción de su realización personal.

INTEGRANTES DEL PROYECTO	Carolina Echeverry, Martha Guerrero, Patricia Némoga, Adriana Bustos, Omaira Porras, Nelson Rojas, Dora Inés Bernal, Constanza Fajardo, Guillermo Mejía, María Eugenia Urrutia, Esperanza Uribe, Maribel Jiménez, Luz Myriam Ballesteros, María de Jesús Moreno, Liliana Arias, Nestor Artunduaga, Martha lucia Chica, José Luis Rodríguez, Julia Méndez, Lina Marcela Bustos Piñeros.
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	En cuanto al Plan general del ciclo. ● Organización DE EQUIPOS de trabajo. ● Se ha realizado la fundamentación teórica. ● Formulación del proyecto. ● Se hizo una primera caracterización. ● Se realizó la ejecución del proyecto En cuanto a la organización del trabajo de los docentes. ● Más docentes participan en equipos de trabajo. ● Se encuentran formas de trabajo, interrelacionando temas con productos comunes. ● Se dan espacios de discusión donde se organizan acciones conjuntas para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes. (salida pedagógica, acuerdos académicos y de convivencia).

	En cuanto a la interdisciplinariedad. ● Aceptación de la estructura de los ciclos. ● Desde las áreas se organizan actividades de acuerdo a la estructura por ciclos. ● Algunos docentes de diferentes áreas dan los primeros pasos a partir de estrategias de integración buscando la interdisciplinariedad. ● Otros avanzan en la elaboración de estrategias interdisciplinarias. ● Surgen productos elaborados por los estudiantes como resultado de lo anterior. En cuanto al desempeño de los estudiantes. ● Reconocen la estructura por ciclos. ● En algunos casos los estudiantes son conscientes que deben elaborar un producto final que integra asignaturas. ● Algunos estudiantes le encuentran sentido a las estrategias de integración disciplinaria, ya sea relacionando contenidos, manejando el tiempo (2 asignaturas más horas para un proyecto) o por los beneficios en la evaluación.imagen2 imagen3 ● Reconocen las dimensiones de desarrollo que se tienen en cuenta para la evaluación. En cuanto a diseño y elaboración de materiales. ● Se están haciendo trabajos integrados (talleres y productos) y algunos de ellos alcanzan cierto grado de interdisciplinariedad. ● Se han obtenido materiales y productos de “buena calidad”. En cuanto a la evaluación de aprendizajes. ● El trabajo integrado permite mayor oportunidad en el aprendizaje de los estudiantes. (relaciones de contenidos e interpersonales, facilita la calificación, evaluación) ● Enriquecimiento del vocabulario por parte de los estudiantes. ● Evaluación integral teniendo en cuenta las cuatro dimensiones. ● Se elaboran estrategias conjuntas de evaluación. (equipos o algunos docentes). ● 5. Se establecen estrategias para el diseño de las pruebas integrales.
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO	4. PROYECTO DE INCLUSIÓN “MIS LOGROS SON OPORTUNIDADES DE ÉXITO”
FECHA DE INICIO	ENERO 22 DEL 2017

OBJETIVOS	● Transformar el imaginario institucional de la discapacidad hacia el enfoque de capacidades y el compromiso. ● Acompañar al docente del área de matemáticas en las aulas donde se encuentran incluidos los estudiantes en condición de discapacidad. ● Asesorar al docente director de curso en estrategias de aprendizaje y manejo, frente a la discapacidad e inclusión educativa. ● Capacitar a los docentes en Abaco y Braille. ● Ejecutar talleres de sensibilización a los estudiantes frente a la equidad y el reconocimiento de la diferencia ● Adecuar y flexibilizar el currículo en el área de matemáticas y humanidades para los estudiantes con deficiencia cognitiva, implementando las estrategias pedagógicas pertinentes. ● Generar espacios para el desarrollo de competencias socio-laborales en los estudiantes con deficiencia cognitiva ● Potencializar habilidades sociales de los estudiantes en condición de discapacidad para conformar voluntariado que apadrine a los estudiantes. ● Participar en el consejo académico y en Las comisiones de evaluación y promoción. ● Gestionar convenios institucionales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos formativos, pedagógicos, deportivos y culturales. ● Presentar un informe al rector de las actividades realizadas. ● Capacitar y sensibilizar a los padres frente a temáticas inclusivas , el reconocimiento de la discapacidad y compromiso frente a l proyecto de vida de sus hijos
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Liliana Garzón, Elizabeth De Pablos, Viviana Bustos
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	● Fortalecimiento de convenios interinstitucionales con aconir, ced rep. De Bolivia, ced Juan francisco berbeo, fundacion san Felipe Neri, inci. ● Materialización de logros adaptados 2013 con la asesoría de los docentes de ciclo iii,iv,v ● Optimización en acompañamiento a padres en el manejo, trato y compromiso en los estudiantes en situación de discapacidad. ● Generación de actitudes de respeto y tolerancia frente a los estudiantes en condición de discapacidad en las aulas en los cuales se encuentran incluidos. ● Mayor compromiso por parte de los docentes en el acompañamiento de los estudiantes en condición de discapacidad, formulando iniciativas para gestionar y llevar a cabo a mediano y largo plazo. ● Participación activa en el comité de evaluación y promoción especialmente en el ciclo iii, donde se encuentra la mayoría de los estudiantes incluidos.

	Fortalecimiento en el trabajo por sedes en el acompañamiento y asesoría a docentes y estudiantes en deficiencia cognitiva (sede b) y limitación visual (sede c) obteniendo muy buenos resultados.
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO	5. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA CULTURA FÍSICA
FECHA DE INICIO	ENERO 2011
OBJETIVOS	Consolidar una cultura física, por medio de valores, disposiciones y actitudes evidenciables que fomenten estilos de vida saludables en nuestra comunidad educativa Gerardista.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Irma Barriga Juan Díaz Boris Diaz Fabio Alarcon Enrique Jiménez Fabio Alarcón Julian Gomez Guillermo Mejía
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	- Consolidación de la ficha para las pruebas físicas que determinan su condición física general - Unificación de uniforme para generar la identidad y mejorar la imagen institucional - Participación activa en salidas pedagógicas ecoturísticas - Participación en eventos interinstitucionales deportivos - inicio programa de jornada extendida como apoyo al aprovechamiento del tiempo libre

NOMBRE DEL PROYECTO	6. PERIÓDICO ESCOLAR GERARDITA EN ACCIÓN
FECHA DE INICIO	Año 2000
OBJETIVOS	- Establecer un puente de comunicación con toda la comunidad educativa. - Fomentar el sentido crítico y analítico de los estudiantes. 3. Motivar a los estudiantes a expresar libremente sus opiniones.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Mauricio Camacho, Carolina Echeverry, Elina Ribero, Matilde Salamanca, Liliana Trujillo, Gloria Sepúlveda
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	Se lograron involucrar algunos docentes de la jornada de la tarde; aumentó la participación de los estudiantes en la producción textual, se mejoró la calidad en la elaboración del periódico escolar

NOMBRE DEL PROYECTO	7. LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD
FECHA DE INICIO	ENERO 30 DE 2017
OBJETIVOS	Definir estrategias de lectura, escritura y oralidad que unifiquen de manera transversal las necesidades de la institución. Elaborar cronograma de actividades. Clasificar libro al viento por ciclos como herramienta para el concurso institucional. Organizar el concurso institucional “leer y escribir mi escuela es ciudad”.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Jacqueline Bohórquez Liliana Trujillo Astrid Salek Adriana Bustos
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	● Establecimiento de espacios para la realización de la semana de la lectura en la institución. ● Organización del concurso institucional “leer y escribir mi escuela es ciudad”. ● Participación activa por parte de los estudiantes en el concurso institucional. ● Selección y premiación de los cuentos ganadores a participar en la localidad. ● Inscripción de cuatro cuentos finalistas al concurso “leer y escribir mi escuela es ciudad” ante el DILE de la localidad de suba.

NOMBRE DEL PROYECTO	8. COMITÉ DE MANTENIMIENTO
FECHA DE INICIO	ENERO 2017
OBJETIVOS	Realizar con eficiencia las labores requeridas para el óptimo uso, conservación y mantenimiento de los predios, edificios e instalaciones que integran la planta física escolar, con el propósito de crear una verdadera cultura de conservación y mantenimiento de los colegios. (Tomado de Manual de uso, conservación y mantenimiento de los colegios de la Secretaría de Educación Distrital, 2008)
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Juan Manuel Díaz Marín (docente), José Ignacio Herrera (Administrativo)
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	● Consolidación de una cultura de información en torno a dificultades en la planta física de las tres sedes de la institución. ● Revisión permanente de las instalaciones. ● Auditoría y seguimiento a las reparaciones y trabajos realizados ● Elaboración de formatos de inventarios y daños ● Difusión del comité dentro de la comunidad educativa. ● Generación de cierto sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, docentes y administrativos

NOMBRE DEL PROYECTO	9. SISTEMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD
FECHA DE INICIO	ENERO 2011
OBJETIVOS	Fortalecer el desarrollo institucional por medio de la estructuración de procesos de calidad propios y emanados desde la SED
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Nohora Acevedo María Elena Espitia, Nelly Amézquita, Dolly Castiblanco, Gloria Cubillos, Erika Cortés, Juan M Díaz, Néstor Artunduaga
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	Planteamiento de talleres de trabajo en torno al sentido de pertenencia institucional

NOMBRE DEL PROYECTO	10. “CULTURA PARA EL TRABAJO UNA OPCIÓN DE VIDA”
FECHA DE INICIO	Enero de 2007
OBJETIVOS	OBJETIVO GENERAL : Diseñar e implementar estrategias pedagógicas desde el área de Gestión empresarial que permita el desarrollo de la mentalidad emprendedora como una opción de vida, fortaleciendo en los estudiantes Gerardista competencias, para adquirir herramientas con las que puedan enfrentarse al mundo del trabajo o generando empresa en pro de su calidad de vida y por ende de sus familias.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Marlen Barreiro Oscar Enrique Moreno, Martha Nemoga Doriam Garcia Henry Garzón
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	- Realización de prácticas empresariales y visitas a unidades productivas. - Fortalecimiento de las competencias laborales y conceptualización del mundo productivo. - Reconocimiento a nivel local de los aprendices para colaborar en la organización de eventos. - Continuación de la cadena de formación de 120 aprendices del tecnólogo.

NOMBRE DEL PROYECTO	11. JORNADA ESCOLAR 40 HORAS SEMANALES
FECHA DE INICIO	MAYO 3 DE 2017

OBJETIVOS	Jalonar competencias cognitivas, comunicativas, socio afectivas y práctico creativas a través de actividades desarrolladas en la jornada contraria de estudio, en ambientes de aprendizaje diferentes al académico.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Luis Enrique Jiménez Garzón, Dolly Castiblanco Paris: Docentes enlace Ana Roperó, Marilú Carrero, Martha Nemoga, Patricia Pérez, Margarita Zapata, Guillermo Mejía, Maribel Jiménez, Luz Myriam Ballesteros, Irma Barriga, Alba Rosa Ruidíaz, Docentes Acompañantes
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	Se generan espacios y actividades en las que los estudiantes del colegio se desempeñaron en actividades diversas jalonando los diferentes tipos de inteligencias. El colegio atendió a 1.999 niños (as) jóvenes, en 24 centros de interés en 8 Ejes Temáticos.

NOMBRE DEL PROYECTO	12. ME CONSTRUYO. El mejor Soy Yo
FECHA DE INICIO	30 de Enero de 2017
OBJETIVOS	Apoyar el proceso de mejoramiento personal que posibilite el conocerse, identificarse y aceptarse mejor ganando un sentido de dirección que le permita incrementar su confianza, fortalecer su autoestima para tener una mejor calidad de vida y lograr metas que propongan a corto, mediano y largo plazo.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Luz Esther Nova Ávila. Alba Rosa Ruidíaz Peña. Neyda Constanza Fajardo. Yadira Espinoza.
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	- Talleres dirigidos a padres de familias y estudiantes sobre comunicación asertiva, cobijó al 100% de la población 1890 estudiantes y 930 padres. - También se dictaron talleres sobre prevención de sustancias psicoactivas, efectos, detección, clasificación y redes de apoyo a 532 personas y a padres de familia de los ciclos tercero, cuarto y quinto; aproximadamente 943 padres. - Talleres sobre ETS, métodos de planificación, toma de decisiones, derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a los padres y los estudiantes del ciclo quinto, apoyados por la Universidad UDCA (Salud al Colegio). - Con el ciclo tercero se dictaron talleres de autoestima, inclusión, tolerancia y cuidado del cuerpo; 782 estudiantes

	y 457 padres. El proyecto de Educación Sexual (Proyecto de Vida) del ciclo V, también se desarrolló a nivel curricular: 572 estudiantes. Las adolescentes embarazadas son atendidas permanentemente por el Hospital de Suba y Fundaciones como la Secretaria de Integración y la Universidad UDCA. (24 estudiantes a quienes se apoya también con complemento nutricional.
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO	13. “JUEGOS Y JUGUETES HACIA LA COMPRENSIÓN DE DE LA DINÁMICA SOCIAL Y EL CONTEXTO DE MI COMUNIDAD” CICLO TRES
FECHA DE INICIO	2011-2013
OBJETIVOS	Garantizar una formación integral a los estudiantes, que fortalezca sus capacidades cognitivas, socio-afectivas, creativas, valorativas y comunicativas, de modo tal, que se conviertan en recursos que les asegure asumir posiciones críticas, la solución exitosa de problemas, la toma de decisiones independientes y una formación en ciudadanía enfocada a la participación y el desarrollo sostenible.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Docentes del ciclo tres colegio Gerardo Paredes
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	Trabajo interdisciplinar: el proyecto ha servido como eje generador de trabajo conjunto entre docentes de diferentes áreas. Caracterización de los estudiantes del ciclo tres: se ha continuado con la reorganización curricular por ciclos, haciendo un enfoque hacia las necesidades y requerimientos pedagógicos de la institución. El afecto y la lúdica como premisas del ciclo tres. Una educación enfocada en el afecto, la comprensión humana y la lúdica, es el saldo pedagógico expresado en la elaboración exitosa de juegos y juguetes por parte de los estudiantes. Mejoramiento de la calidad de la educación especial. Se emprendió un proyecto de pedagogía para atender necesidades especiales en los niños y niñas del ciclo tres. 608: niños y niñas con necesidades especiales. 609: estudiantes iniciantes y en situación de extraedad, además del aula de aceleración.
PROYECCIÓN 2013-2014	- Fortalecer la articulación con los docentes del ciclo tres que trabajan en jornada de la tarde. - Integrar los objetivos del proyecto ambiental de la institución a la ejecución y diseño de juegos y juguetes, que para el 2013 se enfocará a los saberes

	ancestrales de las culturas precolombinas en relación al cuidado y manejo de los recursos naturales. ● Actualizar la caracterización de los estudiantes del ciclo tres, agregando al instrumento de medición una pregunta relacionada al uso y adquisición de nuevas tecnologías de la comunicación. ● Consolidar el diálogo y la cultura interdisciplinar en la institución.
--	---

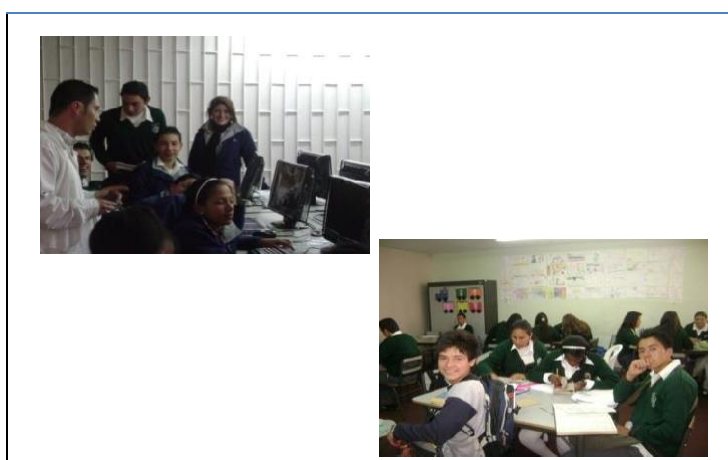
NOMBRE DEL PROYECTO	14. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS.
FECHA DE INICIO	Enero 14-2013
OBJETIVOS	Desarrollar un proceso democrático que no diste de la realidad colombiana y que contribuya a la formación de ciudadanos en ejercicio y que desarrollen la cultura del voto en su vida futura.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	● Área de ciencias sociales: ○ Dora Riveros ○ Dora Bernal ○ Alba Acosta ○ Nohora Acevedo ○ Ángela Bustos ○ Dagoberto Erira ○ Humberto Garzón ○ Sonia García ○ Martha Guerrero ○ Luis Miguel Bermúdez ○ Amparo Quintero
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	● Consolidación del tarjetón braille para los y la estudiantes con discapacidad visual ● Entrevista de la oficina de prensa de SED para reconocer los avances ● Un proceso electoral con primera y segunda vuelta para la elección de candidatos ● Concientización por parte de los estudiantes de la institución en torno al proceso electoral ● Disminuyó el voto en blanco, hubo una alta asistencia a la jornada de votación
PROYECCIÓN	● Incluir el tarjetón para elegir al representante de los docentes al consejo directivo ● Formar políticamente y con un pensamiento ciudadano crítico y consecuente con los y las estudiantes que conforman el gobierno estudiantil ● Fortalecer el gobierno escolar teniendo en cuenta la importancia de su trabajo y brindarles la oportunidad de espacios donde interactúen y tomen decisiones

NOMBRE DEL PROYECTO	15. PROYECTO DE VIDA PROFESIONAL Y LABORAL EN BÚSQUEDA DE UNA MEJOR OPCIÓN PARA MI VIDA.
FECHA DE INICIO	Enero de 2011
OBJETIVOS	Brindar herramientas pedagógicas a los estudiantes del ciclo 5 para que generen proyectos profesionales y /o productivos, que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
INTEGRANTES DEL PROYECTO	Nohora Acevedo, Yackelyne Bohorquez, Marleny Barreiro, Gloria Cubillos, Silvia Diaz, Ana Cecilia Diaz, Maria Elena Espitia, Humberto Garzón, Juan Carlos Gaitàn, Jhon Granados, Martha Mila, Oscar Moreno, Ana Yanid Moreno. Adiel Niño. Sonia Puerto, Amparo Quintero, Mònica Quintero, Maria Teresa Romero, Luis Saavedra, Josè Humberto Salcedo, Gloria Sepúlveda, Liliana Trujillo,
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	• Ajustes a los propósitos del ciclo. • Continuidad en el trabajo de los ejes: investigación, proyecto de vida y proyectos empresariales.
PROYECCIÓN	• Fortalecer la interdisciplinariedad. • Dar aplicabilidad al Modelo Pedagógico Institucional. • Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes. • Elevar el nivel académico.

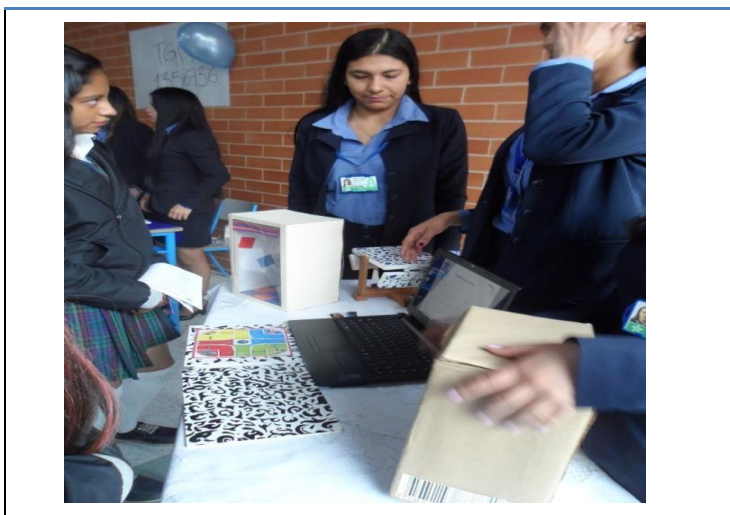
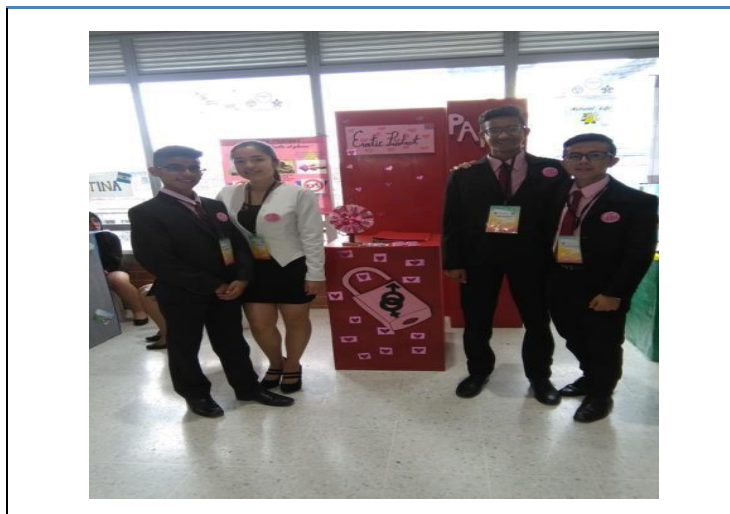
NOMBRE DEL PROYECTO	16. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
FECHA DE INICIO	FEBRERO DE 2021
OBJETIVOS	Generales Desarrollar en la comunidad educativa un cambio de actitud que le permita hacer conciencia de sus actos y asumir una posición crítica y propositiva frente a su entorno, construyendo una cultura ambiental Específicos: (Los objetivos específicos dan cuenta de aquello que se pretende alcanzar de forma inmediata durante la ejecución del proyecto, de su resultado depende que se cumpla el objetivo general).

	• Propiciar la integración de las diferentes áreas, a través de los proyectos transversales, para construir con una mirada global hacia el conocimiento • Fomentar el desarrollo de actitudes y valores respecto a la importancia del trabajo individual y colectivo formando sujetos sociales que canalicen las ideas, recursos e intereses para alcanzar sus objetivos • Proponer una estrategia de evaluación que permita dar cuenta de las transformaciones conceptuales, procedimentales y actitudinales de la comunidad educativa, a partir de la puesta en marcha del proyecto • Posibilitar espacios, como salidas pedagógicas, talleres, y otras actividades que permitan el desarrollo de actitudes, valores y la construcción de conocimientos en torno al tema ambiental, fortaleciendo así el sentido de pertenencia con el ambiente
INTEGRANTES DEL PROYECTO	MANUEL FERNANDO BARBOSA SANCHEZ CAMARGO DOLLY CONSUELO ROMERO CABUYA MARIA TERESA ACEVEDO NOHORA BERMUDEZ LUIS MIGUEL DIAZ PRIETO CARMEN SILVIA RODRIGUEZ JOSE LUIS URRUTIA ACUÑA MARIA EUGENIA ARIAS LILIANA MORENO CASTELBLANCO MARIA DE JESUS GRANADOS OCHOA JOHN FREDY
LOGROS E IMPACTO ALCANZADOS	• Se divulgó el proyecto para generar apropiación y compromiso en la comunidad educativa • Implementó e inició el desarrollo el plan de emergencias • Se Adquirieron y cuidaron plantas ornamentales , que generaron un ambiente natural en la Institución • Se adquirieron puestos de recolección y carros para el manejo de residuos sólidos
PROYECCIÓN	• Posibilitar espacios, como salidas pedagógicas, talleres, que permitan el desarrollo de actitudes, valores y construcción de conocimiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia con el ambiente. • Promover y fortalecer el desarrollo de acciones ecológicas como el reciclaje, que conlleven a la minimización del impacto ambiental por productos sólidos • Implementar el programa de agricultura urbana y la huerta escolar dentro de la institución. • Avanzar en la implementación de las brigadas de emergencia establecidas en el plan de emergencias. • Ejecutar en el Colegio el programa basura cero y tratar de impactar el entorno con este programa..

4.5. LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE







4.6. LA INCLUSIÓN EN EL GERARDO PAREDES

INTRODUCCIÓN

Las AULAS INCLUSIVAS son el gran desafío para la pedagogía del siglo XXI en donde el gran cuestionamiento es “transformar dificultades en posibilidades, que optimicen su proyecto de vida. Las AULAS DE APOYO INCLUSIVAS, se conciben como una unidad básica donde se valora la diversidad y se ofrece a los estudiantes mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, permitiendo la pertenencia, la igualdad y la aceptación a su comunidad escolar. Se tendrá en cuenta las habilidades y destrezas de los estudiantes con Limitación Visual y Deficiencia Cognitiva matriculados en la Institución Educativa Distrital Gerardo Paredes y se dotará de equipos y materiales especializados requeridos para la adecuada atención del servicio y apoyo pedagógico, Tiflológico, Tecnológico y vocacional.

JUSTIFICACIÓN

La Inclusión Escolar se concibe como la posibilidad de acceder al sistema educativo regular, permitiéndole al estudiante, a su entorno familiar y a su entorno educativo; direccionar su proyecto de vida articulando las políticas públicas educativas y de protección social de la infancia y la juventud, eliminando toda forma de discriminación.

Este proyecto tiene como objetivo reducir las barreras de participación y equidad, valorando la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza en el que hacer docente y la posibilidad de proponer, innovar estrategias pedagógicas y didácticas a partir de una flexibilización curricular y un proceso evaluativo continuo, generando en los docentes oportunidades de desarrollo profesional, reflexión continua y capacidad de liderazgo en proyectos de inclusión.

OBJETIVO GENERAL

- Brindar apoyo pedagógico, Tiflológico y tecnológico a los escolares con Limitación Visual y Deficiencia Cognitiva que se encuentran incluidos en la I.E.D Gerardo Paredes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los escolares remitidos a las Aulas de Apoyo; ya sea de Tiflología o Educación Especial, con el fin de identificar sus habilidades, fortalezas y dificultades para diseñar el Proyecto Educativo Personalizado de acuerdo a sus requerimientos

- Mejorar la calidad de vida de los escolares con Limitación Visual y Deficiencia Cognitiva mediante una intervención pedagógica individualizada e integral con el propósito de habilitar y utilizar al máximo sus fortalezas.
- Gestionar con la parte Administrativa de la Institución y con otras entidades la consecución de recursos económicos que permitan la dotación de las Aulas de Apoyo de materiales y equipos especializados.
- Estimular la participación de los padres de familia, en el proceso educativo de su hijo(a), mediante un trabajo coordinado entre el Aula de Inclusión, el docente regular y la familia.
- Construir con la participación de toda la comunidad educativa. Instituciones o agremiaciones de personas con discapacidad y ciudadanos en general, para generar una actitud de inclusión, como medio apropiado para combatir las actitudes discriminatorias.
- Capacitar mediante talleres o asesorías individuales al personal docente y estudiantes del Servicio Social de la Institución que se interesen y comprometan en los procesos de Inclusión Escolar.
- Acompañar el proceso metodológico en las áreas del conocimiento tanto a los profesores del área como al grupo en el cual el escolar limitado se encuentra incluido.
- Crear acciones pedagógicas y de convivencia en donde los ritmos y estilos de aprendizaje enriquezcan la práctica pedagógica al tener en cuenta la singularidad.
- Organizar grupos por procesos de desarrollo que potencialicen sus habilidades y superen aquellos procesos en los cuales presentan dificultad.
- Articular acciones con el Departamento de Orientación que beneficien los procesos personales, grupales y de participación de la comunidad; de tal manera que se tenga en cuenta el desarrollo integral.

MARCO LEGAL

La atención educativa de la población con Necesidades Educativas Permanentes se basa en políticas Nacionales e Internacionales.

- Constitución Política de Colombia: Artículo 13, Artículo 16, Artículo 25, Artículo 47, Artículo 67 y Artículo 68.
- Ley 115 del 8 de febrero de 1.994: Artículos 46 y 48.
- Ley 60: Artículo 21.
- Ley 361. Para la Oportunidad

- Capítulo II: Artículos 10, 11,12 y 13.
- Decreto 2082 de 18 de noviembre de 1.996: Artículos 1,2, 5, 6,14 y 17.

MARCO TEÓRICO



Las personas con Limitación Visual comprenden dos grandes grupos:

CIEGOS: No tienen ningún tipo de percepción luminosa.

BAJA VISIÓN: Se refiere al grupo de personas con Limitación Visual que no son ciegos, tienen una disminución considerable de la visión en ambos ojos, que puede ir desde percepción de luz, hasta la posibilidad de lectura en macro tipo (tipo de letra grande y reteñida).

La Agudeza Visual de una persona de Baja Visión es de 20/70 en adelante.

DEFICIENCIA COGNITIVA LEVE: Las personas con deficiencia cognitiva leve, suelen desarrollar habilidades sociales y de comunicación durante los años de preescolar, tienen insuficiencias mínimas en el área sensoriomotora. En la primaria se evidencia un ritmo de aprendizaje lento, y muchos tienen problemas relacionados con lenguaje, lectura, escritura y cálculo, sin embargo, con una intervención pedagógica acertada logran adquirir conceptos y

fortalecer sus procesos de pensamiento.

Al iniciar la secundaria las dificultades académicas son más significativas debido a los procesos de análisis, razonamiento y pensamiento abstracto.

Igualmente, estos escolares tienen dificultades al mantener una tarea por períodos prolongados, son inconsistentes en sus habilidades, presentan dificultad en la lectura, escritura, funciones matemáticas y en la comprensión de conceptos básicos y generalmente su autoestima es baja.

INCLUSIÓN ESCOLAR: Como principio puede concebirse como el derecho a la plena participación de todos los seres humanos en la dinámica social, sin distingos de raza, religión, credo político o excepcionalidad. Tiene por objeto la aceptación de la persona o grupo en su entorno social, la participación, la solidaridad y la satisfacción de necesidades individuales o colectivas.

Como proceso es la adecuada modificación y aplicación práctica y progresiva de los diferentes componentes de las estructuras personales, sociales y culturales donde se desarrolla el ser humano, como organismo bio-psicosocial, dinámico e integral. Es el equivalente a la planificación y materialización de las condiciones que van a permitir el desarrollo de la Integración. No se refiere como bien lo afirma Alfredo Silva (1.989), a una acción sobre una persona o grupo humano para alcanzar una posición más privilegiada, sino que debe constituirse en una reformulación de las Instituciones, roles, entorno físico y actitudes.

En este marco es en donde tiene lugar la intervención de las instituciones sociales como la familia, la escuela y la comunidad quienes a través de sus prácticas contribuyen a la integración funcional.

ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICAS APLICADAS



APRENDIZAJE COOPERATIVO

El Aprendizaje Cooperativo es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva.

El aprendizaje en este enfoque depende del intercambio de información entre los estudiantes, los cuales están motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar el nivel de logro de los demás. Uno de los precursores de este nuevo modelo educativo es el pedagogo norteamericano John Dewey, quien promovía la importancia de construir conocimientos dentro del aula a partir de la interacción y la ayuda entre pares en forma sistemática. Si bien en la literatura pedagógica tiende a verse la relación aprendizaje colaborativo vs cooperativo como sinónimos, "La diferencia esencial entre estos dos procesos de aprendizaje es que en el primero los alumnos son quienes diseñan su estructura de interacciones y mantienen el control sobre las diferentes decisiones que repercuten en su aprendizaje, mientras que en el segundo, es el profesor quien diseña y mantiene casi, por completo el control en la estructura de interacciones y de los resultados en el aprendizaje cooperativo. Basado en grupos heterogéneos para el desarrollo de diversas actividades puede desenvolverse a través de diversos instrumentos de trabajo, ya que las interacciones en el aula se dan de forma espontánea, un ejemplo es, en la que los pares se llegan a entender mejor que con la misma explicación presentada por el docente. Spencer Kagan (1990), lo define como "La suma de las partes interactuando es mejor que la suma de las partes solas". Las

principales ideas en el aprendizaje cooperativo se pueden definir en: 1. Formación de grupos. Éstos son heterogéneos, donde se debe construir una identidad de grupo, práctica de la ayuda mutua y la valorización de la individualidad para la creación de una sinergia. 2. Interdependencia positiva. Es necesario promover la capacidad de comunicación adecuada entre el grupo para el entendimiento de que el objetivo en la realización de producciones es, que éstas deben ser de forma colectiva. 3. Responsabilidad individual. El resultado como grupo será finalmente la consecuencia de la interacción individual de los miembros. Ésta se apreciará en la presentación pública de la tarea realizada. Para que los puntos anteriores se consoliden, es necesario que el docente haya desarrollado las habilidades relacionadas a la anticipación de las acciones. Esto es, prever; tener claro el procedimiento para la obtención de un resultado concreto tanto del material didáctico como del escrito, para la realización de la actividad en cualquiera de las etapas del trabajo. El dar o recibir ayuda no mejora al aprendizaje en grupo, sino el tener la conciencia de necesitarla, comunicar esta necesidad e integrar la ayuda ofrecida en el propio trabajo (Guadalupe Gómez-Pezuela Gamboa, 2007). Es así como el trabajo cooperativo contribuye en el desarrollo de habilidades comunicativas, trabajo en grupo y flexibilidad en el pensamiento.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

El doctor Howard Gardner, director del Proyecto Zero y profesor de psicología y ciencias de la educación en la Universidad de Harvard, ha propuesto desde 1993 su teoría de las Inteligencias Múltiples. A través de esta teoría el Dr. Gardner llegó a la conclusión de que la inteligencia no es algo innato y fijo que domina todas las destrezas y habilidades de resolución de problemas que posee el ser humano, ha establecido que la inteligencia está localizada en diferentes áreas del cerebro, interconectadas entre sí y que pueden también trabajar en forma individual, teniendo la propiedad de desarrollarse ampliamente si encuentran un ambiente que ofrezca las condiciones necesarias para ello.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples ha impactado a aquellos que están envueltos de una forma u otra en el proceso enseñanza-aprendizaje. En muchas ciudades de los Estados Unidos, en Puerto Rico, Filipinas, Singapur, así como en Europa, han surgido escuelas en donde se llevan a cabo actividades encaminadas a desarrollar las distintas inteligencias que el individuo posee.

Ya se habla de “Escuelas de Inteligencias Múltiples”, donde los estudiantes aprenden y se fortalecen intelectualmente a través de un currículo que, en vez de enfatizar la enseñanza a través de las inteligencias, las escuelas enfatizan la enseñanza “para” la inteligencia. Los

alumnos son motivados para que puedan lograr las metas que se han propuesto alcanzar. Los docentes desarrollan estrategias didácticas que toman en cuenta las diferentes posibilidades de adquisición del conocimiento que tiene el niño. Si éste no comprende a través de la inteligencia que se elige para informarle, consideran que existen por lo menos siete diferentes caminos más para intentarlo. Los padres tienen participación en la planificación de actividades que ayudan a enriquecer el currículo y asisten a reuniones donde se discute el progreso de sus hijos, además en casa estimulan, comprenden y alientan a sus hijos en el desarrollo de sus capacidades.

CONTEXTO DE LA POBLACIÓN



En la actualidad nuestra institución educativa en la Jornada de la mañana cubre en su proyecto de educación inclusiva a la población con deficiencia cognitiva que están ubicados en el ciclo 1, ciclo 3,4 y 5 para un total de 20 estudiantes con su respectivo diagnóstico y 13 estudiantes limitados visuales en la jornada de la mañana. El nivel socioeconómico corresponde a estratos 1 y 2.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
MIS LOGROS SON OPORTUNIDADES DE ÉXITO

Para el año 2017 las metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo corresponden a:

Capacitación a padres	Formación de semilleros de acompañamiento familiar	Capacitación a docentes	Implementación de espacios inclusivos
Orientaciones pedagógicas y hábitos de estudio	Sensibilización a familias frente a la inclusión	Grupo inclusivo	Ludoteca
Manejo y conocimiento de la sexualidad en la adolescencia para la deficiencia cognitiva y la limitación visual	Acompañamiento a procesos pedagógicos e implementación de estrategias pedagógicas.	Elaboración de folletos y cartillas de aprendizaje	Nominación al docente, grupo incluyente
Orientación vocacional y laboral	Elaboración de material didáctico por los padres.	Capacitación en flexibilización curricular y adaptaciones.	Día de talentos y saberes inclusivos
Motivacional, Programación neurolingüística y gimnasia cerebral (taller padres e hijos)		Capacitación “ una mirada inclusiva o exclusiva “una realidad en el aula	

CICLO I Y II



CAPACITACION A PADRES



SEMILLEROS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR
CICLO 1 Y CICLO 2

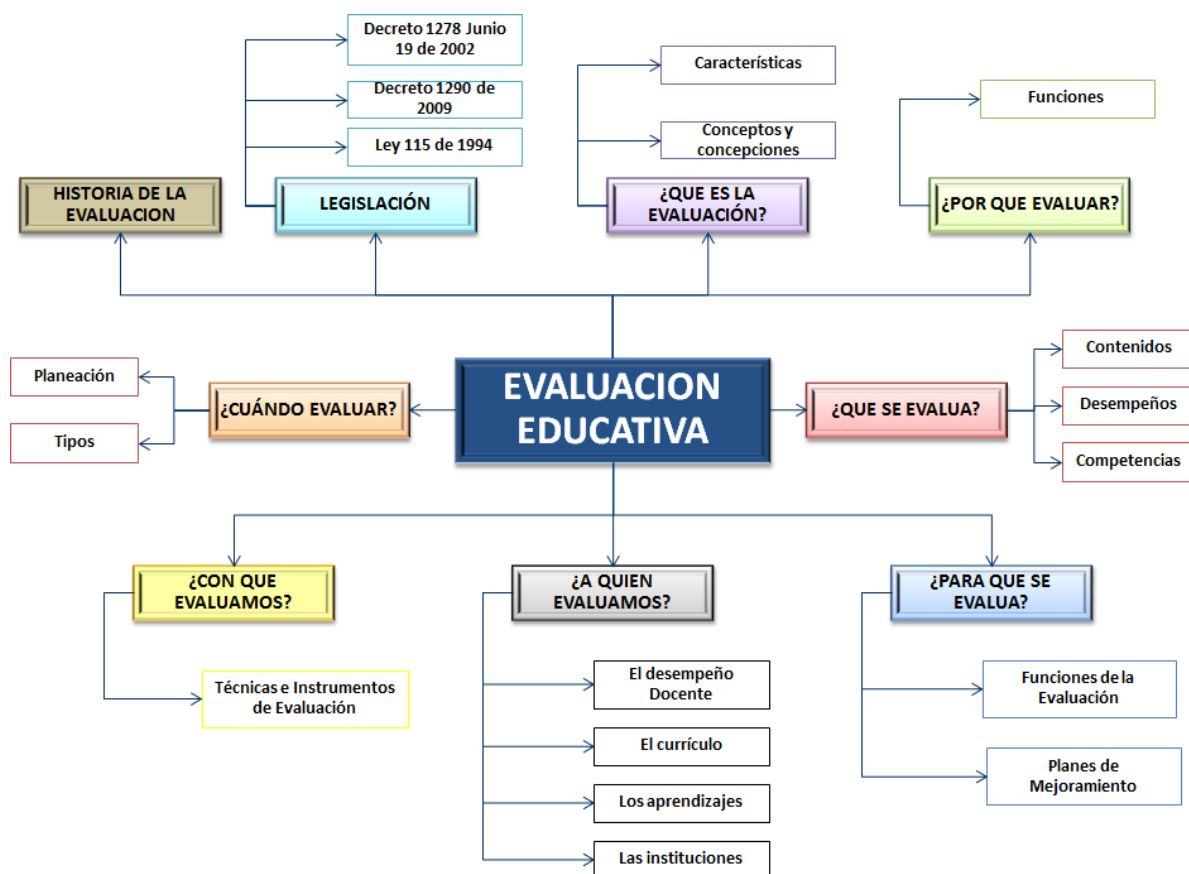


CAPACITACIÓN A DOCENTES



4.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Acorde con la reglamentación dada por el decreto 1290 de 2009 se ha construido y se está implementando el sistema de evaluación del aprendizaje, el cual tiene como concepción la evaluación como la acción pedagógica que se da desde el inicio, durante y hasta el final del proceso educativo, que permite valorar los avances y las dificultades para mejorar, tanto estudiantes, docentes, el currículo y de la institución en general, que debe ser formativa, dialógica, participativa e integral, en donde la selección de las técnicas e instrumentos deben ser pertinentes para cada propósito, grado y ciclo.



En cuanto a la evaluación de los aprendizajes se han establecido los parámetros, los procesos, procedimientos, los tiempos y responsables para cada uno de los momentos y acciones que garanticen la sostenibilidad del sistema y cumplimiento de las condiciones que allí se establece.

En el Gerardo Paredes la valoración integral del estudiante ha implicado primero el establecimiento de políticas institucionales claras; segundo la planeación del proceso de enseñanza y los procesos de aprendizaje, consecuentes y correlacionados con el modelo y enfoque pedagógico, las dimensiones de desarrollo cognitiva, práctico creativa,

comunicativa y socio afectiva de los estudiantes y el proyecto educativo institucional de la institución.



Para lo anterior la socialización y trabajo interdisciplinar del área y ciclo para establecer acuerdos frente los propósitos de formación y mínimos de promoción a alcanzar en cada ciclo, en términos de competencias y desempeños, estableciendo la coherencia vertical, horizontal, transversal del proceso a desarrollar, es una tarea fundamental del colectivo de docentes, al igual que la claridad y unidad de criterios frente a las diferentes técnicas e instrumentos de valoración integral que se privilegian en cada uno de los ciclos ejercicio que aún se está consolidando.

El proceso de formación y evaluación de los estudiantes inicia con la caracterización para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento en lo cognitivo, socio- Afectivo, comunicativo y práctico creativo, la identificación, análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes, para establecer las acciones de forma que el estudiante se sienta identificado con el proceso de evaluación conociendo también de antemano los logros a alcanzar, competencias a desarrollar, los contenidos a abordar, la metodología a utilizar y los criterios con los cuales van a ser evaluados.

En el Gerardo Paredes sabemos que es fundamental contar con la participación y compromiso de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, situación que en oportunidades

se hace difícil: algunas veces por que los padres de familia ocupan la mayor parte del tiempo en buscar los ingresos para la manutención y satisfacción de necesidades básicas, limitando el tiempo para apoyar desde la casa el estudio de sus hijos, de otro lado también está el bajo nivel académico o formativo que poseen, la baja exigencia que hacen para que estos alcancen niveles superiores, sin mencionar el contexto social, cultural y económico en el que están inmersos los estudiantes que en la mayoría de los casos no favorece o aporta a los procesos de desarrollo y aprendizaje integral.

El SIE cuenta con mecanismos de participación de la comunidad educativa para su construcción, ejecución y evaluación así: La fase de construcción conto con la participación de Docentes Directivos Docentes, Estudiantes y en menor grado de padres de familia, para lo cual durante la fase de implementación se garantizarán los espacios de socialización y retroalimentación por parte de ellos al sistema. La evaluación final de la implementación 2010 se realizará en el marco de la evaluación institucional que se realiza cada año para identificar fortalezas y debilidades del sistema de evaluación institucional con la participación de los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia comunidad en general, con los instrumentos e indicadores diseñados para tal fin. Y de esta manera establecer las acciones y rutas de mejoramiento. Ver SIE.

ARTÍCULO No.1 Los criterios de evaluación y promoción.	1. La promoción en el Gerardo Paredes se hará por ciclos y grados. 2. Para el análisis y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, el Consejo Académico establecerá las Comisiones de Evaluación y Promoción y Las Comisiones De Evaluación y Seguimiento. 3. La <i>Comisión de Evaluación y promoción de Ciclo</i> tendrá lugar cuando finalice cada <u>ciclo</u>. Los grados de promoción de un ciclo a otro serán 2°, 4°, 7°, 9° y 11° 4. La <i>Comisión de Evaluación de promoción y seguimiento de grado</i> se realizará finalizado cada periodo académico y al finalizar el año escolar en los grados 1°, 3°, 5°, 6°, 8° y 10° . 5. <u>EN LA PROMOCIÓN DE CICLO (2°, 4°, 7°, 9°, 11°)</u> a. El estudiante será promovido al ciclo siguiente si presenta valoración de desempeño superior, alto o básico en todas las áreas fundamentales y evidencia un desarrollo integral en lo cognitivo, socio afectivo, comunicativo y práctico creativo b. Si el estudiante presenta una valoración <u>de desempeño bajo en una (1) o dos (2)</u> áreas terminado el ciclo, deberá presentar una prueba de suficiencia integral. dentro de los cinco días hábiles siguientes a los resultados emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción. c. El estudiante <u>no será promovido al siguiente ciclo</u> cuando presente valoración de desempeño bajo en tres (3) o más áreas o cuando no supere las pruebas integral de suficiencia para la recuperación de una (1) o (2) áreas con desempeño. Lo anterior, excepto que la comisión de evaluación y promoción determine o considere lo contrario para casos especiales. El estudiante reiniciará el último grado del ciclo cursado. Parágrafo 1: El Consejo Académico establecerá e informará para cada año el cronograma en el que se atenderá a los estudiantes no promovidos al ciclo siguiente que solicitan promoción anticipada. Este cronograma no deberá superar la semana número doce (12) del calendario escolar. Parágrafo 2: El estudiante promovido al ciclo siguiente literal ocho (8), se compromete a nivelarse con los logros a alcanzar durante el 1° periodo del grado donde fue ubicado.
---	--

	Parágrafo 3: Se denomina comisión de evaluación, promoción y seguimiento a las reuniones que se realicen una vez finalizado cada periodo y grado, que tendrá como función el seguimiento al mejoramiento del estudiante y comisión de evaluación y promoción a la reunión que se realiza al terminar el ciclo para promover los estudiantes al ciclo siguiente. 6. PROMOCIÓN DE GRADO DENTRO DEL MISMO CICLO (1°,3°,5°,6°) - Para que el estudiante pueda <u>pasar de un grado a otro, dentro del ciclo</u>, debe presentar una valoración de desempeño superior, alto o básico en todas las áreas fundamentales y optativas y evidenciar un desarrollo integral adecuado en lo cognitivo, socio afectivo, comunicativo y práctico creativo. - Los estudiantes con desempeño bajo en una (1) o dos (2) áreas <u>serán promovidos al grado siguiente dentro del ciclo</u>. La comisión de evaluación y seguimiento establecerá y asignará el plan de mejoramiento por áreas con las respectivas recomendaciones para cada caso; elementos fundamentales con los que debe contar el estudiante para presentar la prueba diagnóstica del siguiente año. Es de anotar que la que la valoración obtenida en dichas áreas no será modificable en el informe final, con el fin de tener claridad en cuanto al proceso del estudiante. . - El estudiante <u>no será promovido al grado siguiente dentro del ciclo</u> cuando presente valoración de desempeño bajo en tres (3) o más áreas por lo tanto deberá reiniciar el grado. Lo anterior, excepto que la comisión de evaluación y promoción determine o considere lo contrario para casos especiales. - Para el caso de las Áreas que tengan articulación Directa con el SENA la valoración de los estudiantes sea APTO o NO APTO. El estudiante que sea valorado como apto en el área de Gestión Empresarial en el ciclo quinto y cumpla con los demás requisitos exigidos por la titulación, recibe el título de técnico del Sena. - Cuando el estudiante acumule inasistencias injustificadas iguales o superiores al 20% del calendario escolar (40 semanas), es decir que falte a la institución aproximadamente 300 horas de clase, 50 días o 10 semanas, y esto proporcional al área, implica que la valoración de este desempeño será bajo. - El estudiante solo podrá estar en el Colegio Gerardo Paredes UN AÑO MÁS cuando NO HA SIDO PROMOVIDO al ciclo siguiente, durante el cual debe demostrar y superar el nivel de desempeño esperado para el ciclo. - Para el caso de los estudiantes de aceleración y primeras letras la promoción se hará teniendo en cuenta los criterios anteriores, exceptuando que de acuerdo con sus desempeños podrá: - Quedarse en el mismo grado si su desempeño es bajo. - Ser promovido al grado siguiente si su desempeño es básico o alto. - Ser promovido a un grado más alto si su desempeño es superior. - Los estudiantes de educación especial serán promovidos acorde a los Desempeños obtenidos, según el nivel potencial que ellos puedan alcanzar según la deficiencia cognitiva.
--	---

ARTÍCULO No. 2 La promoción anticipada	1. La promoción anticipada de grado. Es la acción que se realiza durante el primer período del año escolar en donde el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia y cumplimiento de los criterios adoptados, recomienda ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, socio afectivo, práctico creativo y comunicativo en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar. 2. En el Gerardo Paredes existen tres tipos de promoción anticipada a saber: a. La de estudiantes iniciantes b. La de estudiantes no reiniciantes para ser promovidos dentro del mismo ciclo c. La de estudiantes no reiniciantes para ser promovidos de un ciclo a otro. 3. Criterios de promoción anticipada estudiantes reiniciantes a. Contar con el previo consentimiento por escrito de los padres de familia y/o representantes legales del estudiante b. Obtener en el 1° período académico DESEMPEÑO ALTO en todas las asignaturas, es decir una nota igual o superior a 4.0. c. Diligenciar al finalizar el periodo con cada uno de los Docentes del curso la hoja de seguimiento académico y convivencial. d. Acceder de manera personal a los indicadores de logro y desarrollar las actividades que se le entregarán por asignatura, planteadas para apropiar los contenidos que se están desarrollando en el grado al que desea ingresar. e. Presentar las pruebas trimestrales del grado al cual desea ser promovido, obteniendo como mínimo un desempeño básico o nota de tres punto cero (3.0) en ellas. f. Para el caso específico de la matrícula en el Técnico del SENA, se debe hacer la solicitud por escrito para una matrícula extemporánea, la cual será analizada directamente por el SENA, quien tiene la facultad para aprobar o desaprobado dicha solicitud. i. De ser la respuesta afirmativa el estudiante debe adelantar todas las evidencias que llevan hasta la fecha y subirlas a la plataforma respectiva. ii. De ser negada el estudiante promovido a grado 10° deberá matricularse en otra institución que no cuente con articulación. g. Una vez cumplidos TODOS los requisitos y formalizado el proceso en la última semana de abril, esta PROMOCIÓN ANTICIPADA debe ser avalada por EL CONSEJO DIRECTIVO. 4. Criterios de promoción anticipada estudiantes no reiniciantes para ser promovidos dentro del mismo ciclo a. Contar con el previo consentimiento por escrito de los padres de familia y/o representantes legales del estudiante b. Obtener en el 1° período académico DESEMPEÑO ALTO en todas las asignaturas, es decir una nota igual o superior a 4.0.
---	---

	c. Presentar la prueba suministrada por EDUCACIÓN ESPECIAL que establezca y/o demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que se encuentra cursando. d. Presentar las pruebas trimestrales del grado al cual desea ser promovido, obteniendo como mínimo un desempeño básico o nota de tres punto cero (3.0) en ellas. e. Diligenciar al finalizar el periodo con cada uno de los Docentes del curso la hoja de seguimiento académico y convivencial. f. Acceder de manera personal a los indicadores de logro y desarrollar las actividades que se le entregarán por asignatura, planteadas para apropiar los contenidos que se están desarrollando en el grado al que desea ingresar. g. Para el caso específico de la matrícula en el Técnico del SENA, se debe hacer la solicitud por escrito para una matrícula extemporánea, la cual será analizada directamente por el SENA, el estudiante promovido anticipadamente a grado 11° debe adelantar todas las evidencias que llevan hasta la fecha y subirlas a la plataforma respectiva. h. Una vez cumplidos TODOS los requisitos y formalizado el proceso en la última semana de abril, esta PROMOCIÓN ANTICIPADA debe ser avalada por EL CONSEJO DIRECTIVO. 5. La de estudiantes no reiniciantes para ser promovidos de un ciclo a otro. a. En el COLEGIO GERARDO PAREDES no se hará promoción anticipada de un ciclo a otro para estudiantes no reiniciantes. Lo anterior debido a que cada grado y/o ciclo permite el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, socio afectivas, práctico creativas y comunicativas en el estudiante de acuerdo a su edad de desarrollo y le posibilita lograr un buen desempeño académico y convivencial en cada uno de ellos y a lo largo de la vida y no por el contrario un fracaso escolar. b. Ante la anterior decisión el estudiante puede hacer uso del Recurso de Reposición¹ en los cinco días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la notificación. 6. De la promoción de los estudiantes de grado 9° a 10° El estudiante que estando en el grado 9° se le hubiese autorizado por parte del Consejo Directivo la Promoción Anticipada y habiendo adelantado los trámites ante el SENA para la matrícula extemporáneamente y esta fuera negada, el estudiante deberá gestionar el traslado a otra institución para cursar el Grado 10 y 11, en tanto que el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Gerardo Paredes en Gestión Empresarial y .el estudiante debe cursar alguna de las titulaciones ofrecidas.
--	--

¹ El Recurso de Reposición consiste en solicitar al mismo funcionario que dictó el acto que lo aclare, lo modifique o lo revoque.

	7. Desempeño en las pruebas externas El estudiante de grado 3°, 5° y 9° que obtenga 70 puntos o más en las prueba externas, siempre y cuando los resultados lleguen a tiempo a la institución, será eximido de presentar la prueba trimestral del tercer período obteniendo 0.5 puntos adicionales en la nota definitiva del periodo en la asignatura respectiva. Lo anterior aplica también con los resultados obtenidos en simulacros previos que se hagan. 8. Estímulo frente al promedio académico general El estudiante que una vez llevado a cabo el cierre académico del año escolar, haya perdido un área y cuente con un promedio general igual o superior a tres punto cinco (3.5) podrá superar la materia perdida con una valoración de tres punto cero 3.0. Con excepción del área de gestión empresarial en los grados 10° y 11° por la certificación del Técnico laboral.										
ARTÍCULO No. 3 La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.	La escala de valoración en el Colegio Gerardo Paredes será mixta (cualitativa y cuantitativa). La Cuantitativa se valorar en una escala de 1.0 a 5.0 y La Cualitativa corresponde a homologación institucional que se hace a la escala nacional según equivalencia presentada en la tabla siguiente. <table border="1" data-bbox="488 932 1109 1213"> <thead> <tr> <th>VALORACIÓN CUALITATIVA</th><th>VALORACIÓN CUANTITATIVA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desempeño Superior (DS)</td><td>4.6 A 5.0</td></tr> <tr> <td>Desempeño Alto (DA)</td><td>4.0 A 4.5</td></tr> <tr> <td>Desempeño básico (DBS)</td><td>3.0 A 3.9</td></tr> <tr> <td>El desempeño bajo (DBA)</td><td>MENOR A 2.9</td></tr> </tbody> </table> Se entiende por: • Desempeño Superior: Se asume como el alto desarrollo de las competencias por parte del estudiante, si aprueba de una manera amplia y con excelencia el o los logros necesarios y fundamentales para el desarrollo integral y desenvolvimiento. • Desempeño Alto: Este desempeño se asume como el adecuado nivel de desarrollo de las competencias, es cuando el estudiante aprueba notablemente los logros necesarios y fundamentales para el desarrollo integral y desenvolvimiento. • Desempeño básico: se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales. • El desempeño bajo: se entiende como la no superación de los mismos. Todos los desempeños tienen como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, los planes sectoriales de educación en sus periodos correspondientes y lo establecido en el proyecto educativo institucional.	VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA	Desempeño Superior (DS)	4.6 A 5.0	Desempeño Alto (DA)	4.0 A 4.5	Desempeño básico (DBS)	3.0 A 3.9	El desempeño bajo (DBA)	MENOR A 2.9
VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA										
Desempeño Superior (DS)	4.6 A 5.0										
Desempeño Alto (DA)	4.0 A 4.5										
Desempeño básico (DBS)	3.0 A 3.9										
El desempeño bajo (DBA)	MENOR A 2.9										

	Para los estudiantes de educación especial se adoptará una escala valorativa adecuada al nivel de Desempeño alcanzado por la población con dicha discapacidad. El ciclo Inicial asumirá la valoración por dimensiones hasta el segundo (2) grado, al finalizar el ciclo o grado se hará la equivalencia a la escala nacional.
ARTÍCULO No. 4 Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.	Las estrategia básica para la valoración integral del estudiante implica la implementación de las siguientes acciones: ● Establecimiento de Políticas institucionales frente al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. ● Planear de manera clara y pertinente las acciones para el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, consecuente y correlacionado con: • El modelo y enfoque pedagógico de la institución • Las dimensiones de desarrollo: cognitiva, práctica creativa, comunicativa y socio afectiva de los estudiantes. • El proyecto educativo institucional de la institución, PEI. ● Socialización y trabajo interdisciplinar del área y ciclo para establecer acuerdos frente a los propósitos de formación y mínimos de promoción a alcanzar en cada ciclo, en términos de competencias y desempeños. Estableciendo la coherencia vertical, horizontal, transversal del proceso a desarrollar. ● Claridad y unidad de criterios frente a las diferentes técnicas e instrumentos de valoración integral que se privilegian en cada uno de los ciclos. ● Realización de una valoración de los estudiantes al inicio del proceso, la cual Implica: • Caracterización para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento en lo cognitivo, socio-Afectivo, comunicativo y práctico creativo • Análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes. ● Información oportuna y acuerdos con los estudiantes de manera clara y veraz, las competencias a desarrollar, los logros a alcanzar, los contenidos a abordar, la metodología a utilizar, las técnicas y estrategias de evaluación a implementar. (Ver anexo) ● Participación y compromiso de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. ● Análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar. ● Observación y seguimiento del desempeño, aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas como: trabajos, debates, experimentos, desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros. ● Recolección y valoración de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor. ● Promoción, fortalecimiento y valoración de los procesos de autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes ● Emisión de juicios valorativos cuantitativos y cualitativos acordes con la escala de valoración institucional, socializar la información en reuniones de ciclo. ● Diseño de propuestas y planes de mejoramiento para la superación de dificultades presentadas por los estudiantes.

	Realización de ajustes al proceso teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje.
ARTÍCULO No. 5 Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.	Para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes se desarrollarán actividades complementarias, bien sea para ayudar a superar dificultades o porque ayudan a mantener o mejorar la curva de aprendizaje de aquellos estudiantes que han alcanzado los logros. - Actividades de Aprendizaje - Pruebas diagnósticas (evaluación inicial de grado y ciclo) - Actividades de Evaluación (continua) - El estudiante que obtenga en la prueba trimestral una nota igual o superior a tres punto cero (3.0) obtendrá 0.5 puntos adicionales en la nota definitiva del periodo en la asignatura respectiva, como estímulo y motivación para mejorar el desempeño en la misma. - Evaluaciones Semestrales Integrales - Aplicación de Instrumentos de Autoevaluación y Coevaluación para valorar los desempeños de los estudiantes. - Evaluaciones Integrales Finales: son las actividades de Superación o de Suficiencia que se aplican a los estudiantes cuando obtienen desempeño bajo en las diferentes áreas que buscan desarrollar las dimensiones cognitivas, socio afectivas, práctico creativas y comunicativas. - Actividades de Refuerzo y nivelación por área, grado o ciclo: Son las actividades que se aplican a los estudiantes que han obtenido desempeño básico en las diferentes áreas que buscan desarrollar las dimensiones cognitivas, socio afectivas, práctico creativas y comunicativas. - Actividades de profundización: Son las actividades que se aplican a los estudiantes que han obtenido desempeño alto o superior en las diferentes áreas que buscan desarrollar las dimensiones cognitivas, socio afectivas, práctico creativas y comunicativas. - Implementación de Acciones de Autorregulación Institucional desde el 1° período para no llegar al último periodo con un alto porcentaje de pérdida. - Establecimiento por parte del Consejo Académico de Comisiones de Evaluación, promoción y Seguimiento.
ARTÍCULO No. 6 Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.	La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante. Es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, la institución educativa debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso: - Diseño de Instrumentos de evaluación por áreas, dimensiones para los grados y ciclos. - Dotar al estudiante de información clara y precisa de los referentes a evaluar (competencias, Logros, contenidos, metodologías, aspectos a evaluar, etc.) - Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral y los principios institucionales. - Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto valorativos en términos de

	fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias. • Dotar los tiempos y espacios para la aplicación de la autoevaluación. • Análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.
ARTÍCULO No. 7 Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.	1. Todos los Desempeños que su valoración sea baja, podrán ser nivelados de manera continua y permanente de acuerdo a las necesidades de cada estudiante en cada periodo académico, año o ciclo, mediante estrategias pedagógicas que permitan solucionar las dificultades de aprendizaje presentadas. 2. En el Colegio Gerardo Paredes se establecerá en el cronograma institucional la última semana de cada periodo para hacer énfasis en el trabajo de superación de los desempeños en los que el estudiante tenga dificultad. Cabe aclarar que hay Desempeños socioafectivo que tienen que ver con lo actitudinal, que se alcanzan y superan en la sana convivencia e interacción consigo mismo, con los demás y respetando y cuidando lo que es de todos. Previa firma de compromiso. 3. En cada uno de los tres períodos de igual duración y uno de finalización, cada área tendrá una valoración definitiva como producto de: primero del análisis de los procesos de enseñanza y de los procesos de aprendizaje, segundo el promedio de las diferentes evidencias de aprendizaje y tercero la evaluación bimestral (competencias) del periodo, presentadas por el estudiante para alcanzar y/o superará los logros a nivel cognitivo, socio afectivo, comunicativo y práctico creativo. 4. Cuando durante un periodo el estudiante presente un desempeño bajo, el padre de familia será informado previa citación del docente, recibirá una retroalimentación parcial de los avances y dificultades presentadas por el estudiante y se construirá conjuntamente (padre, estudiante y docente) un plan de mejoramiento. 5. Al finalizar de cada periodo, año y ciclo, los padres de familia recibirán un informe cualitativo, cuantitativo (mixto) detallado del proceso académico en el que se registrará la valoración del desempeño obtenido en cada asignatura, área o campo. Este informe incluye una valoración integral de las competencias desarrolladas por el estudiante, teniendo en cuenta los compromisos que el estudiante haya adquirido y cumplimiento de los mismos para superar las dificultades cognitivas, socio afectivas comunicativas y práctico creativas. 6. Para el fortalecimiento del aprendizaje del estudiante y de la presentación de evaluaciones externas, es obligatorio para los estudiantes de 5º, 9º 10º y 11º, asistir a los cursos refuerzo, intensificación y entrenamiento ofrecidos por la Secretaría de Educación y los avalados y ofrecidos por la Institución previa autorización del Consejo directivo, la valoración que se obtenga en estos se tendrá en cuenta en la valoración en las áreas en donde se esté cursando la profundización 7. Acompañamiento de Educación especial en aula y/o jornada contraria para los estudiantes tengan trastornos de aprendizaje o dificultades. 8. Apoyo de Orientación Educativa, cuando los factores socio- afectivos, personales y/o familiares afecten o interfieran en el buen desempeño

	académico del estudiante. Mancomunadamente con los profesionales de Salud al Colegio. 9. Establecimiento de convenios interinstitucionales para el desarrollo de prácticas pedagógicas que apoyen a los estudiantes que presenten mayores dificultades en su desempeño académico. 10. Cumplimiento del calendario y cronograma escolar para atender de manera ágil y oportuna los casos de estudiantes con una condición o comportamiento especial. 11. Reuniones permanentes de docentes para el análisis de casos y establecimiento de planes de acción
ARTÍCULO No. 8. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.	1. Establecimiento y socialización de los manuales de procesos, funciones y responsabilidades frente al sistema de evaluación del aprendizaje. 2. Elaboración socialización, implementación y cumplimiento del calendario académico institucional 3. El jefe de área o ciclo entregará a la coordinación académica, los formatos de planeación del ciclo, del grado, del área, de la asignatura y de las clases. 4. Las planillas de valoración de cada uno de los estudiantes, en las fechas y tiempos establecidos por el consejo académico. 5. Las Evidencias de Seguimiento a los estudiantes 6. Los instrumentos de evaluación diseñados y 7. Actividades de Refuerzo y nivelación por área para cada uno de los periodos 8. La coordinación académica a su vez informará a la Rectoría el cumplimiento en la entrega de los mismos para su respectiva legalización en los libros de registro académico. 9. Con la información recepcionada realizará los informes respectivos para. 10. Desarrollo de las Comisiones de evaluación, seguimiento y promoción en las fechas y tiempos establecido 11. La Coordinación Académica hará el respectivo acompañamiento y seguimiento a esos casos en los cuales los estudiantes no han acogido las acciones de mejoramiento. 12. Citación por Coordinación una vez terminado cada periodo para garantizar y favorecer la comunicación entre padres de familia y escuela de los estudiantes con desempeño bajo. 13. Reuniones periódicas de docentes y coordinador por grados y ciclos para evaluar el desempeño de los estudiantes
ARTICULO No. 9. Instancias responsables en el cumplimiento y desarrollo del sistema de evaluación	1. CONSEJO DIRECTIVO El Consejo Directivo como máxima autoridad de la institución es él en cargo de garantizar que se defina el sistema de evaluación de los estudiantes, aprobarlo, divulgarlo entre toda la comunidad educativa. Coherente con lo anterior son Funciones del Consejo Directivo: 1. Aprobar el sistema de evaluación y consignar en acta. 2. Servir de instancia definitiva para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o los padres de familia en relación con la evaluación o promoción

	3. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente. 4. Difundir el SEI (Sistema de Evaluación Institucional) en toda la comunidad educativa. 2. CONSEJO ACADÉMICO El Consejo Académico es la máxima autoridad académica en el Colegio Gerardo Paredes tendrá como función: 1. Definir el sistema de evaluación, para aprobación al Consejo Directivo 2. Una vez aprobado, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes 3. Recomendar al Consejo Directivo, los candidatos a promoción anticipada 4. Llevar a cabo o desarrollar las actividades señaladas como responsabilidad de la institución, de acuerdo con las Directrices del Consejo Directivo. 5. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes. 6. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes. 7. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar. 8. Análisis y evaluación del desempeño de los estudiantes, formulación de estrategias, planes de mejoramiento y seguimiento al cumplimiento de los mismos. 9. Socializar ante la comunidad educativa el SEI (Sistema de Evaluación Institucional). 3. COMISIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN Se denomina comisión de evaluación y seguimiento a las reuniones que se realicen una vez finalizado cada periodo y grado, que tendrá como función el seguimiento al mejoramiento del proceso académico del estudiante y comisión de evaluación y promoción a la reunión que se realiza al terminar el ciclo para promover a los estudiantes que han cumplido con el proceso de recuperación al ciclo siguiente. Esta Comisión en el Colegio Gerardo Paredes estará conformada por 6 personas: ● Representante de los Docentes (Directores de Grupo) ● El Jefe del Ciclo ● Un Directivo Docente Rector o Coordinador ● Representantes de los Padres de Familia por curso, grado o ciclo ● Un Representante de los Estudiantes
--	---

	• Un orientador educativo, Educador especial y/ o tiflóloga Son funciones de la Comisión de Evaluación son las siguientes: 1. Analizar las solicitudes de promoción anticipada y emitir concepto. 2. Decidir sobre la promoción posterior de los estudiantes 3. Analizar con los padres de familia y los estudiantes los casos de repitencia de acuerdo con los tiempos, criterios y procedimientos establecidos. 4. Asistir a las reuniones programadas para cada periodo académico y grado para analizar los casos de los estudiantes que presentan dificultades en su proceso académico, plantear estrategias de mejoramiento y hacer seguimiento al cumplimiento de las mismas. 5. Asistir a las reuniones programadas al finalizar cada ciclo para promover o no a los estudiantes al ciclo siguiente, previo establecimiento de las estrategias que acompañen al estudiante al desarrollo de las competencias no superadas. 6. Acoger el porcentaje que se determine de promoción o repitencia y repitencia en el Consejo Directivo para cada año. 7. Establecer y ajustar los mínimos de promoción para cada ciclo de acuerdo con los resultados e indicadores de mejoramiento. 8. Consolidar la información para el cierre académico. 4. ROL RECTOR Es el máximo líder que promueve y orienta la vida académica de la institución incluyendo el sistema de evaluación. El Rector preside el Consejo directivo y el Consejo Académico y vela por el cumplimiento de sus funciones y ejecución de las decisiones de estos dos organismos. 5. ROL DEL DOCENTE De acuerdo con la organización académica del Colegio Gerardo Paredes los docentes participarán en equipo o de manera individual en el proceso de evaluación de los estudiantes. Y sus funciones específicas son: 1. Realizar la planeación general en equipos de trabajo interdisciplinarios de docentes de cada ciclo, de cada proyecto, de cada área, de cada grado, curso y área de acuerdo a la asignación académica. 2. Divulgar las actividades de enseñanza y aprendizaje, sus correspondientes actividades de evaluación acorde a lo establecido en el plan de estudios. 3. Realizar seguimiento durante cada periodo y cada año lectivo, haciendo el registro correspondiente de los desempeños de los estudiantes. 4. Realizar las actividades de superación, recuperación (suficiencia) y de profundización según el desempeño de los estudiantes. 5. Participar en las Comisiones de Evaluación y Promoción o en el Consejo Académico según la organización académica del Colegio. 6. El Docente Jefe de Área, Los Jefes de Área tendrán la responsabilidad de liderar en sus Áreas el análisis del desempeño de los estudiantes en cada disciplina, al igual que promover la construcción de los instrumentos de valoración y recepcionar
--	--

	cuando fuere necesario. De la misma manera el jefe de área al inicio del año liderar la planeación de la enseñanza y el aprendizaje, para garantizar la claridad frente a los criterios valoración y al finalizar cada periodo recibirá las planillas finales de valoración hará una primera revisión (control de calidad) dando de este modo dar cumplimiento al cronograma de sistematización de y entrega de informes de valoración integral a los padres de familia. 7. El Docente Jefe de Ciclo, trabajará por el fortalecimiento de los grupos interdisciplinarios por grados y ciclos, movilizandolos la producción de materiales, instrumentos académicos de seguimiento valoración y análisis que permitan monitorear a los estudiantes, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento. De la misma manera el jefe de ciclo al inicio del año liderar la planeación de la enseñanza y el aprendizaje, para garantizar la claridad frente a los criterios valoración de cada grado y ciclo, garantizando de esta manera una mayor coherencia vertical, transversal y horizontal curricular y por ende menor fragmentación en el conocimiento y formación recibida por el estudiante. 6. ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA Los padres de familia o representantes legales como primeros responsables de la formación de sus hijos, participan de manera activa en el proceso educativo de sus hijos, de común acuerdo con las orientaciones del colegio y cada uno de los docentes. Tienen derecho a conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos evaluación y promoción desde el inicio del año escolar... y el deber de participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y la promoción escolar. Según lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1290 de 2009. También tienen derecho a participar en la elaboración del sistema de evaluación institucional (SEI) En virtud de lo anterior el rol del padre de familia en la estructura sistema de evaluación es: 1. Informarse de la planeación general de cada ciclo, de cada proyecto, de cada área, según el grado en el que se encuentre su hijo(a) y formular inquietudes al docente y/o sugerencias a las que hubiera lugar. 2. Conocer la forma como será evaluado su hijo(a) y las actividades específicas para tal fin. 3. Verificar que su hijo(a) participe en las actividades de aprendizaje y complementarias, procurando el logro de los objetivos propuestos. 4. Informarse de las actividades de evaluación; revisar con sus hijos los resultados para fortalecer los logros y superar las dificultades que tengan. 5. Verificar que su hijo(a) realice a tiempo las tareas y demás compromisos extraescolares relacionados con su formación 6. Dar orientación a su hijo(a) de acuerdo con su conocimiento y dotarlo de los materiales necesarios.
--	--

	7. Solicitar información a los docentes sobre los resultados del proceso educativo para incentivar el mejoramiento y desempeño de sus hijos 8. Efectuar reclamaciones a los docentes máximo en los tres días siguientes a la entrega de informes académicos cuando crea que los resultados de la evaluación no correspondan con su desempeño de su hijo(a). 9. Acompañar a su hijo(a) en el seguimiento que ellos realicen a su propio proceso de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones de los profesores y de los instrumentos que ellos le faciliten. 10. Verificar que sus hijos observen un comportamiento acorde con las normas de convivencia. 11. Dialogar con su hijo(a) sobre las dificultades y logros y ofrecerles apoyo permanente 7. ROL DEL ESTUDIANTE Los estudiantes como actores principales del proceso formativo participan de manera activa en las actividades de aprendizaje y evaluación para forjarse como personas integra y jóvenes emprendedores y autogestores, con énfasis en gestión empresarial. Tienen derecho a ser evaluados de manera integral en todos los aspectos, académicos, personales y sociales, conocer el sistema de evaluación institucional... y el deber de cumplir con los compromisos académicos y convivenciales establecidos en el Manual de Convivencia del Colegio Gerardo Paredes. En virtud de lo anterior el rol del estudiante en la estructura sistema de evaluación es: 1. Informarse de la planeación general de cada ciclo, de cada proyecto, de cada área, según el grado en el que se encuentre y formular inquietudes al docente y/o sugerencias a las que hubiera lugar. 2. Conocer la forma como será evaluado y las actividades específicas para tal fin. 3. Informarse de la estructura y funcionamiento del sistema de evaluación y obrar en forma consecuente. 4. Participar de manera activa en las actividades de aprendizaje procurando el logro de los objetivos propuestos; esto incluye la participación en las actividades complementarias. 5. Participar en las actividades de evaluación, informarse y revisar sus resultados para fortalecer sus logros, superar sus dificultades y desarrollar sus competencias 6. Realizar a tiempo sus tareas y demás trabajos en el tiempo extraescolar relacionados con su formación. 7. Recibir las orientaciones y recomendaciones de los docentes para mejorar su desempeño. 8. Efectuar reclamaciones a los docentes cuando los resultados de la evaluación no correspondan con su desempeño. 9. Hacer seguimiento a su propio proceso de acuerdo con las orientaciones de sus docentes y los instrumentos que ellos le faciliten. 10. Observar un comportamiento acorde con los acuerdos y mínimos de convivencia.
--	--

	11. Dialogar con sus padres sobre sus dificultades y sus logros y solicitarles apoyo permanente. 12. Realizar a tiempo y de manera adecuada los procesos de autoevaluación y coevaluación
ARTÍCULO No. 10. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.	La evaluación de los estudiantes se realizará en tres períodos de igual duración y uno de finalización, en los que se dividirá el año escolar. Cada uno de los tres periodos para la evaluación académica, tendrá un valor en término de porcentaje el 1° periodo equivale al 30% , el 2° y 3° equivale cada uno al 35%. Al finalizar cada uno de los períodos, los padres de familia recibirán una información clara, concisa y comprensible, sobre el rendimiento de los estudiantes en cada área y dicha evaluación será formulada en términos comunes de manera cualitativa y cuantitativa para toda la institución respetando las particularidades de cada grado y ciclo. Este informe incluirá las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante y establecerá las recomendaciones y estrategias pertinentes de mejoramiento para superar las dificultades para pasar al siguiente periodo. Al finalizar el año escolar se entregará a los padres un informe final (cuarto informe), que incluye una evaluación integral del rendimiento del estudiante en cada área y dimensiones del desarrollo integral durante todo el año, y que tomará en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones hechas para mejorar, sugeridas en períodos anteriores. En los grados segundo, 2º, cuarto, 4º, séptimo, 7º, y noveno 9º, se realizará la promoción de los estudiantes al siguiente ciclo. La cuarta valoración será la evidencia de las conclusiones expuestas por la Comisión de Evaluación y Promoción. "La valoración emitida por la comisión de evaluación y promoción es un juicio sobre el progreso del estudiante y no es simplemente un promedio de los tres, seis o nueve períodos anteriores según el ciclo correspondiente.
ARTÍCULO No. 11. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.	El Boletín contempla la valoración integral de los estudiantes según la dimensión cognitiva, socio afectiva, práctico creativa y comunicativa en cada una de las áreas fundamentales obligatorias y optativas establecidas en el plan de estudios.
ARTÍCULO No.12. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.	1. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención: Conducto Regular • Diálogo Docente del Área y Estudiante para establecimiento de acuerdos • Diálogo Docente de Área, Director (a) de Grupo y Estudiante para revisión y cumplimiento de acuerdos • Diálogo Docente, Padre de familia y Estudiante, informe de incumplimiento de acuerdos y firma de compromisos de la familia • Remisión a Orientación y Coordinación Académica según el caso para el respectivo seguimiento. • Remisión a Rectoría si el caso lo amerita (sería la penúltima instancia)

	• Presentación del estudiante a la Comisión de evaluación y seguimiento, Dicha comisión valorará la situación y realizará las recomendaciones pertinentes. • Remisión de los casos excepcionales por escrito y con los respectivos soportes de seguimiento al Consejo Académico en primera instancia. • La comisión de evaluación y promoción deberá evaluar el procedimiento y juzgar las necesidades y acciones del estudiante así como de la institución. • Y en última y definitiva al Consejo Directivo. Dicho Consejo valorará el caso y tomará las decisiones pertinentes, siempre y cuando tenga el aval de la rectoría. 2. Para la resolución de conflictos se tendrán en cuenta los principios del debido proceso así: • Principio de favorabilidad: todas las acciones académicas se encaminan a garantizar el éxito y promoción del estudiante. • Principio de presunción de inocencia: creer en el potencial humano del estudiante y darle todas las oportunidades para que lo demuestre. • Derecho a la defensa: todo estudiante tiene derecho a argumentar sus actuaciones y a desvirtuar las acusaciones hechas en su contra; por sí mismo, o por su representante. • Publicidad: la comunidad educativa debe conocer ampliamente las normas, procesos y procedimientos curriculares que le serán aplicados. • Impugnación: todo miembro de la comunidad educativa tiene derecho a controvertir los resultados académicos (procesos, procedimientos, instancias, decisiones) • Derecho a no ser juzgado (a) dos veces por la misma causa: tiene derecho a no ser discriminado por su bajo rendimiento y a no recibir sanción disciplinaria y académica por el mismo hecho. • Legalidad: La Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación 115 de 1994, El decreto 1860 de 1994, El decreto 1290 de 2009 y proyecto educativo institucional • Competencia: consejo directivo, rector, consejo académico, comisión de evaluación y promoción, docentes, estudiantes y padres de familia. • Principio de claridad en los procesos, procedimientos e instancias (conducto regular) 3. Procedimientos para resolver las reclamaciones: El estudiante o padre de familia y/o acudiente, deberá solicitar cita con la instancia correspondiente o hacer llegar por escrito su reclamación. La instancia responsable de dar respuesta deberá remitirse a los registros que evidencien el seguimiento del estudiante. Corroborar la situación demandada y procederá según corresponda, luego se comunicará con el estudiante, padres de familia o acudiente dando respuesta de manera clara, respetuosa en los tiempos establecidos para ello. Es conveniente realizar un acta de la reunión o al menos contar con un registro de seguimiento de acuerdos y procesos entre padres, estudiantes, docentes, directivos, entre otros.
ARTÍCULO No. 13 De la Graduación	Los estudiantes que culminen la educación Media obtendrán el título de Bachiller Académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el Colegio Gerardo Paredes en el SIE y el

	Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias vigentes. Que son: • Tener la documentación completa • No tener pendiente o con desempeño bajo ninguna de las Áreas obligatorias y optativas establecidas en el plan de estudios. • Haber realizado y superado los procesos de nivelación o planes de mejoramiento asignados en los tiempos establecidos para ello. • Haber realizado las horas de servicio social • Haber realizado la Práctica Empresarial • No tener ninguna sanción impuesta por el Comité de convivencia, El Consejo Académico o Directivo para asistir a la ceremonia de graduación por cuanto esta es considerada como un estímulo. • Haber Pagado los Derechos de Grado • Estar a paz y salvo por todo concepto con el Colegio
ARTÍCULO No. 14 Del Registro escolar y emisión de los certificados y constancias.	Una vez finalizado el año escolar reposarán en la Secretaría Académica de la institución los libros de registro académico que contarán con la información correspondiente al juicio valorativo de promoción o repitencia emitido para cada Estudiante por la Comisión de evaluación y promoción y/o seguimiento avalada por el Consejo Académico de la Institución. Organizado de manera alfabética por estudiante y grado independientemente del No. de curso o sede en el cual lo haya cursado, contando con el espacio respectivo para incluir las novedades académicas que surjan. Los Estudiantes y/o Padres de familia que lo requieran pueden solicitar a la institución constancias o certificados de estudios parciales y finales. Las parciales solo podrán ser requeridas durante el mismo periodo académico escolar y las finales podrán ser solicitadas en cualquier tiempo una vez hecho el cierre académico del año en vigencia , cada una de las anteriores atendiendo al procedimiento establecido por la institución
ARTÍCULO No. 15 De los requisitos académicos para los estudiantes nuevos.	Los Estudiantes nuevos que soliciten cupo en el Colegio Gerardo Paredes deben a llegar a la institución el Registro escolar y/o constancia de desempeño de los años anteriores en especial el del año inmediatamente anterior que contenga además de los datos de identificación personal el informe de valoración por grado y estado de la evaluación de promoción y/o repotencia. Si tiene Desempeños pendientes por valorar, estos deben ser nivelados en la institución en donde los tenga pendientes, lo anterior siempre y cuando la institución educativa se encuentre en la ciudad de Bogotá y más en la Localidad 11 de Suba. La Nivelación operará para el caso de los estudiantes Desplazados. En los casos que el Colegio Gerardo Paredes lo requiera se solicitará copia de los antecedentes comportamentales y convivenciales.
ARTÍCULO No.16. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.	1. CONSTRUCCIÓN: La participación activa en la elaboración del sistema de evaluación de los Padres de Familia, Docentes Directivos Docentes y Estudiantes 2. IMPLEMENTACIÓN: Durante el 1° año se recogerán todas las inquietudes de los miembros de la comunidad educativa que por su ejecución se presenten, se analizarán y presentarán en la fase de evaluación y ajustes al sistema. 3. EVALUACIÓN: Teniendo en cuenta que existen 4 tipos de evaluación en una institución y cada uno debe ser a su vez independientes pero también interdependientes: a) la Evaluación Institucional, b) la evaluación del desempeño docente, c) evaluación curricular y d) la evaluación del aprendizaje. Cada año en la evaluación institucional se determinará un espacio para identificar fortalezas y debilidades del sistema de evaluación institucional con la participación de los estudiantes, docentes, directivos

	docentes, padres de familia y comunidad en general, con los instrumentos e indicadores diseñados para tal fin. Y de esta manera establecer las acciones de mejoramiento.
--	--